

**Transición del movimiento guerrillero M -19 al partido político Alianza Democrática M-19.  
Análisis de sus visiones de democracia y formas participativas (1985 – 1994)**

**Iván David Chitiva Casas**

**Universidad Pedagógica Nacional**

**Facultad de Humanidades**

**Maestría en Estudios Sociales**

**Bogotá D. C.**

**2021**

**Transición del movimiento guerrillero M -19 al partido político Alianza Democrática M-19.  
Análisis de sus visiones de democracia y formas participativas (1985 – 1994)**

**Iván David Chitiva Casas**

**Director  
Pablo Nieto**

**Trabajo de grado para optar por el título de Maestrante en Estudios Sociales**

**Universidad Pedagógica Nacional  
Facultad de Humanidades  
Maestría en Estudios Sociales  
Bogotá D. C.  
2021**

### **Agradecimientos**

A cada fuente de inspiración en la construcción de las ideas, conjeturas y aseveraciones que se proponen acá. A las y los profes que en mí trayectoria como estudiante me brindaron toda su dedicación y amor en la labor de educar, y por supuesto al profesor Pablo Nieto, tutor de este trabajo quien con toda voluntad, paciencia y perseverancia contribuyo a darle fundamentos teóricos y metodológicos.

A mi familia y amigos que de una u otra manera me apoyaron y motivaron a no desfallecer en el transcurso de la maestría y en la construcción de esta tesis.

¡Infinitas gracias!

## Resumen

El objetivo central de la investigación fue reconstruir las visiones de democracia y formas de participación interna del M-19 entre 1985 y 1994. Para llevar a cabo esto, se establecieron tres momentos con sus respectivas transiciones donde se identificaron y caracterizaron cambios en las visiones de democracia de la organización, que a la vez definían sus formas de participación. En este sentido, el primer capítulo da cuenta de un estado de la cuestión en relación con los discursos y prácticas de la democracia. Tanto el segundo, como el tercer capítulo se construyeron a partir del archivo del M-19 y otras fuentes primarias y secundarias interpretadas a la luz de los fundamentos de la teoría posmarxista elaborada por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau bajo los ejes de lo político, la política, consensos/disensos y posiciones de sujeto como núcleos para pensar y edificar un proyecto de democracia plural. Lo anterior permitió plantear que las visiones de democracia entre 1985 y 1988 corresponden a construcciones condicionadas por lógicas de guerra, allí la organización usaba el apelativo de sus reivindicaciones políticas con el nombre de “democracia en armas”. Entre 1989 y 1990 fue una etapa signada por procesos de paz, de diálogos con diferentes sectores para conformar alianzas y constituirse como partido. En este tiempo lograron articular, junto a otros sectores sociales y políticos, la reconfiguración del sistema político colombiano abriendo las posibilidades hacía una democracia participativa. Finalmente, entre 1991 y 1994, la Alianza Democrática M-19 definió sus visiones de democracia de acuerdo con intereses mediados por cálculos electorales. Tales cálculos estuvieron por encima de su identidad política histórica. Esto causa un vacío en el modelo de proyecto político del partido que determinó su cercanía a las prácticas cotidianas de la democracia representativa, las cuales en Colombia se pueden interpretar en las coaliciones electorales en procura de cuotas burocráticas, prebendas de todo tipo y sin una diferencia clara de proyectos de sociedad.

*Palabras clave:* Democracia, participación, la política, lo político, consensos/disensos, posiciones de sujeto.

## Contenido

Agradecimientos .....	III
Resumen .....	IV
Tabla de cuadros .....	VII
Introducción.....	8
Capítulo 1. Rastreado las visiones de democracia y participación en el movimiento 19 de abril. 1985 - 1994.....	27
1.1 Una revisión historiográfica de las concepciones sobre democracia y formas de participación al interior del M-19.....	29
1.2. Los inicios del M-19: actores sociales y corrientes ideológicas.....	31
1.3 Circunstancias que marcaron el camino hacia la paz entre 1985 y 1988 .....	34
1.3.1 <i>Causas internas que llevaron al M-19 a abandonar la lucha armada</i> .....	366
1.3.2 <i>Causas externas que trazaron el camino del diálogo y la paz.</i> .....	39
1.3.3. <i>Proceso de paz entre el M-19 y el gobierno Barco. Una primera descripción de la agenda negociada</i> .....	41
1.4 Historias de vida de actores protagónicos del M-19 en su transición de movimiento guerrillero a partido político.....	45
1.4.1 La intimidad de una guerrera de la vida .....	50
1. 5 Una mirada histórica del M-19 y su lugar en la violencia política del país .....	522
1.6. El papel del M -19 en estudios sobre conflicto armado y procesos de paz en Colombia.....	577
Capítulo 2. Visiones de democracia y formas participativas al interior del movimiento 19 de abril entre 1985 y 1994. Análisis de lo político y la política bajo una propuesta posmarxista.....	61
2.1 Lo político y la política en el M-19 entre 1985 y 1989 .....	65
2.1.1 <i>Reconfigurando los escenarios de la política</i> .....	66
2.1.2 <i>La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar</i> .....	67
2.1.3 <i>Primeros pasos hacia la paz</i> .....	69
2.1.4 <i>Una política de los afectos y las praxis</i> .....	71
2.2 El M-19 y lo político. Transición a la política entre 1989 y 1990.....	73
2.2.1 <i>Apuestas por el diálogo nacional. Construcción de espacios de participación al interior del</i>	

<i>movimiento</i> .....	73
2.2.2 <i>Camino hacia la Asamblea Nacional Constituyente</i> .....	82
<b>2.3 El M-19 lo político y la política. 1991 – 1994</b> .....	87
2.3.1 <i>La Alianza Democrática M-19</i> .....	87
2.3.2 <i>Propuesta de estatutos de la Alianza Democrática M-19</i> .....	89
2.3.3 <i>Debates internos de la Alianza Democrática M-19</i> .....	92
2.3.4 <i>La AD M-19 en el Congreso de la Republica. 1991 – 1994</i> .....	102
2.3.5 <i>Los congresistas de la AD M-19 y sus proyectos de ley</i> .....	114
2.3.6 <i>Causas de la crisis y posterior desaparición del partido AD M-19</i> .....	118
<b>Capítulo 3. Consensos y disensos, multiplicidad de sujetos y democracia en la transición del movimiento 19 de abril de guerrilla a partido político entre 1985 y 1994</b> .....	12
4	
3.1 <b>Posiciones de sujetos -consensos disensos- y sus visiones de democracia. 1985 – 1988</b> .....	127
3.1.1 <i>Subjetividades del M-19 enmarcadas en tiempos de guerra</i> .....	127
3.2 <b>Posiciones de sujetos -consensos disensos- y visiones de democracia. 1989- 1990</b> .....	144
3.3 <b>Posiciones de sujetos -consensos disensos- y visiones de democracia. 1991- 1994</b> .....	156
<b>Conclusiones</b> .....	167
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	170
<b>Fuentes de archivo</b> .....	173

**Tabla de cuadros**

Cuadro 1. Mesas de trabajo en el "desarrollo del pacto del Tolima" .....	76
Cuadro 2. Informe de algunas comisiones de trabajo de la X conferencia del M-19 .....	78
Cuadro 3. Resultados electorales de la AD M-19 .....	88
Cuadro 4. Propuestas para un nuevo país por Antonio Navarro .....	96
Cuadro 5. Agenda Legislativa AD M-19. Vigencia 1991-1994 .....	103
Cuadro 6. La agenda legislativa AD M-19. Propuestas y criterios de desarrollo .....	108
Cuadro 7. Proyectos de ley de la AD M-19 .....	115
Cuadro 8. Acuerdos y estructura participativa del M-19. Enero de 1988. ....	136
Cuadro 9. Pliego Unificado de los sectores alternativos. Julio de 1988 .....	138

## Introducción

Al investigar acerca de los procesos de paz que se dieron en Colombia a finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa del siglo XX entre el gobierno y los grupos guerrilleros, la transición del M-19 de guerrilla a partido fue probablemente la que tuvo mayor alcance político e histórico por su nivel de participación e incidencia en la construcción de la nueva Constitución Política de 1991. Estos alcances se vieron reflejados en las victorias electorales de la Alianza Democrática M-19 para el Congreso de la República en octubre de 1991 con 9 senadores y 15 representantes a la Cámara (El Tiempo, 1991) y a la Asamblea Nacional Constituyente donde obtuvieron 992.613 votos equivalentes al 27%<sup>3</sup> de la votación total, (CINEP, 2009, pág. 85), convirtiéndose en la segunda fuerza política de la constituyente, algo inédito en la política oficial del país la cual ha sido dominada históricamente por los partidos tradicionales. Vale la pena destacar que, en su momento, se convirtió en una alternativa de poder político, con agendas nuevas de desarrollo, donde la democracia era fundamental en su discurso como eje de los nuevos pactos de la política nacional.

En este contexto, el M-19 surgió como opción real para que una tercera alternativa de poder político llegara a gobernar al país, con un proyecto que abanderaba la democracia desde sus tiempos de guerrilla en tránsito a la legalidad y en el proceso de constituirse como partido político. En consonancia, algunas fuentes primarias y secundarias que abordan el trasegar del M-19 en la historia política y social del país señalan como uno de los ejes recurrentes en el discurso y las narrativas de la organización su preocupación por legitimar su accionar político en procura de ampliar los sentidos y las prácticas de la democracia en Colombia. Es en este registro que se establece el camino de indagación y construcción del presente documento de investigación.

Al establecer lo político “ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que existe en las relaciones humanas, antagonismo que se manifiesta como diversidad de las relaciones sociales” (Mouffe, 1999, pág. 9 y 10) aparecen diferentes dimensiones e identidades de los grupos, partidos o movimientos disputándose las fronteras entre ser sujetos subordinados o sujetos hegemónicos (Laclau & Mouffe, 1987). La pregunta que se formula como horizonte problémico al establecer una relación entre lo político y el M-19 como grupo en la presente investigación, es determinar *¿cómo demarcó las fronteras, siempre maleables el M-19 entre lo político (etapa guerrillera) y la política (en su etapa de partido) que definió las visiones de democracia del*

*movimiento entre 1985 a 1994?*. Esto conlleva también a examinar si se generaron procesos de articulación<sup>1</sup> de los sectores subordinados y sus organizaciones sociales en procura de constituir una nueva hegemonía de la política, conducida hacia un momento de ampliación de la democracia.

El objetivo general de esta investigación fue reconstruir y narrar las transiciones del movimiento guerrillero M-19 al partido político AD M-19, analizando las visiones de democracia y formas de participación al interior del movimiento entre 1985 a 1994. Para ello fue necesario, primero, establecer el estado de la cuestión con estudios e investigaciones relacionadas con dicha transición del movimiento enfocado en hallar los discursos y prácticas de democracia. Segundo, construir una historia del M-19 entre 1985 a 1994 con el material empírico recogido e interpretándolo a la luz de las categorías de lo político y la política planteada en la base teórica de la propuesta posmarxista de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, tomadas como ejes para repensar las democracias contemporáneas. Tercero, con el material empírico, archivos de prensa y fuentes secundarias, se construyó un relato histórico en la transición del movimiento sobre tres categorías: consensos y disensos, posiciones de sujetos y en ellos el lugar de las democracias en torno a los debates que proponen de estos algunos pensadores del liberalismo humanista, como del socialismo liberal.

La investigación define como objeto de estudio la transición histórica del M-19 de movimiento guerrillero a partido político (la Alianza Democrática M-19 -en adelante AD M-19-) y sus visiones de democracia y formas participativas al interior de la organización, en los siguientes momentos:

- i) Las consecuencias políticas que dejó para la organización la toma del Palacio de Justicia, tuvo como principales secuelas que entre 1986 a 1988 se generara unas estrategias en constante cambio entre posturas militarista y otras orientadas hacía el diálogo y la búsqueda de acuerdos de paz con el gobierno de Virgilio Barco (1986–1990). Allí los discursos de la democracia de la organización viraban con un enfoque estratégico que denominaron “democracia en armas” que de acuerdo con las

---

<sup>1</sup> Aquí se maneja los términos de hegemonía, articulación y bloque histórico bajo la propuesta de Laclau y Mouffe (1986) en -Estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia- con conceptos que a la vez los(as) autores retoman de Antonio Gramsci, y sus ampliaciones de las luchas por la hegemonía, ubicadas ya no exclusivamente en el campo de la economía y la política, sino en el campo de la ideología y todo lo que marca las diversas manifestaciones de lo cultural en este marco, entre ellas redefinir el “sentido común”.

contingencias que se presentaban legitimaban su lucha armada o paralelamente sus propuestas de dialogo en función de construir, según la organización, una verdadera democracia en el país.

- ii) La transición de guerrilla a partido político entre 1989–1990 fue una etapa marcada por coyunturas como: la firma del acuerdo de paz, el asesinato de varios de sus militantes - incluido su máximo dirigente-, los procesos electorales, la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la entrega de armas y la reincorporación a la vida civil. En este proceso se reconocen los diálogos al interior de la organización e incluso con otros sectores políticos, sociales y gremiales que dieron cuenta de una participación con mayores grados de incidencia entre las ciudadanías y el gobierno colombiano que contribuyeron a generar cambios del sistema político del país;
- iii) En el primer semestre de 1990 se inició un breve auge del partido AD M-19 en las elecciones al Congreso y delegados a la ANC de 1990. En los comicios de 1991 se dio un retroceso que se evidenció en la pérdida de caudal electoral. Para 1994 era evidente una ruptura organizativa e ideológica al interior del partido que generó un “respaldo electoral (que) osciló entre el 3% y el 4% que correspondía a los niveles históricos de la izquierda colombiana” (CINEP, 2009, pág. 85) es decir, dejó en una crisis al partido de la cual no logró reponerse.

Cada uno de estos momentos marcó transiciones en sus concepciones de democracia y formas participativas al interior de la organización, es tanto que ligaban las lecturas de coyuntura nacional (hechos políticos, económicos y/o sociales) y buscaron en cada una de ellas fijar sus líneas estratégicas a nivel operativo en lo político, como en lo militar. Cuando se propone la noción de transiciones, es necesario aclarar en qué sentido se hace. En los tres momentos referidos en torno a los énfasis que propone la presente investigación, se estructuraron tiempos narrativos y de análisis. Se encontró que en cada uno surgieron unas transiciones de cambios, continuidades y/o rupturas que tuvo el M-19 en sus visiones de democracia y formas participativas al interior de la organización, por ende, la idea de transiciones tiene un carácter metodológico y analítico.

Entre 1985 y 1988 se encuentra una guerrilla que resiste los embates del ejército, paralelamente busca alianzas con otras organizaciones guerrilleras nacionales e internacionales coadyuvando a la creación de la Coordinadora Nacional Guerrillera (CNG) y con la integración de

las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB). A nivel internacional, buscaron alianzas con guerrillas de Ecuador y Perú, esto llevó a la creación del Batallón América (Villamizar D. , 1995). Ambas alianzas tenían como línea estratégica fortalecer su aparato militar en aras de presionar al gobierno colombiano para que se iniciará un proceso de negociación como salida al conflicto armado.

En la segunda mitad de 1988 hasta 1990 buscaron solucionar el conflicto armado por medio de negociaciones con el gobierno en mesas de diálogo a nivel regional y nacional; transición marcada por procesos de participación al interior de la organización, con el fin de construir las agendas a debatir con el gobierno nacional. El resultado de este proceso es el tránsito hacia la paz, así como el ingreso a la disputa electoral. Aquí se ubica la transición de un movimiento guerrillero a un partido político, con sus implicaciones en términos de concebir, definir y acatar los marcos institucionales del sistema político del país.

La tercera transición se da entre la fundación del partido político a mediados de 1990 y su declive en las elecciones de 1994. Este período estuvo marcado por los retos de las campañas electorales, el trabajo legislativo de los congresistas de la AD M-19 para darle viabilidad normativa a la nueva constitución en los términos pactados en la Asamblea Nacional Constituyente, además, por el desafío que asumieron integrantes del naciente partido al ocupar cargos en el ejecutivo como fue el Ministerio de Salud que estuvo bajo la batuta de Antonio Navarro. Lo anterior se hizo sin dejar de lado la búsqueda por organizar al interior del partido espacios de participación que delinearan unos nuevos liderazgos, la definición de unos estatutos y una plataforma política e ideológica, proceso que quedó inconcluso.

En cuanto a los documentos estudiados y reseñados para determinar en qué estado de desarrollo se encuentra la temática a investigar<sup>2</sup>, se ordenó en un balance bibliográfico encaminado

---

<sup>2</sup> La literatura que se abordó: “El M-19 del extremo izquierdismo a la renovación democrática colombianista de la izquierda” de Fabio López de la Roche. “COLOMBIA’S M – 19 DEMOCRATIC ALLIANCE Case Study in New – Part Self Destruction” Lawrence Boudon. “Aquel 19 será. Una historia del M-19, de sus hombres y gestas. Un relato entre la guerra, la negociación y la paz” Darío Villamizar. “La Guerra Revolucionaria del M-19” (1974-1989) Ginneth Esmeralda Narváez Jaimes. “¡Palabra que sí! Una historia de la Alianza Democrática M-19 (1990 – 1994) Anyelo Cagua Loaiza. “Antecedentes y perspectivas de la política de paz”, Jaime Zuluaga Nieto. “La solución política al conflicto armado 1982 – 1997”, Marco Palacios. “La guerrilla revolucionaria en Colombia” Eduardo Pizarro “La paz como revolución. M-19”, Vera Grabe. “De la Insurgencia a la democracia” CINEP, “Armar la paz es desarmar la guerra” Francisco Leal Buitrago. “Razones de vida” Vera Grabe, “Escrito para no morir” M. Eugenia Vásquez. Cada uno de estos estudios o libros señalados, según Narváez Jaimes se ubican en cinco tipologías; 1. Libros de carácter autobiográfico o auto referente; 2 Textos académicos; 3 trabajos periodísticos; 4 trabajos partidistas y; 5 textos literarios partidistas.

en rastrear las transiciones mencionadas, en ellas los cambios discursivos y prácticas del M-19 bajo los conceptos de análisis. Mencionadas las transiciones, es preciso señalar las limitaciones temporales, metodológicas y teóricas de la investigación.

La reconstrucción histórica del M-19 se inicia a partir de 1985 por dos hechos de relevancia que marcaron una ruptura operacional y estratégica en ese momento de la organización. En primer lugar, se rompen las negociaciones de paz con el gobierno de Belisario Betancur. Segundo, se produce una reacción militarista por parte de un sector del M-19 que organizó y ejecutó la operación Antonio Nariño, nombre que esta guerrilla le dio a la toma del Palacio de Justicia el 6 y 7 de noviembre 1985 (Villamizar, 1995). El objetivo político de esta operación militar era enjuiciar ante los magistrados de la Corte Suprema de Justicia al presidente por romper y traicionar las negociaciones (Behar, 1988), hecho que concluyó en la retoma del Palacio de Justicia por parte de los militares. El M-19 quedó debilitado a nivel político y militar viéndose obligado a replantearse los escenarios de confrontación y definir nuevas estrategias político-militares para enfrentar al Estado colombiano, marcadas en dos vías simultaneas: la confrontación armada y negociaciones de paz. En otras palabras, la confrontación bélica como elemento que obligara al gobierno a negociar. En el marco de esta nueva estrategia, se encuentran consignas como “las guerras de la paz” (Grabe, 2010). En ese escenario de conflictividad, las prácticas de participación y visiones de la democracia al interior de la organización fueron evidentes. Se advierte que no se desconocen otros antecedentes de la organización en situar el foco de la lucha en torno a denunciar la democracia pervertida en Colombia, debido a la imposición del estatuto de seguridad<sup>3</sup> en el gobierno de Turbay Ayala (1978 – 1982)<sup>4</sup>.

En el inicio del planteamiento de la investigación se pretendía abordar los conceptos de *participación e incidencia política*, pero cambiaron por las formas de *participación política* al interior de la organización. La delimitación atendió a los hallazgos del material empírico de la investigación, además, la amplitud de la categoría de participación e incidencia política remitía a

---

<sup>3</sup> Para más información acerca de las consecuencias del estatuto de seguridad para el M-19, véase; (Villamizar, 1995), (CINEP, 2009) & (Grabe, 2018).

<sup>4</sup> En ese contexto el M-19 organizó y ejecutó la toma de la Embajada de la Republica Dominicana en 1980. Para liberar a los rehenes, una de las varias exigencias era realizar una conferencia de prensa con medios nacionales e internacionales con el objetivo de denunciar los abusos a los Derechos Humanos cometidos por el gobierno colombiano y desmentir la idea de un sistema democrático respetuosos de las leyes de la república (Villamizar, 1995). Otro antecedente antes de los hechos descritos es la Séptima Conferencia de la organización realizada en 1979 donde ya justificaban y legitimaban la lucha guerrillera en claves de paz y democracia (Grabe, 2018).

un abordaje de varias líneas teóricas e interpretativas para sugerir los momentos y tránsitos señalados en un encaje de tipo estructuralista. Si bien lo anterior en alguna medida se logró, no se ubicó como prioridad en la construcción del concepto; se priorizó en establecer las prácticas y modelos que constituyó la organización para ampliar la participación de sus militantes de todas las bases como forma de caracterizar el modelo de democracia que se ejercía al interior de la misma organización en cada momento y transiciones establecidos. En este sentido, se tuvieron en cuenta sus conferencias, asambleas, comisiones, mesas de trabajo, campamentos de la paz y toda forma de organizar y canalizar las propuestas, ideas, debates o conjeturas en el marco de la construcción colectiva por dictaminar los caminos del movimiento. Se aclara que la delimitación conceptual de las visiones de democracia y formas de participación política al interior del M-19 entre 1985 y 1994 se construyó a partir de los hallazgos en el archivo de la organización, donado por Vera Grabe en el año 2013 a la Biblioteca Luis Ángel Arango.

Abordar las visiones de democracia del M-19 empieza con una interpretación a la luz de la propuesta posmarxista de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau (1987), quienes formulan los principios teóricos de un proyecto de radicalización de la democracia en clave de una pluralidad agonista, para ello establecen unas categorías de análisis que le dan los insumos para repensar el campo de las democracias contemporáneas en una perspectiva de dialogo y articulación entre el liberalismo de izquierda y el socialismo democrático, estas categorías son: lo político, la política, posiciones de sujeto, consensos y disensos. Este punto de partida teórico permite interpretar el material empírico acerca de las visiones de democracia del M-19 entre 1985 y 1994 en los tres momentos establecidos en la propuesta de democracia plural y radical de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau, ya que en el estado del arte como en la revisión documental del archivo del M-19, las referencias hacia la democracia de la organización se rastrean algunos elementos del liberalismo político y del socialismo. Los autores señalados formulan la necesidad de buscar conexiones entre ambas ideologías políticas con la meta de construir una propuesta teórica y práctica de radicalizar un proyecto democrático a finales del siglo XX e inicios del XXI.

En “Hegemonía y estrategia socialista, hacia una radicalización de la democracia”, Laclau y Mouffe (1987), a partir de un examen histórico fundamentan los vacíos teóricos, conceptuales y prácticos, que no le permitieron al marxismo generar una hegemonía política que conllevara articular las luchas de diferentes posiciones de sujetos, es decir, sumar las luchas de otros movimientos sociales que no estuvieran supeditados y subordinados por el protagonismo unilateral

de la clase obrera y su partido como agente fundamental de la revolución. Otros vacíos y/o críticas centrales que le formularon al marxismo se encaminaron a sus ideas economicistas/materialistas en el sentido de que llevaran hacia explicaciones universalistas de carácter racional de cómo es el funcionamiento histórico social bajo leyes o reglas objetivas, ejemplo, de una sociedad capitalista subyace una de tipo socialista. En consecuencia, la propuesta de una democracia radical parte de visibilizar los límites del liberalismo y del marxismo por ser proyectos políticos basados en los ideales de la modernidad con fundamentos de tipo esencialista y racionalista de carácter estructuralista, que han intentado explicar el funcionamiento de las sociedades como si estas fueran un todo monolítico compuestas de sujetos únicos (individualismo posesivo liberal a la clase obrera como sujeto protagónico). No obstante, las sociedades contemporáneas han demostrado su multiplicidad, por tanto, ni el marxismo o el liberalismo permitirían por si solos crear las posibilidades de la ampliación de la democracia. Frente al liberalismo Mouffe (1999) sostiene que se debe superar sus ideas que tiende a eliminar de lo político uno de sus fundamentos que es la conflictividad como algo esencial en las relaciones de definición de lo político, además de las propuestas de un individualismo posesivo, que ubica al individuo por encima de su entorno social y no permite crear espacios de equivalencias democráticas, entre otras.

Para superar los limitantes de ambas teorías políticas, en procura de radicalizar la democracia, Mouffe y Laclau (1986) sostienen que se deben establecer articulaciones entre algunos principios del liberalismo de izquierda y el socialismo de rostro democrático. Por tanto, la democracia radical se caracterizaría por establecer la diversidad y pluralidad como ejes centrales donde la multiplicación de posiciones de sujeto democráticas puedan enfrentarse en un escenario de lo político, que no niegue sus diferencias, tampoco sus conflictos, “por eso es indisoluble de la instauración de un «pluralismo agonístico»” (Mouffe, 1999, pág. 18) De ahí, que los disensos sobre la interpretación de principios en un marco democrático se determinen por un conjunto de ciudadanía diversas, que pueden ser marcadas por pensamientos ético políticos opuestos, como puede ser la izquierda o la derecha, que según Mouffe (1999) lo importante en nuestros tiempos es redefinirlas.

En cuanto a las posibilidades del socialismo como elemento fundante de la democracia radical, los autores señalan que este ha aportado valiosas ideas y prácticas para combatir las formas autocráticas en las relaciones de producción que son compatibles con el pluralismo democrático (Mouffe, 1999, pág. 18 y 19) ya que este no se queda solo en las discusiones de acceso a derechos

políticos o civiles sino que pretende incluir derechos sociales y económicos. Por el lado del liberalismo político reivindican la necesidad de encontrar ciertos niveles de articulación entre libertades individuales y libertades políticas que generan las condiciones de unas identidades de ciudadanía diversas, tal como evidencian las subjetividades políticas que marcan las luchas de “movimientos feministas, de trabajadores, de negros, de gays, ecologistas, así como en otros nuevos movimientos sociales” (Mouffe, 1999, pág. 95). El reto acá es constituir una:

Concepción de ciudadanía que, a través de una identificación común con una interpretación democrática radical de los principios de libertad y de igualdad, apunta a la construcción de un «nosotros», una cadena de equivalencias entre sus demandas, a fin de articularlas a través del principio de equivalencias democráticas. Pues no es cuestión de establecer una mera alianza entre intereses dados, sino de modificar realmente la identidad misma de estas fuerzas (Mouffe, 1999, pág. 95).

La propuesta anterior deviene de una relectura Gramsciana por buscar en el campo ideológico y cultural los elementos para constituir una nueva hegemonía alrededor de los principios de libertad e igualdad, donde las articulaciones de diversos movimientos sociales y políticos lograran instaurar un bloque histórico con la capacidad de llegar al poder por medios democráticos, pero también influir en la construcción de ciudadanía que no solo focalizaran a las instituciones políticas como foco de relaciones en la búsqueda de libertades e igualdades, sino ampliar también a diferentes esferas de lo social.

Lo que necesitamos es una hegemonía de valores democráticos y esto requiere una multiplicación de prácticas democráticas, institucionalizándolas en relaciones sociales todavía más variadas, de modo que pueda formarse una multiplicidad de posiciones subjetivas a través de una matriz democrática (Mouffe, 1999, pág. 33)

De la anterior propuesta de ampliar la democracia a diferentes espacios de la vida más allá de la política, Mouffe (1999) retoma algunas consideraciones de Norberto Bobbio para iniciar una discusión en su propuesta de democracia radical. En cuanto a llevar relaciones de carácter democrático a esferas sociales, Mouffe (citando a Bobbio, 1994), sostiene que:

El proceso de democratización tiene que trascender la esfera de las relaciones políticas para abarcar todas las relaciones sociales: género, familia, lugar de trabajo, vecindario, escuela, etc. En consecuencia, para él el problema es combinar la democratización del Estado con la democratización de la sociedad. Dice al respecto: «Hoy en día, si se necesita un indicador de progreso democrático, no hay que buscarlo en la cantidad de personas que tienen derecho a voto, sino en la cantidad de contextos ajenos a la política en los que se ejerce el derecho de voto (Mouffe, 1999, pág. 136).

De esta manera, buscar un elemento central de una democracia radical “no es erradicar el poder, sino multiplicar los espacios en los que las relaciones de poder estarán abiertas a la contestación democrática” (Mouffe, 1999, pág. 20), en cuanto a que el poder igual que la conflictividad están inscritos en las diferentes relaciones humanas, negarlo sería caer una vez más en las tendencias de cierto liberalismo (De Rorty a Habermas) que buscaría escamotear lo político.

En torno a las anteriores disertaciones, la filósofa belga encuentra algunos vacíos teóricos y prácticos, pero también complementariedades en algunas tesis de Bobbio y de Macpherson, en cuanto a los planos de diferencia y/o semejanzas que marcan los autores en el funcionamiento y las características de las democracias representativas, a las participativas hasta las de corte de democracia directa. Autores que recoge con el propósito de enriquecer su propuesta de radicalizar la democracia, en clave de “dotar a la izquierda de un nuevo imaginario, un imaginario que recoja la tradición de las grandes luchas por la emancipación y que tenga también en cuenta las contribuciones recientes del psicoanálisis y la filosofía” (Mouffe, 1999, pág. 24).

Las tesis de Macpherson, acerca de los “principios éticos de la democracia liberal (pluralidad, libertades individuales) son vitales para la extensión y profundización de la revolución democrática” (Mouffe, 1999, pág. 134) pero en un socialismo liberal-democrático, es necesario contemplar algunos elementos de la democracia directa, como una forma más real y continua de darle a las ciudadanías posibilidades de participar (más allá del voto) en la construcción de lo público, en senderos de la política y de la economía, sin embargo, casi siempre los modelos de este tipo de democracia quedan limitados a consejos locales o barriales, pero a nivel de organizaciones amplias de corte nacional es difícil llevarla a cabo. De esta consideración Mouffe (1999) retoma algunas consideraciones de Bobbio. Para discutir la propuesta de democracia directa de Macpherson, señala:

Sin embargo, hay importantes diferencias en la manera de representar ese socialismo liberal-democrático. Aunque Bobbio está de acuerdo en que se necesita un mayor grado de participación, el suyo no es precisamente un modelo de democracia participativa y no pone tanto énfasis como Macpherson en la democracia directa. Tampoco cree Bobbio que alguna vez se pueda superar la escasez y que podamos trascender las premisas individualistas del liberalismo (Mouffe, 1999, pág. 135).

Para Bobbio (1994), la tarea de profundizar la democracia, como se sintetizó en líneas arriba, estaría en ampliar las esferas donde la gente tenga derecho a elegir, allí Mouffe (1999) tacha a Bobbio de apostarle a una democracia representativa que sigue mostrando grandes limitaciones, en tanto que “las formas de la democracia deberían ser múltiples y adaptadas al tipo de relaciones sociales en las que se implementarán los principios democráticos de libertad e igualdad”(136).

En este punto, es necesario aclarar los conceptos de lo político y la política en la propuesta de Mouffe (1999), ya que estos son el eje central de una democracia plural, que reconoce la conflictividad entre actores sociales e individuales, que no se agotan o limitan a un escenario teórico que podría saltarse o esquivarse, más bien afrontarlo como elemento constitutivo de lo político, por tanto, de cualquier proyecto democrático. Mouffe (1999), entiende lo político como una “redefinir(ción) de qué es el poder y los espacios de disputa de las diferentes fuerzas sociales que conforman una sociedad, saliendo de los esquemas únicos o esencialistas y rescatando el concepto en un escenario de antagonismos” (Mouffe, 1999, pág. 9).

Para ello, Mouffe (1999) redefinió el escenario de la política, como aquella que le “apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por «lo» político” (Mouffe, 1999, pág. 10). En la investigación se analiza cada momento y tránsito establecido, según el grado de conflictividad entre los actores en disputa por establecer el orden de la política, ya fuese en un escenario de antagonismos (relación con el enemigo) o en escenarios agonistas (relación con el adversario). Por ejemplo, en la Constitución Política de 1991 que permitió algunas aperturas democráticas y ampliación de derechos políticos, con la esperanza de zanjar los conflictos por caminos alejados de la violencia armada, vale decir este sería un escenario agonista. En palabras de Mouffe (1999) pasar los niveles de conflictividad de carácter antagonista (la eliminación del otro) a unos de tintes agonistas (adversarios, con los cuales siempre se tienen diferencias, pero se tramitan pacíficamente al interior de las instituciones) es una de las metas de radicalizar un proyecto de democracia plural.

Es evidente que, al buscar puntos de encuentro con otras agrupaciones, se está en un escenario de disputas por defender los discursos, necesidades e intereses propios. De allí surgen dos categorías de análisis: consenso y disenso. Se entiende por el primero como el conjunto de acuerdos entre dos actores antagónicos y/o adversarios, acuerdos marcados por principios ético-políticos como lo puede ser la libertad, la igualdad o la misma democracia. Sin embargo, es en el disenso donde los diferentes grupos dan sus interpretaciones propias de cada fundamento (Mouffe, 1999), lo cual genera un reto para las democracias en configurar unas condiciones que no nieguen la conflictividad de actores antagónicos y/o de oposiciones ideológicas que conlleven a la anulación del otro por vías de la guerra o la censura. En este último punto se hizo un acercamiento algunos consensos y disensos del M-19 en el periodo de estudio, que definieron en parte las visiones de democracia en tiempos de guerra, de negociaciones y de paz.

De la mano de los consensos y disensos del movimiento 19 de abril, se establecieron algunas de las subjetividades políticas que se juntaron en el movimiento, para ello se acudió a la categoría de Laclau & Mouffe (1987) de posiciones de sujetos, ya que toda subjetividad colectiva e individual está marcada por una multiplicidad de factores diversos, de dislocación y fragmentación que definen en un sujeto su composición cambiante y dinámica, por ende, la pluralidad es un elemento fundante sin el cual es imposible fijar proyectos de tinte democrático que articulen diferentes intereses, necesidades y derechos, sin que ninguno de ellos logró imponerse totalmente sobre los otros .

Las *posiciones de sujeto* al definirse como la multiplicidad, dislocación y fragmentación, tanto de sujetos colectivos como individuales, explicarían en parte el conjunto de críticas históricas que el M-19 formuló a la izquierda tradicional<sup>5</sup> del país en la década de los setenta y ochenta. Visiones que según la organización no permitían reconocer la pluralidad de la sociedad y que desconocían la multiplicidad y configuración de otras subjetividades definidas por relaciones de subordinación que estaban en otros contextos o que iban más allá de las contradicciones entre capital – trabajo; se encuentra nuevamente, la direccionalidad del movimiento 19 de abril por lo menos hasta mediados de los noventa, por incluir a un conjunto amplio de sectores sociales, en aras de constituir articulaciones democráticas que les permitiera llegar al poder político y redefinirlo bajo principios de una democracia incluyente y deliberativa. Desde luego será el material empírico

---

<sup>5</sup> Apegada a ver a la clase obrera conducida por una vanguardia revolucionaria comandada por un partido como el sujeto único que estaba llamado por las leyes del materialismo histórico a encausar la revolución (Laclau & Mouffe, 1987)

el que demuestre la anterior afirmación. De otra parte, se plantea una revisión de las formas de participación al interior del movimiento 19 de abril a partir de la propuesta de Peláez (2018), como una definición funcional de participación política que permite referenciar al interior del movimiento un conjunto de características que señalan relaciones contextuales entre las formas de participación política de la organización con sus momentos y transiciones enmarcados en este trabajo. En ese orden de ideas una definición global de participación política en los tres momentos señalados del M-19 entre 1985 y 1994, al retomar la propuesta de Peláez (2018) (citado en Bobbio, Matteucci y Pasquino, 2005) se define la participación política en los siguientes términos:

En la terminología corriente de la Ciencia Política la expresión participación política se utiliza generalmente para designar toda una serie de actividades: el acto del voto, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en comicios o en una reunión sectorial, el apoyo dado a un determinado candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc. Es fácil ver que este uso de la expresión refleja prácticas, orientaciones y procesos típicos de las democracias occidentales (Bobbio, Matteucci, & Pasquino, 2005, pág. 1137).

A su vez, Peláez (2018) señala dos tipos de participación política; una por vías convencionales y otra por vías no convencionales, que también permiten interpretar hasta cierto punto, las formas de participación al interior del M-19 en su momento y transición de guerrilla, posteriormente como partido:

Participación política convencional. Relacionada con las acciones llevadas a cabo durante un proceso electoral; esta participación es fomentada desde el poder del Estado y la Constitución. La participación política convencional indica el derecho de ciudadanía; es decir, un derecho al sufragio que no se mide por clases sociales, partidos, sexo o educación. Se da en toda democracia y es un derecho consagrado por la ley, por lo cual puede ser fácilmente controlada y verificada. La participación política no convencional, referida a acciones tales como las peticiones, las manifestaciones legales, el boicot, las huelgas legales e ilegales, el daño a la propiedad, los sabotajes, la violencia personal, etc. Esta participación va más allá de los mecanismos

institucionales de participación y, en algunas ocasiones, hace oposición a la legalidad constitucional establecida. (Red Cultural del Banco de la República de Colombia)” (Peláez, 2018, pág. 30)

En relación con la participación política en tiempos de negociaciones de procesos de paz en el marco de conflictos armados o guerras de diferente clasificación, Peláez (2018) (citado en Dudouet, 2009), señala:

[...] más que un simple tránsito de lo armado a lo político, en los cambios e interacciones entre estrategias militares y políticas que asumen dichos movimientos durante los periodos de conflicto armado activo y de proceso de paz, hasta el momento de la reconversión de sus estructuras políticas en la posguerra y su adopción de medios exclusivamente “convencionales” de compromiso político. Nuestro entendimiento de política convencional no se restringe al ámbito electoral e incluye también otras formas de actividad no-violentas, como un partido político, un movimiento social o una organización de la sociedad civil. (Dudouet, 2009, pág. 24).

En cuanto a la definición de participación política, según la constitución de 1991, Peláez (2018), (citado en Córdoba y Vela, 2017) señala lo siguiente:

La Constitución Política de 1991, desde su fundamento en el Estado social de derecho, concede a todos los ciudadanos del territorio nacional el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político de la Nación, es decir el derecho a elegir y ser elegido, a tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática, así como también constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas. Establece además que tal garantía de participación política se extiende también para aquellas personas que hubieran sido condenadas a pena privativa de la libertad por la comisión de delitos políticos y conexos con estos y por tal razón, también consagra las figuras jurídicas de indulto y amnistía (Cordoba & Vela , 2017).

A nivel metodológico, la investigación tuvo como propósito realizar una descripción interpretativa de carácter cualitativo a partir del material empírico (archivo del M-19 depositado en la BLAA) y de los hallazgos en el estado del arte acerca de las visiones de democracia y formas participativas al interior del M-19 entre 1985 y 1994, con el propósito de rastrear las visiones de

democracias (interpretadas bajo los preceptos de la teoría posmarxista elaborada por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau) al interior de la organización, en el proceso de su transición de guerrilla a partido. En ese orden, la mirada hermenéutica estuvo presente en un dialogo que intenta interpretar y proponer una relectura de las transiciones y momentos expuestos del movimiento 19 de abril.

La presente investigación sobre la reconstrucción histórica del M-19, se da a partir de 1985. Las principales razones para elegir este tiempo se deben en principio a la muerte de su comandante, y para muchos el líder de mayor relevancia histórica de la organización, Jaime Bateman Cayón en 1983. Por otra parte, con la llegada de un nuevo liderazgo en cabeza de Iván Marino Ospina, con una visión de corte militarista, el M-19 trazó estrategias de guerra focalizada en ubicar a la democracia y la paz como tácticas de negociación con el fin de tomar el poder de Estado por la vía armada (CINEP, 2009, pág. 65). El periodo histórico por reconstruir del Movimiento 19 de abril entre finales de los ochenta hasta mediados de los noventa, no ha sido un campo ampliamente estudiado y documentado. Del M-19 se encuentran numerosos artículos, literatura e investigaciones hasta su desmovilización como grupo guerrillero, pero pocos en su tránsito de guerrilla a partido y es en este periodo que surgen los cambios más significativos en las visiones de democracia y de participación de sus miembros en la configuración de la organización. Aparte de ello, el periodo en mención recoge grandes cambios en la historia política reciente de Colombia<sup>6</sup>, cambios donde el M-19 sentó sus banderas, agendas y propuestas de democracia para generar en el país un ambiente favorable de diálogo nacional, que impactaran de manera concreta el sistema político del país hacia aperturas democráticas.

Segundo, después de los hechos de la toma del Palacio de Justicia, y la masacre de Tacueyó perpetrada por las FARC en contra de un sector disidente de sus propias filas, la organización estableció nuevas lecturas de una guerra que ya no tenía límites ni enemigos claros. Así también, decide que lo primordial no estaba centrado en buscar una revolución de tipo socialista o nacionalista; la prioridad era alcanzar espacios de participación democrática y que en ellos surgieran los nuevos modelos de nación a construir (CINEP, 2009).

---

<sup>6</sup> Por mencionar algunos: la toma del Palacio de Justicia, aparición y expansión del narcotráfico y de grupos paramilitares, negociaciones de paz entre las fuerzas guerrilleras y el gobierno, genocidios y magnicidios de sectores de izquierda y del partido liberal, Asamblea Nacional Constituyente, nueva Constitución Política, apertura económica y “política”, y un largo etcétera.

El corte de tiempo de la investigación va hasta 1994, tras el declive electoral de la AD M-19 identificado con los resultados de las elecciones al Congreso de la República y a la Presidencia de ese periodo. La fuerza del movimiento quedó reducida y se vislumbró que el proyecto de democracia que se definía en los ochenta del siglo XX no quedaba más allá de las luchas partidistas y campañas electorales identificadas en gran medida con acciones similares a las prácticas clientelistas de los partidos tradicionales (Boundon, 2001).

En cuanto a la conformación del estado del arte, se acudió a las bibliotecas públicas Luis Ángel Arango y Nacional. A nivel de las bibliotecas universitarias y centros documentales físicos o virtuales, se consultó en la Universidad Pedagógica Nacional, Nacional, Distrital Francisco José de Caldas, Antioquia, Del Valle, Andes, Javeriana y Rosario. Posteriormente, se elaboró un balance o rastreo bibliográfico de la temática que determinó algunos lugares comunes del devenir del M-19 entre 1985 a 1994. De esta manera, se conformó un estado de la cuestión bosquejado con documentos de carácter investigativo, periodístico y autobiográfico, tanto de militantes del M-19 como de estudiosos ajenos a sus doctrinas ideológicas y políticas. Asimismo, se identificaron investigaciones que fundamentaron el material base para la construcción del primer capítulo de la presente investigación y clarificar contextos, relaciones y hechos históricos del segundo y tercer capítulo.

El rastreo de los conceptos de democracia y formas participativas al interior del movimiento responden a dos momentos de reflexión y análisis. El primero, está relacionado con la información recolectada en las fuentes primarias y secundarias abordadas en la construcción del estado del arte, tanto de investigadores cercanos a la organización como de investigadores externos sin afinidades de ningún tipo con el movimiento. Y segundo, la línea teórica que se propuso para interpretar y proponer una mirada de las visiones de democracia, como ya se ha mencionado es el posmarxismo elaborado teóricamente por Chantal Mouffe y Ernesto Laclau.

Las investigaciones que se retoman en el primer capítulo de este trabajo corresponden a diferentes perspectivas y enfoques teóricos que permitieron establecer las transiciones, desarrollo y declive del movimiento 19 de abril en el corte de tiempo señalado. Por otro lado, el capítulo dos y tres se construyen en base al material empírico interpretado bajo las posturas del posmarxismo, en cuatro líneas analíticas: lo político, la política, los consensos - disensos y posición de sujetos. Cada una de ellas estructuraron las características de una democracia plural que a su vez se reflexiona y debate con otros pensadores como Norberto Bobbio y Macpherson, que ponen en

consideración los alcances, dimensiones y limitaciones de las democracias representativas, participativas, participación directa (Mouffe, 1999, pág. 134 y 135) como modelos que posibilitan analizar las visiones de democracia del M-19. Las razones por las cuales se llegó a establecer las visiones de democracia y formas participativas del M-19 en su tránsito de guerrilla a partido como conceptos guías de la investigación, se debe a las siguientes consideraciones, que a la par trazaron la búsqueda del material empírico.

En los archivos y en parte del estado del arte se situó que entre 1985 y 1988 la organización toma varias menciones o consignas como “democracia en armas” o “la lucha armada es justificada para construir una verdadera democracia en la nación”. El periodo más fecundo del M-19 como proyecto democrático (1989 -1990) inicia con las negociaciones de un proceso de paz con el gobierno del presidente Virgilio Barco. Este fue un periodo marcado por una redefinición de lo político, de la política y la democracia plasmada en la Constitución Política de 1991. Se llegó a una conjetura parcial de que los aportes en este periodo del movimiento en la ampliación de los marcos democráticos y el incremento de derechos en varias direcciones fueron fundamentales.

En cuanto al trabajo de archivo con el cual se construyó el segundo y tercer capítulo, fue producto de un trabajo de revisión del archivo donado por Vera Grabe a la Biblioteca Luis Ángel Arango en el 2013, y puesto al público en la sala de manuscritos y libros raros a partir del 2016. Material que cuenta con todo tipo de documentos de la organización; desde cartas internas, pasquines, chapolas, boletines, revistas del movimiento, recortes de prensa, los materiales de trabajo de sus conferencias, asambleas, mesas de trabajo, propuestas de candidatos, tarjetones electorales, debates internos, proyectos o ponencias de ley y un largo etcétera, que permitió el rastreo de las categorías y procesos a reconstruir. Asimismo, en la organización metodológica del capítulo dos y tres se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- i) el material empírico está organizado en un archivo que cuenta con 12 cajas, en cada una incluyen sobres, estos a su vez contienen documentos divididos en folios.
- ii) la revisión del archivo se hizo en función de los objetivos del proyecto en aras de rastrear los conceptos y categorías de análisis. Por lo tanto, se hizo un rastreo de sus visiones de democracia en diferentes órdenes y contextos, además de sus formas de participación en todo tipo de coyunturas; escenarios de guerra, de negociaciones, de acuerdos de paz y en el marco de constitución del partido AD M-19. En este proceso se revisaron la constitución de

las listas para los diferentes cargos de elección popular, sus etapas en el Congreso y sus respectivos proyectos de ley, ponencias y debates, entre otra gran variedad de fuentes de información.

- iii) para definir la relación y clasificación entre el material empírico (archivo) y las visiones de democracia y formas participativas al interior de la organización se dan dos momentos de trabajo investigativo. En un primer momento de análisis, se extrajo del material todo lo hallado con relaciones o algún grado de semejanza con las posturas de la organización a nivel discursivo y práctico de la democracia, además se identificaron las formas participativas que se plantean en dichos documentos para conocer las ideas, conjeturas y/o debates de todos los hombres y mujeres que conformaron el movimiento. Segundo, se analiza el mismo material bajo el marco interpretativo guiado por la propuesta teórica del posmarxismo. En este momento de trabajo, se identificó, organizó y seleccionó el material extraído, con dicha organización y clasificación se inició la escritura de los capítulos dos y tres.
- iv) los cuadros construidos se realizaron con los documentos del archivo y fueron elaborados por el autor de esta investigación, a excepción del cuadro tres, que se retomó de la investigación del CINEP (2009) en cooperación con el instituto Berghof Conflict Research. Estos cuadros se elaboraron y se incluyeron con la finalidad de sintetizar y explicar de manera más concreta partes densas del archivo.

La estructura del documento que presenta la investigación está organizada en tres capítulos. En el primer capítulo se retoma parte importante de la literatura en general de la historia y coyunturas de mayor remembranza del movimiento guerrillero M-19, material que es cuantioso en los campos de investigación en ciencias sociales a nivel de pregrados y posgrados, de igual manera en el campo periodístico, autobiográfico y biográfico. Sin embargo, no son tan numerosas las investigaciones referentes a las transiciones del movimiento guerrillero a partido político, y las que se encuentran generalmente llegan hasta la asamblea constituyente y el periodo electoral de 1991. Por tanto, se da cuenta de las fuentes secundarias en varios planos. Se comenzó por establecer relaciones, diferencias y rupturas con el propósito de contextualizar los giros de la organización en cuanto a sus postulados sobre democracia. Por otro lado, cómo estas definen o caracterizan las maneras de interpretar las visiones de democracia y formas de participación al interior del M-19

enmarcadas en tres momentos: democracia en armas (antes de 1985 y hasta 1988), democracia consultiva y participativa (1989 – 1990), democracia liberal – representativa (1991 – 1994).

En el segundo capítulo se escribe una historia del movimiento de 1985 hasta 1994. Se construye un relato histórico a partir del material empírico, interpretado este a la luz de las propuestas del posmarxismo planteado por Laclau & Mouffe, bajo dos ejes lo político y la política. Del primero, sostiene Mouffe (1999) que es necesario redefinir qué es el poder y los espacios de disputa de las diferentes fuerzas sociales que conforman una sociedad, alejado de los esquemas únicos o esencialistas que pretenden anular la conflictividad de las relaciones sociales y por ende ubica lo político en un escenario de luchas entre diversos antagonismos - adversarios (Mouffe, 1999, pág. 9). Del segundo, sostiene que “le apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por «lo» político” (Mouffe, 1999, pág. 10). En relación con estas premisas de lo político y la política se construye el capítulo. En concordancia se establecieron tres momentos y en cada uno se relacionaron las transiciones con las categorías de análisis. Entre 1985 y 1988 se resalta un momento de lo político emanado por conflictos del movimiento con el Estado, de carácter antagonista, es decir, de anulación del contrario que no era un adversario sino un enemigo que debía ser eliminado. De 1989 y 1990 periodo marcado por negociaciones y el proceso de paz, el contrario es visto como adversario que se reconoce y con el cual se buscaba establecer nuevos acuerdos de la política institucional<sup>7</sup>. Entre 1991 y 1994, la organización se ubica en un plano institucional, con nuevas realidades por afrontar lo político y de ella los acuerdos de la política, plasmados en las luchas electorales por posicionarse de manera oficial en el marco de las conflictividades en los poderes legislativo y ejecutivo del Estado.

El tercer capítulo se organizó de la mano del material empírico y bajo los mismos periodos y transiciones de tiempo del segundo capítulo. No obstante, en este se trazó el análisis alrededor de las características de la democracia plural en relación con las posiciones de sujeto que definieron la identidad política y militar del M-19. Tales posiciones condicionaron en un grado importante los alcances de los consensos y disensos al interior de la organización, también con otros movimientos

---

<sup>7</sup> Negociaciones de paz, en la construcción de propuestas en la Asamblea Nacional Constituyente, como tercera fuerza política mayoritaria en este proceso.

sociales, cívicos, partidos políticos y gobierno y otras fuerzas representativas de la ciudadanía en los periodos de estudio.

## **Capítulo 1. Rastreado las visiones de democracia y participación en el movimiento 19 de abril. 1985 - 1994.**

El objetivo del presente capítulo se centró en construir una contextualización del M-19 desde la literatura que conforma el estado de la cuestión, definida por cada etapa del movimiento a partir de las visiones de democracia y formas de participación política al interior de la organización. De igual forma, se establecerán los tres momentos de la investigación (1985-1988 “democracia en armas” 1989-1990 “democracia participativa” 1991-1994 “democracia representativa”) para reconstruir la transición del M-19 de guerrilla a partido político.

Según Darío Villamizar (1995) a inicios de la década de los ochenta el M-19 resistió a la arremetida militar del gobierno de Turbay Ayala (1978 – 1982) que bajo el estatuto de seguridad trazó una política con el objetivo de debilitar y derrotar militarmente a las fuerzas guerrilleras. Desde allí el M-19 estipuló como estrategia político militar el uso de las armas en procura de establecer la democracia en el país, autodenominándose como “democracia en armas” (Grabe, 2018 Pág. 628) estrategia que continuó en el gobierno de Belisario Betancur (1982 – 1986) con ciertos matices generados por los diálogos de paz (Forero, 2018).

Durante las conversaciones de paz con el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), tras la cumbre de Usaquén en julio de 1988 se inició una etapa de mayor participación de la organización, que, si bien lideró en primer momento Carlos Pizarro, con la construcción de las mesas de trabajo (Campamento en Santo Domingo, Cauca) y demás formas de participación política que adoptó la organización en la construcción de sus agendas de paz y de propuestas para la Asamblea Nacional Constituyente, así al interior del movimiento se evidenció la preocupación por construir mecanismos de participación, como signo de que le apostaban realmente a una democracia interna con altas dosis de deliberación (conferencias, asambleas, comisiones, mesas de trabajo, entre otras), contando con miembros de todas las bases de la organización como los miles de colombianos y extranjeros que fueron llegando a los campamentos por la paz -así los denominó Vera Grabe- en Santo Domingo Cauca entre 1989 y 1990, (Grabe, 2000, pág. 350 y 351) .

Oficializada la transición de guerrilla a partido político el 9 de marzo de 1990, la AD M-19<sup>8</sup> dejó permearse según varios investigadores, por los mismos parámetros de la democracia

---

<sup>8</sup> Se constituyó legalmente como partido el 2 de abril de 1990.

representativa colombiana ligada a las prácticas electoreras del bipartidismo, ello supeditado por la búsqueda de alianzas y del pragmatismo político en el afán de conseguir votos, perdiendo las banderas ideológicas e históricas del movimiento como guerrilla (Boundon, 2001). Asimismo, el investigador López de la Roche (1994) señala en un balance de la organización que “fue la ausencia de estudio, de sistematización y debate crítico interno del partido acerca de su propia tradición de cultura política, que lo llevó a la crisis en la que se encontraba para 1994” (López De la Roche, 1994, pág. 300). De otro lado, el asesinato de sus líderes e ideólogos más brillantes imposibilitó de ideas valiosas para fortalecer el horizonte teórico y práctico del partido, esto quedó evidenciado con los problemas agudos que tuvo el naciente partido en definir su agenda política al no estructurar una identidad orgánica e ideológica clara, acarrió que la sociedad colombiana no los terminara de reconocer como una tercera alternativa clara de poder, diferenciada de los liberales y/o conservadores (López De la Roche, 1994, pág. 301) .

Lo anterior se reflejó en su participación en varios gabinetes ministeriales en el gobierno de Cesar Gaviria (1990 – 1994), también en las listas al senado que conformó con representantes cercanos a los sectores conservadores del país en temas políticos e intelectuales, por citar dos casos, tenemos el de “Mario Laserna y Pedro Antonio Bonnet Locarno, que si bien la dirigencia de la AD-M-19 en cabeza de Antonio Navarro Wolf justificaba bajo el manto de construir un movimiento que representara toda la diversidad o discrepancia de la sociedad colombiana” (Cagua Loaiza, 2019, pág. 207) no dejó de sentirse en varios sectores de la sociedad colombiana, como el continuismo político camuflado en nuevos colores. En las mismas bases de la organización surgieron críticas a estas prácticas

Habría sido provechoso conocer previamente los enfoques programáticos e ideológicos de los candidatos al senado en la lista nacional de la AD M-19, y no hacerlo hoy, ya elegidos, sobre la marcha indetenible de nuevos protagonismos políticos. Por nuestra parte, en el Tolima, disentimos siempre pública y privadamente de la inclusión de Mario Laserna en los primeros renglones de honor del M-19, por cuanto él, de manera paciente y con probada disciplina intelectual, logró conquistar espacios políticos en la defensa de intereses políticos, económicos y sociales que nunca fueron ni serán los nuestros (Cagua Loaiza, 2019, pág. 210).

## **1.1 Una revisión historiográfica de las concepciones sobre democracia y formas de participación al interior del M-19**

Una de las intenciones de los estudios históricos es comprender las diversas teorías y metodologías que le dan ciertos sentidos, propósitos y finalidades al pasado que se quiere historiar. En virtud de dicha consideración, se presentan a continuación las fuentes que se tuvieron en cuenta en la definición del estado de desarrollo de la temática. En efecto, frente a la revisión de la historiografía del M-19 se acudió a estudios en dos campos específicos. La primera escrita por exmilitantes o simpatizantes del M-19, bajo parámetros de corte investigativo (académico o periodístico) y otros de corte literario y autobiográfico. En segunda instancia se acudió a investigadores ajenos al movimiento, preocupados por dilucidar los rumbos de la organización en el marco de los estudios de la violencia política en Colombia. En palabras de Nárvaez (2012) se podría afirmar que la literatura estudiada en general del M-19 se puede tipificar en libros de carácter autobiográfico o auto referente, textos académicos; trabajos periodísticos y/o partidistas, textos literarios partidistas.

En este orden, se procura definir frente al balance de la literatura del M-19 los acentos dados al movimiento en torno a sus visiones de democracia (1985-1988 “democracia en armas” 1989-1990 “democracia participativa”, 1991-1994 “democracia representativa”) y formas participativas (campamentos, conferencias, asambleas, comisiones, mesas de trabajo) al interior del movimiento y participación política. En el primer grupo se ubica a Darío Villamizar (1995), Vera Grabe (2000), (2010) y (2018), María Eugenia Vásquez (2000), y un informe del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP (2009). De estos documentos se dedujo que tienen como característica común relacionar historias de vida con los acontecimientos del M-19. Se encuentran narrativas autobiográficas o estudios de caso marcados por la dureza de la guerra, sus memorias en una lucha tanto para la organización como para ellos como miembros atados por sus emociones, sus familias, sus propios sueños y anhelos. En cada uno de estos autores se halla la preocupación por construir los lineamientos ideológicos y estratégicos del movimiento entre 1985 y 1994, a la vez se encuentran dos tipos de narración; primero, a la luz de un historiador tradicional, que busca rastrear los antecedentes, contextos, dinámicas, hechos, actores y estructuras societales que enmarcaron el devenir del movimiento. Es el caso de Villamizar (1995) y de Vera Grabe (2018) en su tesis doctoral

y el informe del CINEP (2009). Se proponen las siguientes disertaciones con la tarea de aclarar a qué se refiere acá con una narración de un historiador (tradicional) de profesión:

El historiador es interprete. Tiene algo de actor, director de la obra que pone en escena, pero igualmente interpreta el lugar desde el cual se para; si esta con la paz, con la guerra, con las mujeres, con los pobres, las víctimas, los rebeldes (Grabe, 2018, pág. 123).

Por tanto, un historiador define lo qué va contar y cómo lo va hacer, y da prelación desde su lugar de vida o de evocación (subjetividad) a ciertos hechos, es decir el historiador siempre esta realizando un ejercicio hermeneútico sobre el pasado. Al respecto Grabe (2018) citando al historiador Inglés Eric Hobsbawm, señala:

[...] ¿Cuál puede ser la contribución de los historiadores a esta tarea? Su principal función, aparte de recordar lo que otros han olvidado o desean olvidar, consiste en tomar distancia, en la medida de lo posible, respecto a la crónica de lo contemporáneo y encuadrarla en un contexto más amplio y de mayor perspectiva (Hobsbawm, 2007, pág. VIII).

Vera Grabe (2018) continúa generando discusiones teóricas acerca de los lugares desde los cuales su tesis doctoral, titulada “La paz como revolución” tomó una postura historiográfica para leer la historia política reciente del país, y en ella el lugar del M-19 en clave de paz y democracia. Por otro lado, se describen historias de vida en el campo de las autobiografías, de una narrativa de corte literario, acoplada a describir los devenires del movimiento desde las historias personales, porque no desde la intimidad, es el caso de María Eugenia Vásquez (2000) y de Vera Grabe (2000), a continuación, se citan algunas líneas como ejemplo de esta forma de hacer historia:

Mientras mi hijo ganaba una batalla a la vida, compañeros tan cercanos como Iván, Elvecio, Jacquin y Lucho, morían en diferentes enfrentamientos. Sentía en mi propio vientre la contradicción vida-muerte y deseaba con todo mi corazón que en ese pequeño ser que gestaba se quedara la energía de los que partían. Era mí único consuelo

Mi chiquito tenía dos meses cuando mataron a Fayad. Me llamaron a medianoche para darme la noticia oficial sin mayores detalles. Agradecí al funcionario cubano que me expresó su

condolencia. Yo estaba sola; él bebe dormía en la cuna, salí al blanco que daba al mar. Allí me acurruqué en un rincón para llorar y llorar hasta quedar vacía” (Vásquez , 2000, pág. 389)

## **1.2. Los inicios del M-19: actores sociales y corrientes ideológicas**

Según las obras citadas, los actores sociales que fundaron la organización en 1974 fueron diversos. Primero, por sectores de la Alianza Nacional Popular ANAPO, específicamente del sector que se autodenomina ANAPO socialista, un grupo denominado comuneros que provenía del Partido Comunista y disidentes de las FARC, entre ellos varios de sus líderes más emblemáticos en toda su historia como el caso Jaime Bateman Cayón, Iván Marino Ospina y Carlos Pizarro. También por clases medias con formación universitaria procedentes en su mayoría del Valle del Cauca, Bogotá y la costa Atlántica. Entre ellos estuvieron Vera Grabe, Antonio Navarro y el médico Carlos Plata (Villamizar, 1995). En cuanto a las ideologías políticas del movimiento en su devenir histórico se encontraron varias tendencias que marcaron las propuestas de qué tipo de país se quería construir, a la par de legitimar y/o justificar su lucha armada por medio de estos discursos e ideas. Así tuvieron tránsitos por diferentes ideologías fundamentadas en personajes e ideólogos relevantes en las luchas políticas y sociales en Colombia, como Simón Bolívar, Jorge Eliecer Gaitán y Gustavo Rojas Pinilla.

En cuanto a ideologías políticas en los diferentes documentos de la organización se encontraron apuestas por un socialismo “a la colombiana” con posturas nacionalistas de izquierda y en contra de las ideas sectarias, los dogmas y esquemas totalizantes, incluso discursos social demócratas (Grabe, 2018, pág. 291), (Villamizar, 1995, pág. 52) y (López De la Roche, 1994, pág. 261 y 262). Resulta importante destacar que siempre aparecieron como ejes articuladores el considerarse antiimperialistas y en contra de las oligarquías. Otras características que los definieron como un movimiento armado diferenciado de las otras guerrillas del país eran que ellos se definieron como una guerrilla ecléctica, siempre en contra de las ortodoxias políticas - militares de los movimientos de izquierda tradicional. Buscaron construir un lenguaje político cercano al colombiano de a pie (Grabe, 2018, pág. 294), preocupados por establecer vínculos o alianzas con otros movimientos sociales y grupos guerrilleros en busca de fortalecer el movimiento popular del país (Villamizar, 1995, pág. 303). En consecuencia, muchas de sus acciones militares y políticas se envistieron por la audacia, basta con mencionar algunas de sus acciones icónicas como la campaña de expectativa

que generaron en los medios de comunicación para darse a conocer ante el país en 1974 con la recuperación de la espada de Simón Bolívar, el robo de 5000 armas del Cantón Norte o la toma de la embajada de la República Dominicana. Dichas operaciones de corte político - militar permiten sostener que el M-19 tomó otros referentes en cuanto al tipo de objetivos políticos y el impacto que busca generar ante la opinión pública con este accionar (Villamizar, 1995, pág. 123).

Ubicados los actores sociales y los rasgos ideológicos principales en el trasegar histórico del M-19, Vera Grabe (2018) evidencia algunas posturas de la cultura política del movimiento desde su fundación hasta su recomposición como partido político, que reflejan sus acercamientos doctrinarios dirigidos a principios de carácter democrático. En los años setenta y principios de los ochenta se declaraban como una guerrilla que seguía algunos lineamientos del marxismo en procura del socialismo; un segundo momento, se rastrea a mediados de los ochenta en las luchas de la organización por sobrevivir en pleno recrudecimiento de la guerra sucia supeditado por los atropellos de todo tipo que se legalizaron con el estatuto de seguridad en un Estado de sitio permanente en el gobierno del liberal Turbay Ayala (1978-1982), la estrategia político militar desarrollada por el M-19 en ese entonces se denominó “democracia en armas” (Grabe, 2018, pág. 321) como forma de reivindicar el derecho a ser oposición en un régimen autoritario y mezquino.

Un tercer momento se inicia con su Séptima Conferencia en 1979 y que expresaba al país con toda claridad a través de las negociaciones para liberar a los rehenes de la toma de la embajada de la República Dominicana, y postura que continuó en el periodo del gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) hasta la dejación de armas entre el 8 y 9 de marzo de 1990, en donde se planteaba que el M-19 era una guerrilla que justificaba su lucha armada con la tarea de alcanzar una democracia real en el país, ya como una insurrección más moderada y reformista, de hacer una revolución de lo posible al comprender objetivamente la realidad social, económica y política del momento histórico que vivía la nación (Grabe, 2018, pág. 312).

En esos tres momentos establecidos por Vera Grabe (2018) por los que transito la cultura política del M-19 en lo referente a la democracia, conllevan a conocer los cambios estratégicos en lo político y militar que definieron algunos lineamientos ideológicos de la organización. Antes de 1980, se mostraban con posiciones radicales expresadas en consignas y banderas como: “no hay paz con hambre”, “si quieres paz, prepárate para la guerra”, “guerra justa, determinada por la injusticia y la violencia del sistema” (Grabe, 2018, pág. 422) en sintonía con las banderas de construir un modelo

socialista a la colombiana, tal como lo bautizo, tal vez su figura más emblemática y de mayor liderazgo en toda la historia del movimiento, Jaime Bateman Cayón.

En el periodo que va de 1981 a 1985 se veían como una organización que busca establecer negociaciones de paz con el gobierno, pero entendían que para ello era vital la presión armada como estrategia político-militar direccionaron así consignas y acciones con lemas como “las guerras de la paz” (Grabe, 2018, pág. 434) y/o “el pueblo sin armas es lo mismo que las armas sin el pueblo” (Grabe, 2018, pág. 434). En efecto, la organización durante la primera mitad de la década de los ochenta emprendió acciones militares que se enmarcaran en la denuncia de los gobiernos autoritarios y antidemocráticos del país con el objetivo de justificar políticamente operativos como el robo de las armas del Cantón Norte, la toma de la embajada de la Republica Dominicana y en especial la toma del Palacio de Justicia, así “la paz era concebida como táctica y no como estrategia, después la paz paso hacer una estrategia, para reconectarse con el país y que podía ser una actitud revolucionaria en el contexto colombiano” (CINEP, 2009, pág. 72). En otras palabras, se plantearon la lucha armada para alcanzar la democracia y la paz, mediante la presión que ejercerían las armas al gobierno, obligándolos a negociar un cambio de régimen político. Esto último fue un tema discutido álgidamente en junio de 1979 cuando se llevó a cabo la Séptima Conferencia del M.-19, donde se cambió de perspectiva a causa del debilitamiento militar y político bajo el estatuto de seguridad: no se lucharía por el socialismo sino por la democracia.

De este escenario surgieron los planteamientos para iniciar diálogos de paz con el gobierno de Virgilio Barco, que buscaron poner en la mesa tres puntos fundamentales para la dejación de armas y constituirse en un partido político: amnistía para todos los integrantes del movimiento, derogatoria del estatuto de seguridad y un diálogo nacional abierto a todos los sectores del país, para construir entre todos una verdadera apertura democrática, justicia social y así crear las condiciones objetivas para la pacificación de la nación. (Grabe, 2018, pág. 440) El M-19 insistió reiteradamente que el diálogo no debía ser solamente entre guerrillas y gobierno, debía ser entre pueblo y Estado en su conjunto. Es importante señalar que, en las negociaciones con el gobierno de Barco, se pasó por una de las nuevas líneas político-estratégicas del M-19, que consistía en un cambio táctico representado en la siguiente consigna: “paz a las fuerzas armadas y guerra frontal a la oligarquía”. De dicha proclama se ejecutó el secuestro del conservador Álvaro Gómez Hurtado; tras su liberación, Gómez Hurtado llevaba una propuesta de paz del M-19 al gobierno lo que facilitó

establecer las convenciones de Usaquéen que terminarían en las negociaciones de paz (Grabe, 2018, pág. 554)

### **1.3 Circunstancias que marcaron el camino hacia la paz entre 1985 y 1988**

A continuación, se presentan algunos antecedentes que según el informe del CINEP (2009) “De la insurgencia a la democracia” marcaron los caminos hacia la paz del M-19. El estudio publicado por el CINEP (2009) tenía el objetivo de investigar varios procesos de paz exitosos en el mundo entre organizaciones guerrilleras y gobiernos en las últimas décadas del siglo XX, con una metodología de estudios de caso. “El camino del M-19 de la lucha armada a la democracia: una búsqueda de cómo hacer política en sintonía con el país”, informe elaborado en coautoría de Otty Patiño, Vera Grabe y Mauricio García-Durán, tuvo como objetivo evidenciar las causas, circunstancias o caminos que guiaron al M-19 en buscar la paz y la democracia.

Entre los años de 1984-1985 el M-19 y otras guerrillas iniciaron un proceso de tregua y diálogo nacional con el gobierno, que en el caso del movimiento se iniciaron en las poblaciones de Corinto Cauca, el Hobo Huila y Medellín. Sin embargo, en diciembre de 1984 el ejército atacó al M-19 en Yarumales Cauca (CINEP, 2009), desde allí la dirigencia de la organización tomó la decisión de responderle al gobierno con la insistencia de continuar en la búsqueda de un “Dialogo Nacional” entre las diferentes fuerzas y movimientos políticos y sociales, e internamente reforzaron lo que llamaron “campos para la paz y democracia” liderado por jóvenes milicianos del movimiento en las principales ciudades del país (CINEP, 2009). Dicho proceso fracasó a raíz del atentado a un grupo de guerrilleros el 23 de mayo de 1985 en la ciudad de Cali, entre los que se encontraban Navarro Wolf y otros cinco miembros de la agrupación. La revista Semana en su publicación del 23 de junio de 1985 contaba algunos pormenores de los hechos:

Se trata sin duda del más grave atentado contra el proceso de paz desde el que le costó la vida al comandante del M-19 Carlos Toledo Plata en agosto pasado, en vísperas de la firma de los acuerdos de tregua. Sin embargo, curiosamente, las reacciones oficiales han sido parcas. (...) Por el lado del M-19 la reacción fue de una moderación sorprendente. Si cuando "desconocidos" asesinaron a Toledo hace diez meses la respuesta inmediata fue de índole militar, y consistió en tomarse a Yumbo, esta vez la réplica fue política. Los representantes legales del movimiento anunciaron que no responderían con las armas,

pese a considerar rota la tregua, y que no pensaban tampoco esconderse ni volver a la clandestinidad. "Seguimos dando la cara, con el riesgo de que se repitan atentados como el de Cali, porque no podemos abandonar la arena política en el momento en que el país más necesita que estemos ahí", dijeron a SEMANA Gerardo Ardila y Andrés Almarales. (Semana, 1985)

En declaraciones posteriores a la prensa el jefe máximo de ese entonces del M-19, Álvaro Fayad, sostenía que:

Hoy lo que está en juego, no es solamente la paz, lo que está en juego es el país, la nación entera. El destino de un país no puede estar pendiente de si 50 ó 100 guerrilleros se indultan. Colombia necesita un remezón político ya y de inmediato. Nosotros pusimos nuestro corazón y nuestra vida en esta tregua pero la verdad es que ni Belisario, ni los partidos políticos, ni las Fuerzas Armadas están comprometidas hoy con la paz. Se necesita un gobierno comprometido con la paz. No podemos aceptar que el Ejército intente asesinar a los hombres del M-19 como Antonio Navarro, que siga desmantelando campamentos de la paz desapareciendo gente. Hace 48 horas sacamos un comunicado, el que llevaba Antonio Navarro, en el que decíamos al país "cambiamos ya". Hagamos la paz aquí y ahora, porque la paz no ha comenzado, porque la paz implica salario, techo, educación, y eso los colombianos no lo están viviendo. Por decir eso Antonio Navarro, y por denunciar con nombre propio a los que se oponen a la paz, recibió tiros y metralla de parte de las Fuerzas Armadas. (Semana, 1985).

Meses después de estos hechos, el M-19 ejecutaba la toma al Palacio de Justicia entre el 5 y 6 de noviembre de 1985, con el fin de enjuiciar al gobierno de Belisario Betancur por los continuos incumplimientos a las negociaciones de paz (Grabe, 2000, pág. 5). Tras estos hechos el movimiento quedó internamente debilitado y ante la opinión pública perdió legitimidad sus luchas políticas por justicia social, paz y democracia (CINEP, 2009, pág. 62). La coyuntura descrita conllevó a una agudización de la guerra entre 1986 a 1988. En esas circunstancias el informe del CINEP (2009) brinda un conjunto de causas internas y externas que determinaron la búsqueda negociada del conflicto con el gobierno colombiano.

### ***1.3.1 Causas internas que llevaron al M-19 a abandonar la lucha armada***

La primera causa interna que llevó a la organización apostarle a la paz, como único camino posible para salir de la espiral de violencia producto del conflicto armado, según el informe del CINEP (2009), afirma que la Colombia de la década de los ochenta se encontraba en una guerra sin fin, elemento que leyó la dirigencia del M-19 para redefinir políticamente su lucha armada. En ese contexto se centrarían en la búsqueda de la “democracia y la paz” y desde allí “pasar de una democracia pervertida a la medida de los intereses de la oligarquía para pasar a una democracia real, para lograrlo bajo las coyunturas que marcaba la guerra, la táctica del movimiento los llevó autodenominar (se) como democracia en armas” (CINEP, 2009, pág. 60), al mismo tiempo iniciaban un proceso re organizacional al interior de las estructuras del movimiento:

De modo que estos dos conceptos, paz y democracia, perfilaron durante la década de los ochenta toda la lucha armada del M-19. Se puede decir, entonces, que el M-19 vivió su propia perestroika entre 1979 y 1981, es decir, antes de que se profundizara la crisis de los países socialistas. Y esta apuesta política de luchar por la democracia y la paz facilitó posteriormente el paso hacia una paz negociada” (CINEP, 2009, pág. 61)

Si la nueva línea político militar del M-19 se encaminaba hacia una redefinición de la política en busca de democracia y paz, el informe del CINEP (2009) señala las otras causas que a nivel interno de la organización fueron formando las condiciones de dicho replanteamiento. Con la formación del Batallón América bajo la comandancia de Álvaro Fayad y la formación de la CGSB se llevó la guerra hasta el límite. “En ese momento proliferaba en el seno del M-19 una mentalidad heroica y guerrera muy fuerte. Esto llevó a que priorizaran lo militar y la profundización de la guerra en los planteamientos políticos y los desarrollos organizativos del grupo armado” (CINEP, 2009, pág. 61). En consonancia, entre 1985 a 1988 la organización ejecutó acciones militares significativas (Combates con el ejército en Buga Valle del Cauca, Toma Guerrillera en Génova Quindío, la toma del Palacio de Justicia, la toma a diferentes municipios: como Jambaló, Toribio y Morales en el Cauca, Nemocón Cundinamarca, Toma del Diario 5 PM, entre otras), recibió unas respuestas igualmente violentas de los sectores estatales, ahora, aliados con el paramilitarismo. En medio de un escenario de alta conflictividad armada, se sumaron los carteles de la droga y los otros

movimientos guerrilleros. En ese contexto de guerra creciente de múltiples actores y diversas causalidades, el M-19 consideró que el riesgo de caer en acciones o prácticas autoritarias era latente en organizaciones enfocadas hacia una guerra que no terminaría en un corto o mediano plazo. El informe del CINEP (2009) señaló que, tras una puja interna de las FARC y un sector disidente, el frente Ricardo Franco cercano al M-19, fueron masacrados en diciembre de 1985 un centenar de guerrilleros; ello abrió el debate interno en la organización acerca de las acciones autoritarias e inhumanas en que la guerra introduce a sus protagonistas, era preferible entonces apartarse, dar un paso al costado, y pensar nuevas estrategias de solución al conflicto armado.

Por otro lado, el M-19 en la confrontación con el Estado y otros actores de la guerra perdió a varios de sus líderes más sobresalientes en el campo político, ideológico y militar (Jaime Bateman, Carlos Plata, Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad y Carlos Pizarro, entre otros) a manos de las fuerzas militares y grupos paramilitares. Después de la muerte de Fayad en marzo de 1986, asumió la dirigencia Carlos Pizarro. Muchos integrantes de todas las estructuras de la organización le atribuyeron a Pizarro su capacidad e inteligencia de comprender las nuevas circunstancias de guerra sucia que se vivían en el país y de ahí asumir el reto de cambiar el rumbo del movimiento hacia las sendas del diálogo y la concertación con el gobierno (CINEP, 2009, pág. 64). Las causas mencionadas condujeron a la organización hacia un replanteamiento estratégico que empezó a tomar forma en un encuentro que la organización denominó “Campo Reencuentro” en 1988, allí surgieron miradas autocríticas de la organización y las nuevas proyecciones políticas que se debían adoptar, en palabras de Darío Villamizar:

El encuentro tuvo la virtud de reconocer la situación de crisis que atravesaba la organización. “La crisis ha sido grande, pero la decisión y convicción democrática de nuestra gente y la esencia unitaria han sido mayores. Ahora los retos son superiores y exigen reelaborar los criterios de organización y de funcionamiento, estilos y mecanismos. Enfrentamos una crisis que es de desarrollo, porque al lado del desgaste, han surgido nuevas expresiones que requieren ser integradas. Por lo tanto, se trata de organizar este desarrollo para estar en capacidad de potenciarlo en toda su dimensión hacia el país y volver a incidir de manera definitiva en el proyecto democrático [...] No se trata solo de conducir una organización sino un proyecto de nación” (documentos del M-19 citados por Villamizar, 1995: 517).

El nuevo replanteamiento estratégico tuvo como consigna: “¡Vida a la nación, paz a las fuerzas armadas, y guerra a la oligarquía!” (CINEP, 2009, pág. 65). Así, el M-19 le apostó a un proceso de reconciliación con el pueblo y las FF.MM y declaraba con firmeza a los sectores que controlaban el aparato económico y político, que hacia ellos se dirigiría la guerra. Vera Grabe en su tesis doctoral (2018) detecta otra causa relacionada con el replanteamiento político del M-19 entre 1985 – 1988 que contribuyó a que la organización diera el tránsito a la paz. La redefinición de la concepción de una revolución política marcada ya no por las ortodoxias tradicionales de la izquierda armada basada en la esperanza de un futuro “socialista” y pasar a redimensionar en la extensión de un tiempo presente, basado no en el sacrificio y heroísmo de todo revolucionario, sino buscar la plenitud de vivir el día a día en clave de alegría.

Una vida que se juega todos los días tiene dos posibilidades: vivir de modo provisional en función de una apuesta de futuro y de un tiempo histórico futuro que no se sabe si se verá, y tampoco importa; o una noción de tiempo presente, donde hay que vivir a plenitud y con alegría porque -mañana no se sabe- (Grabe, 2018, pág. 348)

-la revolución es una fiesta<sup>9</sup> - fue una consigna del M-19 (...) se fue acuñando en un concepto que caracterizará al M-19: la -socialbacanería- (...) en Colombia está asociada a la alegría, la amabilidad, el buen vivir, la generosidad, la actitud descomplicada” (Grabe, 2018, pág. 349).

La organización pretendió desarmarse de conceptos y prácticas de tipo hegemónico de la izquierda ortodoxa del país, tanto legal como en armas. La lucha debía ser dirigida en escenarios claves de la sociedad colombiana, no sólo en los sectores obreros y campesinos, también llegarles a las clases medias, vendedores “ambulantes”, desplazados, madres comunitarias y desempleados (...) (Grabe, 2018). En síntesis, para el M-19 la revolución no debía entenderse como un acto de sacrificio, sino como una fiesta, una alegría, que se vive en un presente, no en la promesa de un futuro mejor. Vera Grabe sostiene que estos elementos del movimiento, abiertos, alejados del dogma y de las reglas del deber ser, fueron los que le permitieron llegar y hacer la paz a inicios de la década de los noventa del siglo pasado (Grabe, 2018).

---

<sup>9</sup> Para conocer de dónde surge la idea de la revolución como una fiesta al interior del M-19, se encuentra en: Revista Nuevo Día. Entrevista de German Castro Caycedo a Jaime Bateman, abril 18 y 19 de 1980.

### *1.3.2 Causas externas que trazaron el camino del diálogo y la paz.*

Además de las causas internas que marcaron los caminos hacia la paz entre el M-19 y el gobierno, el escenario nacional e internacional a finales de los ochenta e inicios de los noventa estuvo marcado por grandes cambios (desintegración de la Unión Soviética, o los tránsitos hacia las democracias liberales en países latinoamericanos que durante décadas estuvieron en regímenes militares y los procesos de paz en países de Centroamérica) que aportaron en la relectura que hizo la organización, en sincronía con el cambio estratégico de buscar la paz y la democracia. Así, los factores externos también fueron fundamentales en la redirección política en busca de diálogos y acuerdo de paz.

Desde finales de los setenta y durante las décadas subsiguiente proliferó en Colombia un nuevo combustible para la guerra. El narcotráfico configuró nuevos actores de la guerra, paralelamente fue el combustible económico para la compra de armas y en general para aumentar exponencialmente las víctimas del conflicto armado interno. El M-19 interpretó la entrada de este “nuevo” fenómeno como una oportunidad para obligar al gobierno a sentarse a negociar con los movimientos guerrilleros, según el informe del CINEP (2009):

En consecuencia, el gobierno tuvo que enfrentar dos guerras al mismo tiempo: una contra la insurgencia armada y otra contra el narcotráfico. La necesidad de resolver una de ellas fue un factor que favoreció la apertura gubernamental a una negociación de paz que pudiera llevar a la desmovilización de los grupos armados, así implicara la ejecución de reformas políticas.” (CINEP, 2009, pág. 66).

De la mano del narcotráfico, los carteles de la droga iniciaron una guerra contra todo aquello que se denominara izquierda armada o legal, dejando miles de centenares de víctimas (CINEP, 2009, Pág. 66). Según Vera Grabe (2010) el M-19 leyó esto como el recrudecimiento creciente de una ‘guerra sucia’, donde el mayor número de víctimas era la población civil, y que por más que se buscara reducir a los contendores, esto era una guerra sin fin (Grabe, 2010, pág. 5). Estas circunstancias desembocó en el cansancio social de la guerra, que llevó a millares de ciudadanos a movilizarse por la paz negociada del conflicto con las guerrillas (Grabe, 2010, Pág. 5 & 6), movilizaciones que condujeron a formar a un grupo de ciudadanos denominado el “Movimiento por la Vida” que “poco a poco fueron ganando espacios y expresiones sociales que clamaban por

la defensa de la vida y que comenzaron a cuestionar la legitimidad de la guerra y del uso de la violencia como medio para alcanzar las transformaciones sociales que necesitaba el país” (CINEP, 2009, pág. 67)

Del “movimiento por la vida” surge el movimiento de la Séptima Papeleta que fue producto de la indignación de un grupo de ciudadanos de diferentes fuerzas y sectores sociales que comprendían que la presión social era signo de una población comprometida con los cambios del régimen político colombiano. Esas nuevas realidades y ciudadanías le permitieron al M-19 entender que las luchas sociales con altas dosis de participación democrática sin armas eran las que también obligaban al gobierno a dialogar, y llevarían a tener éxito al movimiento de “la séptima papeleta”<sup>10</sup>. Al interior del Estado y de algunos sectores de su dirigencia política, interpretaron la necesidad de modernizar al Estado, tal como exigía gran parte de la población civil:

Estimaban que era necesario un proceso de normalización democrática, que no podía tener como eje articulador una política represiva. Agregaban que era necesario ofrecer canales institucionales adecuados para el trámite de los conflictos sociales y políticos mediante la promoción de las reformas constitucionales que fueran necesarias, negociando la protesta social y favoreciendo las opciones políticas legales frente a las opciones armadas.” (CINEP, 2009, pág. 69).

Por último, tras varios intentos fallidos de lograr la unidad de los movimientos guerrilleros, primero con la Coordinadora Nacional Guerrillera CNG, posterior con la inclusión de las FARC en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB, la dirigencia del M-19 entendió los límites en el proceso de unidad guerrillera, que evidenció que la búsqueda de negociar con el gobierno de Barco de manera simultánea y con una agenda de propuestas colectivas era improbable debido a posturas herméticas y hegemónicas por parte de las FARC e incluso del ELN (Grabe, 2010, p. 7).

De nuevo en el informe del CINEP (2009) se propone una causa externa final, pero de carácter internacional generada por el retorno de las democracias liberales en América latina tras el

---

<sup>10</sup> Movimiento liderado en sus mayorías por estudiantes de universidades privadas, y en menor medida de las públicas. Su objetivo era ampliar la participación ciudadana a través de una Asamblea Constituyente; sintonizaron con las propuestas del M-19 para sacar adelante el proceso de paz, debilitado por las dilaciones (no aprobaron el referendo y tampoco un plebiscito para sacar adelante el proceso de paz) que se le dio al proceso en el Congreso de la República (Villamizar, 1995).

declive de las dictaduras militares impuestas por las élites regionales en concomitancia con la política de seguridad establecida por los Estados Unidos en la región en tiempos de la Guerra Fría. Así pues, dicho retorno a gobiernos democráticos entró en sintonía con la estrategia del M-19 por apostarle a un proceso de paz que incluyera la democratización de las estructuras del Estado colombiano (CINEP, 2009), a ello se sumaban los procesos de paz de países centroamericanos (Salvador, Guatemala, Nicaragua) que directa o indirectamente sirvieron de ejemplos para emprender las negociaciones con el establecimiento. Al revisar el factor causal en el tránsito del M-19 hacia la política legal y constitución de la AD M-19, se infiere la circunstancialidad e incluso el surgimiento de las contingencias externas e internas, obligando a la organización a leer ese complejo espectro de realidades y desde allí construir sus posturas frente a las reivindicaciones societales, ubicando las apertura y ampliación del sistema democrático del país como elemento central en las negociaciones de paz.

### ***1.3.3. Proceso de paz entre el M-19 y el gobierno Barco. Una primera descripción de la agenda negociada***

Este acápite sobre el proceso de paz del M-19 con el gobierno Barco, toma como fuentes para establecer las agendas negociadas entre ambas partes al historiador Darío Villamizar (1995) y Vera Grabe (2010), ya que los autores en mención marcan el conjunto de espacios de participación que se promovieron al interior de la organización para definir los puntos neurálgicos a negociar en lo político, económico y social. Añadido a que ambos trabajos tienen un corte metódico y sistematizado con un manejo riguroso de las fuentes primarias y secundarias para determinar con algún grado de objetividad cómo el M-19 se encaminó en las negociaciones de Paz y qué lograron con su tránsito hacia la legalidad. Villamizar (1995) se centra en el proceso de paz con el gobierno de Virgilio Barco a partir del 1 de septiembre de 1988. Proceso de paz que inicia la desmovilización definitiva del grupo guerrillero, y se plantea en las mesas de negociación la formación de un partido político que continuara con las banderas de lucha de la organización. Según su principal dirigente de la época se buscaba, “cambiar los fusiles por el debate deliberativo en la democracia liberal” (Villamizar, 1995, pág. 575).

El 10 de enero de 1989 se realizó una declaración conjunta entre Carlos Pizarro y otros voceros de la organización con el vocero del gobierno en los diálogos, Rafael Pardo Rueda, la cual consistió

en extender los diálogos de paz con el próximo gobierno de ser necesario, adicionar nuevos elementos a las mesas de negociación, entre ellas; ampliar el dialogo a otros sectores de la sociedad y un itinerario claro sobre el proceso de desmovilización y construir las bases legales para una democracia plena- con el objetivo de darle sustentos solidos al proceso de paz. Para el 3 y 4 de febrero de 1989 surgió una nueva declaración conjunta entre las partes que estableció los mecanismos de participación y definían los temas de trabajo del dialogo directo entre los partidos tradicionales y el M-19. De dichas declaraciones, la jefatura del M-19 convocó diferentes reuniones que organizadas en mesas de trabajo a nivel regional y nacional le dieran amplitud a las discusiones frente al proceso de paz con el gobierno nacional por parte de todas las bases del movimiento (Villamizar D. , 1995, pág. 552). Las mesas de trabajo que coordinó Carlos Pizarro presentaron tres puntos generales para iniciar las negociaciones y que éstas a la vez fueran un pretexto claro de las apuestas políticas del M-19 por acercar al país a una democracia real, deliberante y palpable para la ciudadanía. Las temáticas de trabajo fueron: “una nueva constitución, un plan de desarrollo económico y social para el país y promover una filosofía de la convivencia y la unidad nacional y soberana”. (Villamizar, 1995, pág. 557), en palabras de Vera Grabe (2010) lo describe de la siguiente manera:

La iniciativa del M-19 contenía lo que Carlos Pizarro llamaba “las tres grandes rectificaciones” para superar la crisis colombiana: 1) Una nueva Constitución que, en sus contenidos y en sus formas, se convierta en un auténtico tratado de paz; 2) un plan de desarrollo económico concertado regional y nacionalmente, que sirva como guía en el avance hacia la prosperidad con justicia social; 3) una filosofía de convivencia, unidad nacional y soberanía, que oriente la definición de una política única para las armas de la República, y que se concrete en un manejo democrático del orden público y en el restablecimiento del imperio de la justicia, dentro de un marco de garantías para el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos (P. 15).

De dicha agenda, el M-19 convocó a su militancia con la tarea de abordar cada uno de los grandes temas a negociar. Como mecanismos de trabajo e impulsando la mayor participación posible, estableció mesas de trabajo, con los siguientes escenarios de negociación y concertación:

- Discusión y negociación bilateral entre el Gobierno y el M-19, básicamente en el campamento de Santo Domingo.

- Acuerdos políticos que se dieron a través de la Mesa de Trabajo por la Paz y la Reconciliación Nacional (instalada el 3 de abril de 1989), en la cual participaban las expresiones políticas legales, el gobierno y el M-19, abierto a la participación de otras guerrillas que quisieran incorporarse a este proceso.
- Las Mesas de Análisis y Concertación, como un escenario mucho más abierto, donde participaron organizaciones y expresiones regionales y sectoriales para discutir los temas sustanciales de un eventual pacto político, cuyos contenidos se convertirían en leyes de la República o decisiones del Ejecutivo.
- Y la preparación para la construcción de un movimiento político de carácter civil, que se hacía con la gente que los visitó en el campamento de Santo Domingo, y con la cual se establecieron compromisos políticos para la participación electoral del M-19 después de la desmovilización. (Grabe, 2010. P. 16).

De estas propuestas los otros sectores y el gobierno acogieron como agenda de discusión en las mesas de trabajo a nivel nacional:

[...] i.) hechos de convivencia, justicia y orden público: a) Mecanismos eficaz de investigación y juzgamiento de los delitos cometidos por los agentes de la guerra sucia. b) Autodefensas, grupos paramilitares y grupos armados de derecha. c) Narcotráfico. d) Estatuto antiterrorista. e) Derecho Internacional Humanitario.

ii). Hechos en materia socioeconómica: a) Planeación concertada. b) Plan de emergencia. c) Fondo Nacional por la Paz. d) Vivienda. e) Alimentos. f) Precios y salarios.

iii). Hechos de orden constitucional y en materia electoral: a) Plebiscito, Referéndum y Asamblea Constituyente. b) Procedimiento para elaborar nueva Constitución. c) Reforma electoral (Villamizar, 1995, pág. 557 & 558).

Desde estos espacios de participación se construyeron 119 documentos de reformas constitucionales, de las cuales el M-19 aportó 14. Así, el “13 de Julio de 1989 culminaron sus labores y presentaron a la mesa de trabajo por la paz y la reconciliación nacional los acuerdos políticos logrados, traducidos en proyectos de ley o medidas de carácter ejecutivo” (Villamizar, 1995, pág. 564). El 26 de agosto de 1989 el diario *El Tiempo* (1989) publicó un documento emitido por el M-19 donde expresaron su conformidad sobre el referendo (como mecanismo de

participación ciudadana) para legitimar las garantías mínimas en el ejercicio político. “Nos convertimos en un movimiento legal y con nuestra participación en las elecciones iremos recordando con los colombianos este instrumento democrático tan envilecido por la mezquindad oligárquica” (Villamizar, 1995, págs. 567 - 568). Paralelamente, el M-19 organizó su décima y última conferencia como grupo guerrillero, entre las decisiones de mayor relevancia se estipuló la dejación de armas, reintegrarse a la vida civil y constituirse en movimiento político legal. La propuesta de conformar un nuevo partido político como la mejor estrategia de transición hacia la vida civil, se dio:

El 29 de noviembre (1989) a las 20:00 horas, [...] el movimiento 19 de abril presentó ante el país <<la nueva alternativa política>>. <<Más que un Partido>>, fue el nuevo lema del M-19, que ese día se lanzó a la arena con una cena por la paz. (Villamizar, 1995, pág. 571).

Por problemas políticos y jurídicos alrededor del tema de la extradición de colombianos a Estados Unidos, sumado a algunas reservas que aún tenían con el proceso de negociación entre el gobierno y el M-19, sectores del partido conservador e incluso algunos del partido liberal y de sectores gremiales, conllevó a que varios de los acuerdos del proceso de paz con el M-19 se fueran dilatando (principalmente los que buscaban reformas estructurales de tipo constitucional), y estancó el proceso, especialmente el convertirse en partido político, situación que obligó a sus dirigentes a proponer una Asamblea Constituyente con la finalidad de redactar una nueva carta política para el país. Finalmente, la dejación de armas del M-19 se da el 8 de marzo de 1990. (Villamizar, 1995, pág. 576). En el trabajo del historiador Darío Villamizar se evalúan las exigencias del M-19 como grupo guerrillero que le apostaba a un proceso de paz de cara al país, con reformas de carácter democrático y social; sin embargo, queda un vacío frente al contenido específico de los 14 proyectos de reforma constitucional que entregó el M-19 al gobierno para modificar la constitución, de ellos es necesario vislumbrar sus apuestas, modelos y mecanismos para ampliar la democracia. El relato de Villamizar (1995) del movimiento va hasta la dejación de armas, por lo cual queda por establecer el devenir y declive de la organización en sus tiempos de partido político.

#### **1.4 Historias de vida de actores protagónicos del M-19 en su transición de movimiento guerrillero a partido político**

La literatura acerca del devenir histórico del M-19 analizado desde diferentes perspectivas y disciplinas de las ciencias sociales es amplio. En este apartado se citan dos autobiografías<sup>11</sup> que en el tránsito de la guerra a la paz de la organización permitió bosquejar algunas historias de vida de militantes o exmilitantes que estuvieron presentes entre 1985 y 1994 en diferentes momentos, coyunturas y hechos. Las siguientes consideraciones parten de dos obras que dan cuenta de los amores, de los afectos, de la vida cotidiana, de las formas de ser y convivir al interior de la organización de dos mujeres que le aportaron a la organización parte importante de sus vidas.

Lo descrito a continuación no corresponde a una narrativa lineal, por lo contrario, se relacionan con hechos contados por M. Eugenia Vásquez y Vera Grabe en sus obras autobiografías, relacionados con el periodo de tiempo que enmarca la presente investigación, también con algún grado de relación con sus posturas frente a la democracia.

Vera Grabe en su libro autobiográfico “Razones de vida” que es dedicado a su hija como un compromiso que pacto con ella (lo dice textualmente) con el propósito de llenar todas esas ausencias obligadas por los trajines de la guerra, de la vida parlamentaria y diplomática. En esta obra que narra parte de su intimidad en relación con su hija, también perfila los principios e imperativos de qué era la democracia tanto para ella como para la organización, definiéndola así: participación, pluralidad, diálogo, igualdad y concertación. En consonancia de como percibía el tema de la igualdad como principio fundamental de la democracia, Grabe (2000) narra sus experiencias y memorias, una de ellas fue la búsqueda del M-19 por la unidad guerrillera que se llevó a cabo en la segunda mitad de la década de los ochenta con la Coordinadora Nacional Guerrillera CNG, y con la inclusión de las FARC la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB.

La encargada de liderar y defender las posturas del movimiento 19 de abril ante la coordinadora fue precisamente ella. En sus testimonios relata el día a día en las relaciones entre guerrilleros del M-19, EPL, ELN y las FARC, como, por ejemplo: la división de tareas de supervivencia como de guerra, de la búsqueda de unos mínimos de unidad política, también de los

---

<sup>11</sup> De Vera Grabe (2010) “Razones de vida” y María Eugenia Vásquez (2000) “Escritos para no morir”.

privilegios o no entre los mandos altos, medios y bajos. A continuación, se citan algunas vicisitudes cotidianas que pueden definir unas formas de actuar democráticas o no, entre miembros del M-19 y del EPL

[...] La unidad no era soplar y hacer botellas. Mas allá de las ideas políticas y los propósitos comunes, al comienzo hubo entre el EPL y el M-19 realmente un choque cultural. (...) éramos todos guerrilleros, pero con concepciones y costumbres bien diferentes. Poco a poco fuimos descubriendo como eran ellos, y ellos, por supuesto cómo éramos nosotros. Ellos eran comunistas, marxistas, y nosotros “socialdemócratas”, pero en los hechos nos parecía que éramos más comunistas nosotros. En el EPL las jerarquías eran más notorias en las costumbres que en el trato (...) que los jefes comieran distinto a la tropa, que tuvieran compañeros que les cargaban en el equipo y las garrafas (...) nuestras costumbres igualitarias no dejaron de causar cierto malestar y extrañeza (...) En el eme, los jefes comían lo mismo que la tropa, hacían la misma cola para recibir la comida a menos que estuvieran ocupados, cargaban equipos igual que todos; salvo casos de enfermedad, herida o alguna tarea, no había diferencia. (Grabe, 2000, pág. 250).

Circunstancias similares describe Grabe (2000) acerca de las relaciones de jerarquías y estatus entre miembros de las FARC; interacciones que no sólo definían los mandos, sino también los privilegios alrededor del día a día, cuestión que suscitaba reflexiones a los miembros del M-19 entre los ideales éticos de los grupos revolucionarios en armas con sus prácticas o maneras de establecer la distribución de tareas y límites mismos de una palabra tan común en el lenguaje revolucionario como el de “igualdad” pero que sentía que poco la enseñaban con el ejemplo.

El campamento de las Farc era bien diferente al que nosotros estábamos acostumbrados. Era un campamento cinco estrellas, una ciudadela con edificaciones estables; fuera de las barracas para los combatientes y patios de armas, cada comandante tenía su habitación, incluso huertas caseras, panadería, salones de conferencia y alcobas para invitados...Daba la idea de una guerrilla poco móvil, acomodada, estable y pensada a largo plazo. Para darnos la bienvenida Jacobo nos brindó un trago: saco de un mueble al pie de la biblioteca en su habitación una botella de coñac francés...A nosotros, andariegos y nómadas por excelencia, todo esto nos parecía increíble, porque en nuestros campamentos no había diferencias de rangos expresados en condiciones de vida diferentes. [...] No salíamos del asombro, cuando sirvieron la

comida en vajilla, sentados en un comedor, y quienes preparaban y servían la comida eran únicamente mujeres (Grabe, 2000, pág. 321).

Una segunda línea a referenciar con la obra de Grabe (2000) se relaciona con algunos breves pasajes del lugar de procedencia de algunos militantes de base al interior de la organización y de algunas características de sus personalidades moldeadas en esa Colombia que dejaba a multitudes excluidos de los bienes económicos, sociales y culturales básicos para tener una vida digna, arrojaba así a un gran número de jóvenes de procedencia popular (urbanos y rurales) a sumarse a los grupos armados como camino para construir sus proyectos de vida.

En ese sentido, Vera Grabe (2000) en su obra autobiográfica narra algunas vicisitudes de varios jóvenes provenientes de las comunas de Medellín para incrementar la participación del M-19 en la Coordinadora Nacional Guerrillera. Muchos de estos jóvenes menores de edad y con problemas de drogadicción y delincuencia común. A continuación, se presenta un breve acontecer de algunos de esos cientos de militantes de los cuales pocos registros se tienen. Palomo, un afro que venía de la comuna de Villatina:

Un negro flaco con la cara cortada, que había metido droga y atracado, y le había dicho a Dalia que quería irse para la guerrilla a pelear, y que seguro era capaz de dejar el vicio. Ella le había contestado que la guerrilla no era para resolver problemas individuales, sino para luchar por el país y bienvenido si estaba dispuesto, pero que tenía que dejar el vicio y que ni siquiera se le ocurriera robar a alguien. (Grabe, 2000, pág. 249 & 250).

Y así otros tantos, como Darío el “mocho”, el Gato, Alejo y Patricia, jóvenes que encontraron en el eme “una opción generosa para crecer y luchar, en una sensibilidad de país, en solidaridad con los demás. En la organización, muchos seres humanos, hijos del desarraigo y abandonados a su propia suerte desde muy pequeños, tenían la oportunidad de encontrarse consigo mismos, de sentirse útiles” (Grabe, 2000, pág. 250).

En efecto, según Vera Grabe, otro elemento más de la esencia democrática del movimiento era el pluralismo en la composición de los sujetos que integraron a lo largo de su historia al M-19. Desde intelectuales hasta jóvenes de barrios populares de las grandes ciudades, jóvenes campesinos, mujeres pertenecientes a todas las clases sociales, profesionales de diversas disciplinas. De igual modo que ha todos se les respetaba sus nociones, percepciones e ideologías

siempre y cuando no cayeran en imposiciones autoritarias o antidemocráticas (Grabe, 2000). Si para Vera Grabe la democracia se definía por igualdad y pluralidad, ahora denotaba los complementos (participación, diálogo y concertación) en esta tercera línea significativa en las relaciones entre democracia y el devenir del movimiento con los inicios del proceso de paz en la Cumbre de Usaqué y el establecimiento del campamento por la paz en Santo Domingo Cauca a inicios de 1989. Lugar donde el movimiento 19 de abril hizo un llamado a todos los sectores de la sociedad colombiana para hacer de ese slogan del “Diálogo Nacional” una realidad tangible y por ende promover la participación política directa de las y los colombianos en procura de concertar unas propuestas de país viables y en paz:

Santo Domingo se volvió un destino de peregrinación. Llegaron personajes políticos, delegaciones indígenas, dirigentes populares, sindicalistas, aventureros, grupos de teatro, actores, caminatas de predicadores evangélicos, curas, jueces, familiares de magistrados, de los escoltas de la policía, orquestas y salseros[...] curiosos, interesados, escépticos (Grabe, 2000, pág. 350).

En Santo Domingo se buscó convocar a todos los sectores excluidos y marginados por las dinámicas clientelistas y tradicionalistas del bipartidismo y de la cultura política clasista moldeada por las oligarquías durante décadas, con ellos (as) elaborar las propuestas en las mesas de trabajo planteadas en los ejes pactados con el gobierno; entre esos segmentos de la sociedad con mayor exclusión histórica eran las mujeres, así pues la participación de las mujeres era según Vera Grabe un tema importante en el M-19:

Tenemos que concebir un movimiento democrático con nuevos esquemas de participación para sentar las bases de un modo de convivencia, que implique la actividad pública, la gestión económica, la organización social, nuevas relaciones y valores, [...] sin pretender encasillar el protagonismo de la mujer en un esquema tradicional de la política, sino buscando una política más integral, asumiendo que la democracia es una sola, y completa, colectiva e individual (Grabe, 2000, pág. 355).

Las posturas de las mujeres del M-19 frente a la posición que tomarían en la coyuntura del proceso de paz y sus posibilidades de participación real en temas centrales en la construcción de nuevas formas de convivir y percibir la política surgían, según Vera Grabe, de reuniones entre

mujeres de la organización donde discutían temas sobre el machismo, “tanto al de los hombres como al que nosotras teníamos incorporado” (Grabe, 2000, pág. 354). Asimismo menciona a la mujer como sujeto protagónico en los cambios de la organización, “de experiencias anteriores sabíamos que cuando nos reunimos las mujeres se rumoraban vientos de sublevación” (p. 354) en cuanto al lugar que ocuparía las mujeres de la organización en el proceso de diálogos con el gobierno, una de las preocupaciones eran definir que papel desempeñarían en el nuevo movimiento:

propusimos que las mujeres seríamos un pilar del proceso de construcción de paz, y jalonadoras de una ética de vida, se definieron bajo el lema: “Mujer, sin ti la paz no es posible” y estábamos convencidas de que el éxito de un movimiento radicaba en la participación de las mujeres, aunque estaba por verse como se daría posteriormente la presencia femenina en el movimiento político que surgió de los procesos de paz (Grabe, 2000, pág. 355).

Con referencia a los últimos tres apartados se infiere que la apuesta del movimiento era promover un cambio en las formas cotidianas de entender la democracia al interior del movimiento, con una preocupación aguda por ir más allá del discurso sobre los pilares o esencias en cuanto a lo que significa ser una organización democrática. De lo anterior se desprende de la misma forma como una crítica al sistema político colombiano y a las otras fuerzas guerrilleras, pero que en última instancia de lo que se trataba era de enseñar con el ejemplo y a partir de allí superar los vicios clientelares a las medidas de la constitución de 1886, buscando consolidar una democracia de carácter participativo.

Un cuarto y último elemento que se estableció con la autobiografía de Vera Grabe son los devenires del partido entre 1990 y 1994. Resalta los proyectos de ley que defendió la bancada de la ADM-19 en el Congreso, como: políticas sobre el precio y distribución de medicamentos, derechos de la maternidad, ampliar mecanismos de participación ciudadana, reglamentación del divorcio, reglamentar el funcionamiento de la Defensoría del Pueblo, la objeción de conciencia, la libre opción de la maternidad, los derechos de la tercera edad y discapacitados, la penalización del abuso sexual a menores, entre otros proyectos (Grabe, 2000, pág. 404). Sin embargo, desde sus experiencias como congresista de la república, Vera Grabe (2000) relata sus impotencias, rabias y desazón constante por las maneras “tramposas y amañadas” como continuaba operando el Congreso. Sentía que la realidad política del sistema parlamentario colombiano era un bloque de

hierro impenetrable. Volvió el dilema existencial de siempre de cualquier espíritu revolucionario, ubicándose entre el plano de la realidad compleja, llena de ataduras y muros, frente al deseo y voluntad de hacer reformas profundas al sistema económico y político del país.

En aquel momento, todo el ejercicio de expectativas, esperanzas y de utopías tuvo un fuerte choque con la realidad de la política oficial en su momento como partido, cuando las experiencias concretas demostraron lo difuso, complejo y espinoso de la realidad de proponer/hacer cambios, porque las propuestas y la iniciativa siempre estaba (por lo menos en el caso de nuestra autora en mención) de hacer cambios importantes al sistema político, cultural, también social y económico.

#### **1.4.1 La intimidad de una guerrera de la vida**

Con el objetivo de ampliar los vínculos y perspectivas entre democracia y participación política del M-19 entre 1985 a 1990 se retomaron algunos fragmentos de la historia de vida de María Eugenia Vásquez (2000) que relata desde sus memorias algunos pasajes de su vida que relacionaron su lucha personal y política con las de la organización entorno a la democracia y algunos de sus fundamentos.

El dolor que trajo a la vida de María Eugenia Vásquez la muerte de su hijo la hizo reconsiderar todos los aspectos de su vida, incluido su militancia en el M-19. Ya no sentía las fuerzas de antaño que la impulsaban a continuar en las lógicas activistas de la organización, esta vez a diferencia de otras, manifestaba que “durante muchos años, la práctica política, la pertenencia a la organización y los ideales llenaron mi existencia. Cuando comencé a sentir los desencuentros entre lo que queríamos ser y lo que éramos, todavía me alcanzaba la confianza” (Vásquez, 2000, pág. 416). A pesar de no seguir como militante activa, tras su regreso a Colombia en 1987 (fue víctima del atentado en contra de Navarro Wolf el 23 de mayo de 1985 en la ciudad de Cali) en un vaivén de visitas a familiares y miembros del M-19, encuentra dos tareas que de una u otra manera, así ya no perteneciera al movimiento, aportaban a sus causas. La primera fue trabajar junto a Camilo Gonzales Posso en la elaboración de cartillas que promovían la educación ciudadana en valores democráticos, un principio sustancial en lo que se había legitimado las luchas del M-19 durante los ochenta. Segundo, en 1989 inicia una investigación, como antropóloga de profesión, en las líneas de la violencia política del país desde sus lugares evocativos, de allí partir a conectar sus historias personales con las del M-19 y a la vez estas con el lugar histórico del movimiento en la historia

política de la nación. En otras palabras, aportar en la construcción de memoria del país, fundada en sus lugares de enunciación junto a las de la organización.

Para hablar directamente de la participación de la mujer al interior de la organización expone algunas comparaciones con otras guerrillas, al afirmar que existía en el terreno real y práctico una mayor participación de mujeres en cargos de dirigencia en el M-19, aunque describe elementos propios de las culturas patriarcales en comportamientos cotidianos al interior de los campamentos, reflexiona sobre su pasado y enfatiza:

No fue fácil en aquel tiempo identificar la inequidad y la discriminación, ni mucho menos el poder ejercido por los varones sobre nosotras. Y eso que el Eme, acaso por su composición social -estudiantes, clase media urbana, intelectuales- fue entre los grupos guerrilleros una organización más abierta a la participación femenina en algunos cargos de dirección (Vásquez , 2000, pág. 438)

Por tanto, ubica varios hechos que en su momento parecían normalizados por la cultura, pero en el terreno concreto de establecer relaciones “democráticas” eran sumamente inequitativas. La bandera al interior de las mujeres, según recuerda Vásquez (2000) era la igualdad de oportunidades frente al dominio de los varones. Ya en otro momento la misma Vera Grabe (2018) describía cómo en las asambleas y conferencias se trataban temas como el aborto, la igualdad de condiciones y oportunidades para escalar en el movimiento, distribución de las tareas al interior de los campamentos, hasta las relaciones afectivas y de sexualidad. De nuevo, en “Escritos para no Morir” se narran algunas circunstancias que muchas veces se esconden en las sombras, pero terminaban siendo los cimientos que obstaculizaban las relaciones democráticas en el plano de la vida afectiva de pareja:

Cedimos espacios de autonomía frente al otro, asumimos que las labores domésticas y el cuidado de los hijos eran responsabilidad fundamental de las mujeres, aceptamos que las tareas de los compañeros tenían mayor importancia que las nuestras, sacrificamos nuestro crecimiento por apoyarlos; en fin, renunciamos a nuestros propios proyectos, a lo que deseábamos y lo que esperábamos de la vida, en función, primero, de la organización y, luego, de ellos, nuestros amados compañeros (Vásquez , 2000, pág. 439).

## **1. 5 Una mirada histórica del M-19 y su lugar en la violencia política del país**

En este apartado se citan algunas investigaciones concernientes a la violencia política en Colombia en la segunda mitad del siglo XX y sus nexos con el M-19 en su devenir de 1985 a 1994. Se rastreó algunos planos como su ideología política, cultura política, sus visiones de democracia e incluso análisis desde las ciencias políticas que buscan explicar el porqué de la ruptura y derrumbe del partido AD M-19 en las elecciones de 1994. Empero, los autores para tener en cuenta acá no fueron cercanos al movimiento, como se propuso en los anteriores acápite.

Fabio López de la Roche (1994) señala que las propuestas políticas y acciones militares del M-19 era notorio el distanciamiento ideológico con otros grupos de izquierda, tanto políticos como político-militares (FARC, ELN, EPL), principalmente en sus concepciones sobre el marxismo-leninismo (López De la Roche, 1994, pág. 285). Aunque algunos de sus fundadores venían de las FARC como era el caso de tres de sus líderes más representativos Jaime Bateman, Iván Marino Ospina y Carlos Pizarro, que por la ortodoxia política de tipo revolucionario de las FARC de seguir al pie de la letra los lineamientos del marxismo leninismo, decidieron dejar las filas de esa organización guerrillera y crear su propio movimiento subversivo de centro izquierda. Otros sectores que fundaron al M-19 venían de facciones de la Alianza Nacional Popular (ANAPO) fundamentalmente de las líneas de ANAPO socialista y de sectores medios urbanos radicalizados en contra del bipartidismo oficializado y legalizado en el periodo del frente nacional, por ende, denunciaban que el Estado colombiano lo controlaba una oligarquía rancia y conservadora, representada por los partidos tradicionales. A nivel internacional denunciaban y estaban en contra del imperialismo, especialmente el norte americano (López De la Roche, 1994, pág. 258).

Por otro lado, López de la Roche (1994) afirma que la cultura política del M-19 se caracterizaba por los siguientes aspectos, a saber: se veían a sí mismos como redentores del pueblo, bajo connotaciones mesiánicas (López De la Roche, 1994, pág. 259), reconocían la necesidad de ganar espacios parlamentarios, pero como un paso transitorio e inevitable para los grandes cambios, por tanto se debía acudir a la lucha armada (López De la Roche, 1994, pág. 260). No vivían la revolución como un sacrificio a la causa, en palabras de Bateman “la revolución debe ser una fiesta”; es con la alegría que se transforma la sociedad, no con miedos y pesimismo; finalmente, se fundamenta en los criterios ideológicos que sustentaron su lucha política y social, la cual se veía infundida por las propuestas de Bolívar sobre la Gran Colombia y la patria unificada, construir un

“socialismo a la colombiana” y en ciertas etapas se influenciaron por las premisas “populistas” del Gaitanismo y del general Gustavo Rojas Pinilla (López De la Roche, 1994, pág. 290). Dichas características facilitaron que el M-19 tuviese una mayor acogida en el pueblo colombiano, ya que sus propuestas y su lenguaje político se acercaban más al pueblo de a pie y rompía con el teoricismo excesivo del marxismo leninismo que gran parte de la izquierda colombiana de la época abanderaba (López De la Roche, 1994, pág. 287). Además, sus apuestas ideológicas establecían un discurso que llamaba al reconocimiento de otros sectores tal como lo manifestaba su máximo líder y uno de sus fundadores (Jaime Bateman Cayón) defendía el pluralismo, la tolerancia y el respeto por el individuo (López De la Roche, 1994, pág. 286); consideraba que eran principios (esencial para reconocer las posturas de democracia de la organización) fundamentales para romper con el bipartidismo y los privilegios de la oligarquía, en búsqueda de una apertura democrática que necesitaba el país para abrir las sendas del desarrollo y progreso del pueblo colombiano.

En lo referente a los tiempos del M-19 como partido político López de la Roche (1994) señala que las problemáticas que enfrentaban los líderes de la AD M-19 para el desarrollo y ampliación del movimiento se ceñían a las siguientes situaciones. Primero, “fue la ausencia de estudio, de sistematización y debate crítico interno del partido acerca de su propia tradición de cultura política, que lo llevo a la crisis en la que se encontraba para 1994”. De otro lado, “la muerte o el asesinato de sus líderes e ideólogos más brillantes y destacados privo a la organización de hombres visionarios dotados de indudable talento e imaginación” (López De la Roche, 1994, pág. 300). Segundo, los problemas agudos que tuvo el naciente partido al no definir una agenda política clara se reflejaron en una pobre identidad política, por ende, la sociedad colombiana no los terminaría de reconocer como una tercera alternativa clara de gobierno y fuertemente diferenciada de los liberales y conservadores. Tercero, para la consolidación del partido fue difícil llevar a buen término la desmovilización de sus militantes y cuadros, y cuarto, de entrada, renunciar a sus ideas más radicales “maximalistas” para apostarle a un pragmatismo electoral (López De la Roche, 1994, pág. 301).

Bajo estas circunstancias la AD M-19 enfrentó el reto de construir una organización política moderna que se mostrara como una tercera fuerza (alternativa) real de gobierno, bien diferenciada de los postulados ideológicos de los liberales y conservadores. En consecuencia, López de la Roche (1994) describe las posturas ideológicas que hasta cierto punto permiten identificar los lugares discursivos y narrativos de cómo la organización concebía la democracia. Igualmente enuncia las

características fundamentales de la cultura política en los inicios del movimiento guerrillero hacia finales de los setenta y principios de los ochenta, además ubica los dilemas programáticos y tácticos de la AD M-19 en los primeros años de los noventa, dando cabida a sostener que en el periodo de constitución y devenir del partido lo que se conformó por parte de su principal dirigente fueron visiones electorales en las lógicas de las democracias representativas. Ahora bien, con esta mirada el período entre 1985–1994 se encuentran vacíos en torno a los mecanismos de participación interna por parte de la organización y sus banderas por la democracia en su transición de guerrilla a partido, que condujeron al M-19 a iniciar un proceso de paz, primero con el Gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986), posteriormente con los gobiernos de Virgilio Barco (1986-1990) y Cesar Gaviria (1990-1994) e incluso plantea una crítica por la falta de concepciones ideológicas bien fundamentadas de la AD M-19; pero no las nombra, no se refiere a cuáles supuestamente deberían ser, solo da algunos lugares para hallarla, entre ellos sería estudiar la cultura política del movimiento.

Otro estudio de relevancia para situar las visiones de democracia del M-19, entre 1990 y 1994 es el del politólogo Lawrence Boundon (2001). Afirma que el partido político AD M-19 se autodestruyó por las siguientes razones: primero, por la falta de liderazgo y carisma de sus líderes sumado a las malas decisiones, segundo, el partido no fortaleció sus directrices ideológicas, más bien se dedicó a un pragmatismo electoral, preocupados más por votos y cuotas burocráticas que en constituir un partido con propuestas serias a mediano y largo plazo, por lo tanto no estructuró una propuesta ideológica clara que los mostrara como una tercera alternativa de poder bien diferenciada de los partidos tradicionales; tercero, al apostarle a un pragmatismo electoral al tejer y promover alianzas con los liberales y otras fuerzas políticas del país bajo la expectativa de ampliar el campo electoral, terminarían perdiendo los votos donde históricamente el M-19 constituyó sus bases populares, como fue el caso de los departamentos del Cauca, Valle del Cauca, Bogotá y algunas zonas de la costa caribe; cuarto, con el asesinato de su máximo dirigente, Carlos Pizarro León Gómez, cae también el ideólogo sobreviviente más sobresaliente del movimiento. (Boundon, 2001).

En resumen, las causas de la desaparición del partido se ubican en problemas de liderazgo, estructura organizativa, ideología, estrategia electoral, el comportamiento de los partidos existentes, la persistencia de crisis económicas, la disponibilidad de modelos a imitar y eventos globales (Boundon, 2001, pág. 75). Con el estudio del profesor Boundon (2001), la categoría de democracia

solo se menciona como una falencia más del sistema de partidos en el país en el marco de estrategias electorales. En ese sentido quedan grandes interrogantes, a saber: ¿cuáles fueron las apuestas ideológicas y programáticas del partido a corto, mediano y largo plazo?, tampoco se sabe si le apostaban algún tipo de concepción de democracia para edificar un nuevo modelo de Estado, ¿cuál era la agenda política que le proponía al país?, ¿cómo el partido político se concebía a sí mismo ideológicamente?, ¿Cuáles fueron las propuestas de la Alianza Democrática M-19 para la asamblea constituyente y en el Congreso de la República? “y de ellas ¿cuáles quedaron en la constitución de 1991?, un conjunto de preguntas que no quedan resueltas, y que, si no se buscan resolver, la comprensión histórica sobre la disolución de la AD M-19 como partido político será sesgada e incompleta.

Otro estudio delimita, a partir de las fuentes secundarias, las visiones de democracia y participación al interior del movimiento es la investigación de Ginneth Narvéez (2012) acerca de las estrategias, tácticas y los modelos de guerra del M-19 configurados por la autora en unos contextos de índole social, político y económico en las décadas de los setenta y ochenta. Narvéez (2012) sitúa al movimiento 19 de abril y sus formas de hacer la guerra bajo el calificativo de “populismo armado”, y ubica el análisis en momentos históricos que van desde los orígenes de la organización hasta finales de los setenta guiados por las doctrinas del marxismo, el gaitanismo y el anapismo. Posteriormente a inicios de los ochenta decanta sus luchas por la modernización del Estado y la configuración de una democracia participativa. Sostiene que el M-19 redireccionó sus banderas según las coyunturas nacionales y su lugar en la correlación de fuerzas en el conflicto armado con sus múltiples actores. Así pues, para la segunda mitad de la década de los ochenta, se encontraba en un escenario crítico, con pérdidas o encarcelamiento de un número importante de sus militantes de todos los niveles.

En las afirmaciones de Narvéez (2012), en cuanto al modo en que el M-19 relacionó su aparato militar con su trabajo de masas, y porqué en última instancia para la organización fue más loable que para otras organizaciones guerrilleras llegar a negociar con el establecimiento colombiano, cita algunos investigadores reconocidos en el campo de los estudios de la violencia política en Colombia:

En este sentido Daniel Pecaú afirma que el M-19 logró desmovilizarse debido a que fue foquista y “nunca buscó relacionarse de manera orgánica con las luchas sociales” (Pecaú, 1999), de esta manera nunca se

arraigó a ningún territorio, sólo se limitó a acumular capital político a partir de sus recurrentes golpes de opinión. Se consolidó como una vanguardia militar que enarbolaba las banderas de la paz y recurría a la democracia como apuesta política, sin basarse en dogmatismos doctrinarios"; de ahí que al verse abocado a una derrota militar, optó por el diálogo y la desmovilización como salida. (Nárvaez Jaimes, 2012, pág. 62).

De esta cita, Narvéez (2012) sostiene que el accionar político y militar del movimiento 19 de abril era buscar la paz y la democracia. Para dicho objetivo era necesario utilizar la presión de las armas, entra así a postular que en ello incurría una de las estrategias básicas de la organización y era la importancia de armar a las masas, incluso con consignas "por cada integrante un arma", Cuesta (citado por Narvéez Jaimes 2012) señala que:

El M-19 comprendía el puesto que ocupaba en la correlación de fuerzas con el gobierno nacional, y tenía un claro reconocimiento de las redes de articulación que existían entre poderes políticos y económicos, tanto a nivel local como nacional, así como el respaldo popular que debía procurar. Demandaba de manera permanente la participación política de los sectores subalternos, en su quehacer se halla una pretensión populista, al optar por "una forma directa de democracia y por lo tanto rechaza la democracia representativa como inauténtica y artificial" (Cuesta , 1997, pág. 97).

El M-19 en sus inicios se orientó sobre la base de la influencia marxista que tuvieron sus dirigentes, en la búsqueda de un ejercicio democrático piramidal y al final de su proceso como organización alzada en armas, propuso la búsqueda de un modelo de democracia participativa (M-19, 1985: 12), como uno de los objetivos del Diálogo Nacional de 1985. (Nárvaez Jaimes, 2012, págs. 167 - 168). Con las afirmaciones y deducciones en el trabajo de Narvéez (2012) se encuentran dos grandes visiones de democracia en la organización; en primer momento caracterizada desde lecturas marxistas en una democracia que describe como piramidal y un segundo momento, marcado por el afán de incluir al pueblo o masas a su lucha armada proponen una democracia de carácter participativo, según la autora en mención como táctica para tomar el poder del Estado por la vía armada.

## 1.6. El papel del M-19 en estudios sobre conflicto armado y procesos de paz en Colombia

En estudios relacionados con la violencia política del país, la investigación del profesor William Ramírez Tobón (1990) titulada -Estado, violencia y democracia- propone una mirada crítica de la trayectoria del M-19 como un movimiento guerrillero altamente militarista y poco político, ya que sus acciones no eran conducidas por un aparato político, más bien sostiene que primaba la espectacularidad de sus acciones militares con fines publicitarios antes que razonados bajo el manto de las sumas y restas de los avatares de la política. Así se propone la siguiente afirmación:

Nos encontramos frente a una organización sin proyecto en sentido estricto, ya que su visión del poder y de su ejercicio eventual carecen de justificaciones adecuadas. En vez de ello, hay en su discurso global difusas perspectivas: una intención estratégica de toma del poder, una afinidad ideológica por un socialismo abstracto, una adhesión sentimental a los intereses del “pueblo” explotado. En las acciones de fuerza nos encontramos frente a un movimiento que privilegia lo militar y en el que lo político aparece como resultado imprevisto o es supuesto, sin mayores análisis (Ramírez Tobón, 1990, pág. 115).

Por otro lado, menciona las posibilidades que le facilitaron al M-19 negociar con el gobierno Barco, a diferencia de otras guerrillas como las FARC y el ELN, en donde su proyecto de nación para la segunda mitad de los ochenta no se perfilaba hacia un cambio estructural del modelo político y económico del país; más bien sus apuestas se inscribían en reformas del sistema político colombiano enfocadas ampliar los espacios de participación políticas de las ciudadanías, sin ahondar en reformas de fondo en los temas económicos y sociales. Otras conjeturas dirigidas en la misma dirección crítica hacia el movimiento, se encuentran en autores como Eduardo Pizarro (1996) con un registro que las lógicas organizativas, tácticas y estratégicas del M-19, que según sus análisis, llevó a la organización a privilegiar lo militar sin un proyecto político claro (Pizarro, 1986) que fuese nutrido por ideólogos de un partido que les prescribiera las directrices de la lucha armada con finalidades de ampliar y cualificar las bases poblacionales que los apoyaban<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> Para ampliar estas propuestas teóricas y explicativas del autor en mención encontramos obras como: Pizarro, Eduardo. (1986) *La Guerrilla Revolucionaria en Colombia*. En: *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia*. Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda Compiladores. Bogotá: Fondo Editorial CEREC, Primera Edición. Pizarro Leongómez, Eduardo. (1991) *La insurgencia armada: Raíces y perspectivas*. En: Sánchez, Gonzalo y Peñaranda; Ricardo (Compiladores).

Un estudio que marca otra dirección de análisis en el papel del M-19 en el conflicto armado y en el marco de las políticas de paz de los gobiernos colombianos durante los ochenta y noventa, se encuentran la realizada por Jaime Zuluaga (2000), este señala que el M-19 a partir de la toma de la Embajada de la República Dominicana fue la primera guerrilla en optar por otra dirección en su estrategia de guerra al ubicar el Diálogo Nacional en procura de la paz y una democracia real, ligando las dos como una simbiosis necesaria para sacar a la nación de las graves consecuencias sociales y políticas dejadas por el conflicto armado. Zuluaga (2000) especifica la importancia política del M-19 como un actor más en la conjunción de las luchas de diferentes organizaciones y movimientos sociales por establecer la realidad político – jurídica de una Asamblea Nacional Constituyente; situó en ese escenario los debates por ampliar la democracia, con tintes participativos más directos por parte de las ciudadanías y a la vez ubico otras agendas que acompañasen las disertaciones de una democracia no solo electoral sino que ella en si misma debía encerrar elementos de la justicia social. En efecto, el M-19 al aceptar las propuestas de paz del gobierno Barco, emprendió un proceso de sumar sectores al Dialogo Nacional;

Al acogerse a la Iniciativa para la Paz el M-19 buscó, mediante el proceso conducente a la suscripción de un Pacto Político por la Paz y la Democracia, asegurar la configuración de un espacio desde el cual pudiera desarrollar actividad política legal. El mecanismo adoptado fue el de las Mesas de Análisis y Concertación, que posibilitó la incorporación de otros actores al proceso de negociación: sindicatos, gremios de la producción, organizaciones cívicas, universidades, etc. En estas Mesas se definieron los contenidos del acuerdo de paz con el gobierno nacional con el propósito de que éste fuera un pacto político de alcance nacional (Zuluaga , 2000, pág. 72).

El M-19 logró la confluencia de diversos sectores políticos y alcanzó un número significativo de miembros en la Asamblea Nacional Constituyente, en palabras de Zuluaga (2000) esto permitió a la AD M-19 tener un papel fundamental en la creación de la nueva Constitución Política. Por último, se extrae de las conjeturas del investigador los puntos de la negociación y sus correlaciones con la ANC, apartado que a la vez es tomado de la Comisión de Superación de la Violencia, (1992)

---

Pasado y presente de la violencia en Colombia. Bogotá: CEREC. Pizarro Leongómez, Eduardo. (1996) Insurgencia Sin Revolución. La guerrilla en Colombia una perspectiva comparada. Bogotá: Tercer Mundo Editores, IEPRI.

Sin introducir cambios a los aspectos procedimentales de la política de paz aplicada por Barco, y al tener como horizonte la reforma constitucional, el proceso de paz se concibió como una empresa integral que debía contemplar los siguientes aspectos: reforma política, normalización de la vida ciudadana (frenar y acabar con la militarización de la vida ciudadana y la criminalización de la protesta social), rehabilitación desde tres perspectivas: como componente de la estrategia de desarrollo social general; como instrumento de la política de reconciliación y normalización (fortalecimiento de la democracia participativa, de la autonomía local e instituciones democráticas); y como instrumento regional para fortalecer los entes locales, estrategia nacional contra todas las formas de violencia con el apoyo de la sociedad. (Zuluaga , 2000, pág. 76).

Finalmente, en este registro de las incidencias y algunas relaciones entre el conflicto armado y las políticas de paz desde el gobierno de Betancur al de Gaviria, con las trayectorias que asumió el M-19 en ambos aspectos, un artículo titulado -La solución política al conflicto armado 1982 - 1997- del historiador Marco Palacios (1999) propone como tesis central que en Colombia lo vital no han sido los procesos de paz, ellos se han negociado y alcanzado a finiquitar algunos, pero la dinámica del conflicto pervive y por ende lo vital en Colombia es construir una democracia;

[...]con ejemplos de los procesos de paz, la inmensa distancia interpuesta entre la idea de democratización y la práctica. Partimos de este supuesto: el principal problema del país no es encontrar solución política al conflicto armado sino construir la democracia” (Palacios, 1999, pág. 345)

Específicamente propone tres elementos que han generado históricamente (periodos de los gobiernos de Betancur, Gaviria y Samper) el fracaso de los diferentes procesos de paz, estos son: fragmentación, baja legitimidad y desconfianza. En ese orden, aclara que todo ha estado transversalizado por los intereses políticos de las partes a negociar, traducido en una desconfianza entre las mismas y en general de un gran segmento de la sociedad civil, los gremios y de los sectores políticos, ahora bien, ¿qué papel ha jugado, según el autor, en todo esto el M-19?. Palacios (1999) sostiene que, tras los hechos del Palacio de Justicia, el M-19 perdió parte importante de su dirigencia y pagó muy caro su popularidad. En los años subsiguientes continuo “con una política errática, sin claridad intelectual, sin orientación ideológica discernible, acosados sus líderes por las fuerzas de seguridad, cinco años después el M -19 se vio precisado a desmovilizarse” (Palacios, 1999, pág. 356). De esta manera en el contexto de la negociación del proceso de paz del M-19 con el gobierno

de Barco, Marcos Palacios, afirma que una vez más con este proceso de paz se relegitimo el Estado colombiano, sin conseguir grandes cambios, más bien “una paz barata para las elites” (Palacios, 1999). Igualmente, asevera que los fracasos electorales de la AD M-19 (coalición entre los desmovilizados del M-19, algunos del EPL, Esperanza, paz y libertad y el PRT) en 1994 en las elecciones al Congreso de la Republica y de 1997 en elecciones locales se debe en gran parte por dejarse absorber de las estrategias y tácticas ideológicas y operativas del clientelismo político tradicional.

En conclusión, en este apartado se ubican varias perspectivas analíticas acerca de los lugares y roles que tuvo el M1-9 en el conflicto armado entre las décadas de los ochenta e inicios de los noventa como su apuesta final por la paz y contribuir con acciones más que con teoría en la construcción y/o mejora del sistema democrático en Colombia. Claro está, que, con el análisis desde las perspectivas de Marco Palacios, William Ramírez y el mismo Eduardo Pizarro, el M-19 debió “casi” que rendirse por sus falencias ideológicas, organizativas y falta de apoyo popular por sus demenciales acciones militares, su desorganización interna y por no conducir sus acciones en sus momentos como guerrilla, bajo las estipulaciones de una partido o grupo de intelectuales que dictaminaran los rumbos a seguir.

## **Capítulo 2. Visiones de democracia y formas participativas al interior del movimiento 19 de abril entre 1985 y 1994. Análisis de lo político y la política bajo una propuesta posmarxista.**

En este capítulo se pretende examinar cómo el M-19 comprendió y definió sus visiones de democracia (en relación con los conceptos de lo político y la política desde la mirada de Mouffe y Laclau) y ejerció sus acciones, agendas y proyecciones en dicha dirección, sin pasar por alto, que no se puede plantear una narración general que encierre todo como un único proceso causal de tipo lineal, más bien encontrar los tránsitos y/o momentos de sus discursos, tradiciones y prácticas de la democracia, permeados por las contingencias del conflicto armado y de los múltiples escenarios de la política en el marco de la guerra y los procesos de paz en la Colombia de finales de los ochenta e inicios de los noventa. En ese sentido es necesario recordar de nuevo los caminos en el orden teórico y metodológico del capítulo.

El campo teórico pretende sentar los rumbos interpretativos del material empírico recogido y sistematizado en esta investigación. Con ese propósito, se recogen dos obras que han aportado a lo que se ha denominado la tradición posmarxista; la primera de ellas es -Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia- de Ernesto Laclau & Chantal Mouffe (1987) y; la segunda, -El Retorno de lo político- de Chantal Mouffe (1999). Obras que reflexionan en varios horizontes el lugar de las democracias en el devenir de las sociedades occidentales en el siglo XX, a la vez generar propuestas hacia una radicalización de las democracias. Aquí se considera los siguientes aspectos:

Primero, entender las visiones de democracia del M-19 en su tránsito de guerrilla a partido político es darle unas interpretaciones a varias menciones que la organización establecía en sus confrontaciones con el Estado colombiano durante la década de los ochenta: la “democracia en armas” o la lucha armada es “un medio para construir una verdadera democracia en el país” (Grabe, 2018). Estas son algunos ejemplos de las líneas discursivas definidas por la organización con la meta de arrebatarse a las élites políticas y económicas de la nación los escenarios de “lo político” es decir “redefinir qué es el poder y los espacios de disputa de las diferentes fuerzas sociales que conforman una sociedad, saliendo de los esquemas únicos o esencialistas y rescatando el concepto es un escenario de antagonismos” (Mouffe, 1999, pág. 9).

Durante la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo XX, tras la ruptura del proceso de paz entre 1984 y 1985 con el gobierno de Belisario Betancur, el M-19 le apostó tomar

el poder del Estado por una vía guerrillera, premisa hasta 1988 al iniciar acercamientos con el gobierno de Virgilio Barco. En dicho contexto se afirmaba la viabilidad de tomar el concepto de lo político como un escenario de alta conflictividad entre varios actores, donde el M-19 se ubicaba como un actor más, pero ya alejado de posturas esencialistas y dogmáticas que le permitieron acoger un conjunto importante de intereses y/o necesidades de los sectores o fuerzas sociales que decía representar, y ponerlos en disputa con sus contradictores políticos. Entre 1988 y 1990 con el proceso de paz y el tránsito a convertirse en un partido, el M-19 fue un actor que coadyuvó a presionar a los gobiernos de Virgilio Barco y Cesar Gaviria a convocar a las fuerzas sociales y políticas del país hacia una Asamblea Constituyente que redefiniera los pactos y maneras de dirimir las diferencias entre los y las colombianos(as).

En efecto, se replanteó el escenario de “la política”, que le “apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por «lo» político (Mouffe, 1999, pág. 10). En ese nuevo orden hay que comprender la Constitución Política de 1991 la cual permitió algunas aperturas democráticas y ampliación de derechos políticos, con la esperanza de zanjar los conflictos por caminos alejados de la violencia armada. En palabras de Mouffe (1999) pasar de niveles de conflictividad de carácter antagonista (la eliminación o no reconocimiento del otro como actor político) a unos de tintes agonistas (adversarios políticos, con los cuales siempre se tienen diferencias, pero se tramitan pacíficamente al interior de las instituciones),

Al establecer lo político “ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que existe en las relaciones humanas, antagonismo que se manifiesta como diversidad de las relaciones sociales” (Mouffe, 1999, pág. 9 & 10) aparece diferentes dimensiones e identidades de los grupos, partidos o movimientos disputándose las fronteras entre ser sujetos subordinados o sujetos hegemónicos en lo político (Laclau & Mouffe, 1987). La pregunta planteada está determinada por el interrogante: ¿cómo demarcó las fronteras, siempre maleables el M-19 entre lo político y la política en su tránsito de guerrilla a partido político? y ¿en qué momentos fue la organización un sujeto subordinado o hegemónico en los tránsitos y momentos demarcados en la investigación? También examinar si se generaron procesos de articulación<sup>13</sup> de los sectores subordinados y sus

---

<sup>13</sup> Aquí se maneja los términos de hegemonía, articulación y bloque histórico bajo la propuesta de Laclau y Mouffe en -Estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia- con conceptos que a la vez los autores retoman de Antonio Gramsci, y sus ampliaciones de las luchas por la hegemonía, ubicadas ya no exclusivamente en el campo de la

organizaciones sociales con el objetivo de constituir una nueva hegemonía de la política, conducida hacia un momento de ampliación de la democracia.

Otras precisiones y especificaciones de relevancia para comprender lo político y la política en la transición del M-19 de movimiento guerrillero a partido político entre 1985 – 1994, se plantean en las siguientes líneas. Tanto el concepto de lo político como de la política están guiados por las disertaciones de Chantal Mouffe (1999) en la reformulación que hace por definir los espacios de lo comunitario y de las ciudadanías en el marco de una democracia que tenga posibilidades reales de promover la pluralidad entre sujetos colectivos e individuales, para ello Mouffe (1999) sustenta una fuerte crítica a dos grandes bloques teóricos e ideológicos -liberalismo y el marxismo- que las han definido con premisas universalistas y esencialistas, bajo supuestos racionalistas que en tiempos contemporáneos no permiten surgir momentos de radicalización de la democracia, como proyecto de construcción de sociedades asimétricas e integradas por un conjunto de individuos también de comunidades; ambos sujetos siempre en diferentes posiciones, es decir, diversos por ende plurales.

Es ese sentido, es una apuesta teórica con pretensiones prácticas de repensar desde la filosofía política las condiciones de cómo surge el poder y la conflictividad intrínseca en toda relación social que deben dar el salto de los antagonismos, definiendo al contrario, al que piensa diferente al “nosotros”, ya no como enemigo sino como adversario, Mouffe (1999) es pasar hacia una teoría agonista que permite reconocer que la conflictividad siempre estará en el campo de lo político; no obstante, será mediado en el campo de la política bajo instituciones de carácter democrático, presentando al “ellos” (opositores) como adversarios con los cuales se deben trazar consensos y/o disensos, nunca totales, pero sí que permitan coexistir bajo los parámetros de las instituciones democráticas de carácter liberal. Retoma también algunos principios del socialismo, para proponer democracias que articulen derechos políticos y civiles con derechos económicas, sociales y culturales.

Abordar el proyecto de la izquierda en términos de democracia radical y plural es cargar el énfasis en la dimensión hegemónica indisociable de las relaciones sociales en la medida en que siempre se las construye según formas asimétricas de poder. Contra cierto tipo de pluralismo liberal que escamotea la

---

economía y la política, sino en el campo de la ideología y todo lo que marca las diversas manifestaciones de lo cultural en este marco, entre ellas redefinir el “sentido común”.

dimensión de lo político y de las relaciones de fuerza, se trata de restaurar el carácter central de lo político y de afirmar su naturaleza constitutiva. Pero esto también es reconocer -en oposición a los modelos de inspiración marxista- que la realidad social sólo adquiere forma a través de su articulación en relaciones de poder y que es ilusorio -y peligroso- creer que se podría prescindir de ello. El objetivo de una política democrática, por tanto, no es erradicar el poder, sino multiplicar los espacios en los que las relaciones de poder estarán abiertas a la contestación democrática. (Mouffe, 1999, pág. 20).

Mouffe (1999) hace una fuerte crítica a Rorty (1983) y Habermas (1983). Del primero sobre sus concepciones de justicia al concebir la idea de los derechos por encima de la noción del bien común, ello no permitiría comprender las diferencias de una comunidad a otra en el marco de que cada comunidad puede tener diversas interpretaciones o necesidades de acceso a derechos humanos y por tanto sus exigencias no se marcarían en principios universalistas de los mismos; y el segundo sobre las tesis de que una acción comunicativa puramente racional podría desaparecer en el escenario de lo político los grandes antagonismos y elevar consensos -racionales- en el marco de una democracia deliberativa. Ambas posturas chocan con las oposiciones intrínsecas al interior de las grandes pugnas o conflictos sociales que a la vez revisten las formas del poder y la naturaleza de la democracia. Es evidente en un escenario de un Estado liberal de ese tipo, que niegue lo que en sus raíces lleva lo político, y es la conflictividad, la diferencia, los antagonismos, sostiene Mouffe (1999).

De igual forma, formula críticas a los modelos socialistas de matices marxistas, por su preminencia de llamar al proletariado como sujeto protagónico convocado por las leyes de la historia hacer la revolución socialista y negar o dejar en segundo plano a otro tipo de sujetos también explotados y/o subordinados, no solo por el capital, sino además por relaciones de género, raciales, religiosas, nacionales etc. Otra crítica que le postula al marxismo son los planteamientos que esta doctrina le hace a la historia, determinando los cambios o transformaciones de la humanidad a través de leyes irrefutables (Mouffe, 1999) que conllevo a no dimensionar la complejidad de las relaciones de poder, que siempre van más allá de las relaciones entre burguesía, Estado y el proletariado, que al fin de cuentas la democracia está obligada a incluir toda la pluralidad de percepciones ideológicas e intereses de los sujetos que componen lo social. De allí que Mouffe (1999) se replantee lo político, la política, el poder y la democracia valiéndose de varios teóricos de las líneas denominadas post estructuralistas, entre ellos a Foucault, Lacan y Derrida, además de edificar sus concepciones de lo

político con elementos de Carl Smith, siendo este un teórico de la filosofía política de derecha sustenta claramente que en el escenario de lo político se está en el campo de la disputa, de la conflictividad entre bandos amigo/enemigo, entre ellos/nosotros.

## **2.1 Lo político y la política en el M-19 entre 1985 y 1989**

Al definir lo político como el escenario de conflictividad entre dos o más actores sociales se dilucida en ese contorno las líneas o proyecto discursivo – político del M-19 entre 1985 a 1989, periodo en el que bajo diferentes circunstancias y coyunturas se reconsideraron los objetivos e intereses de la lucha política en armas. De acuerdo con el archivo se estructura la siguiente periodización de la organización.

Tras la ruptura definitiva del proceso de diálogos de paz en Corinto - Cauca y el Hobo - Huila con el gobierno de Belisario el 27 de febrero de 1985, vuelve a ganar fuerza el discurso beligerante y guerrerista en las filas de la organización, supeditado en nuevas estrategias trazadas en fortalecer las bases militares, ejemplo de ello fue la búsqueda de generar alianzas con el propósito de fortalecer dicha área, tanto con la conformación del Batallón América (alianza de algunas guerrillas latinoamericanas) como de la Coordinadora Nacional Guerrillera CGN. En ese camino de alianzas con otras guerrillas y con el objetivo de desestabilizar al gobierno, el 25 de mayo del 85 declaran conjuntamente el M-19 y el EPL a un paro nacional de carácter insurreccional (BLAAM-19AI). De esta manera, inician fuertes golpes de opinión a partir de operativos militares en diferentes regiones del país, creando además las condiciones de la operación Antonio Nariño que llevo a la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985, bajo las justificaciones que en el capítulo anterior se presentaron.

En consecuencia, este periodo estuvo marcado por las sendas de un fuerte antagonismo entre el M-19 y el gobierno colombiano, donde cada uno representaba una multitud de sectores y grupos sociales. Sin pasar por alto las otras guerrillas, la incursión de nuevos actores como los carteles de la droga, los paramilitares e incluso la conformación de bandas criminales que conllevaron a una degradación de la guerra, “sin saber quién dispara y de dónde” (Grabe, 2010). Antagonismos que se dieron en el campo de la negación total del otro como enemigo, y donde la desaparición física era en muchos casos el objetivo primordial, desemboco en negación de principios básicos del Derecho Internacional Humanitario.

Un escenario de lo político como el descrito, coincide con la sentencia de Carl Von Clausewitz, acerca de que “la guerra es el ejercicio de la política por otros medios” entre dos o más bandos en conflicto que buscan imponer sus intereses sobre el otro por las vías de la guerra y así generar una nueva legitimidad y legalidad en un marco social (Morgenthau, 1990). De dicha postura no hay posibilidad de constitución de la democracia plural en el sentido de que, un choque o conflicto de intereses entre diferentes actores en pugna, la solución se dirime a partir de la guerra y el bando ganador termina negando la existencia del otro sea por vías de la desaparición física o de la censura, de cualquier modo, lo oficializa - legaliza en un nuevo orden de la política.

En consonancia el M-19 tras la debacle del Palacio de Justicia y “tras análisis internos el eme llega al reconocimiento de que la guerra de carácter político llevada a cabo en un espacio donde los frentes de combate son disimiles, donde ya no se sabe quién dispara, ya no es una posibilidad, menos una salida” (BLAAM-19BI), retomó la postura de buscar por todos los medios posibles (militares, políticos y diplomáticos) generar espacios de diálogo con múltiples sectores de la nación, que fuera creando las condiciones para establecer de nuevo negociaciones con el gobierno Barco. Ahora se revisan las agendas - propuestas políticas, económicas y sociales que presentó el M-19 en conjunto con otras guerrillas en el periodo de estudio al gobierno.

### ***2.1.1 Reconfigurando los escenarios de la política***

Con la conformación de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB, se acordó entre las diferentes fuerzas guerrilleras que la compusieron un conjunto de propuestas con carácter de emergencia para sentar las bases de una nueva convivencia ciudadana, de nuevos pactos de la política, de la distribución de la tierra y de los recursos de la nación, entre otro conjunto de agendas que pretendían negociar con el gobierno y poner en discusión de los colombianos, tal como lo propone varios documentos del archivo. De aquí, empezó a florecer parte de las propuestas que el M-19 años después trataría de negociar en los procesos de paz e impulsaría parcialmente en la Asamblea Nacional Constituyente para la nueva constitución.

### ***2.1.2 La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar***

Tras varios intentos del M-19 por impulsar procesos de unidad entre las fuerzas guerrilleras del país en la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo XX se logró conformar la Coordinadora Nacional Guerrillera, y a partir de septiembre de 1987 con la inclusión de las FARC pasa a denominarse la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar CGSB. En este camino de tejer alianzas se reconocieron en la cotidianidad y en las formas de ser las congruencias o incongruencias ideológicas y políticas de cada una de las guerrillas que finalmente determinaría el nivel de acuerdos entre las partes. Lo que se describe en las siguientes disertaciones, busca evidenciar los comunicados de la CGSB en cuanto a las propuestas o agendas de desarrollo nacional, que consideraban conveniente para eliminar el atraso del país y buscar conectar un modelo de desarrollo entorno a conjugar derechos civiles y políticos con derechos sociales y económicos. Aquí lo político y la política empezaba a redefinirse en escenarios de presión militar paralelamente en la búsqueda de generar agendas de diálogos de paz y allí negociar otras soluciones al conflicto armado interno, en ese contexto se cita en lo que sigue tres comunicados de la CGSB que reflejan las propuestas por definir unos nuevos caminos para solucionar las diferencias tanto con el gobierno como las fuerzas y actores sociales que este representaba.

Para septiembre de 1987 se funda la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y de sus conclusiones generales emitían un documento ante la opinión pública, en el cual le planteaban al gobierno y demás fuerzas políticas del país un “Plan Democrático de Emergencia”, que consistía en acordar unas medidas mínimas para superar la emergencia social, en materia de seguridad y política; a la vez pactar los principios para una nueva convivencia ciudadana, los aspectos esenciales de la propuesta eran:

- Mecanismos de participación y decisión ciudadana.
- Servicios públicos, precios de alimentos y empleo.
- El desarrollo del agro.
- La pequeña y mediana industria frente al monopolio.
- Derechos de las minorías étnicas y culturales.
- Solución política el conflicto armado y aplicación del derecho de gentes.
- El poder jurisdiccional y la aplicación de la justicia.

- Deuda externa y soberanía nacional” (BLAAM-19CI).

En un plan o conjunto de temas centrales para negociar con el establecimiento colombiano de la época, como el que se acaba de presentar, era claro que se trataba de reconfigurar el espacio de la política, en las connotaciones que plantea Mouffe (1999), es decir, nuevos pactos para solucionar los grandes antagonismos de lo político que no le permitían a la sociedad colombiana dirimir sus diferencias en un espacio de tipo agonista, por tanto, donde debían caber todas las posiciones y pluralidades políticas que conformaban la nación. Al continuar con la revisión del archivo se halla la progresividad por establecer unos principios mínimos por parte de cada una de las guerrillas que conformaron la CGSB, en cuanto al tipo de sociedad y relaciones políticas y económicas que se querían negociar con el gobierno colombiano. En seguida, se esboza los acuerdos centrales a los que se llegaron en la II conferencia de la organización, en abril de 1988, en la cual le apuntaban a propiciar un clima político favorable para una nueva constitución política, trazado en los siguientes temas de país:

- Consagrar la soberanía y la autodeterminación nacional.
- Establecer la soberanía popular y la democracia directa.
- Establecer un nuevo gobierno democrático y popular.
- Garantizar el derecho a la vida, el trabajo, la educación, la salud, las libertades políticas y civiles para los hombres y mujeres de nuestro país.
- Refrendar una reforma agraria que entregue la tierra a los campesinos y una reforma urbana que dote de vivienda a todos los pobladores.
- Garantizar todos los derechos de los indígenas y demás grupos étnicos (BLAAM-19DI).

En este comunicado era notorio el énfasis por definir un nuevo tipo de democracia en el país que restableciera los principios del sistema político y económico, en dos direcciones; una democracia directa que surgiría de dotar a la ciudadanía de herramientas y mecanismos directos para intervenir en temas esenciales en diferentes campos de la vida política, económica y social, complementada y apoyada por gobiernos democráticos de carácter popular.

Para la tercera conferencia de la CGSB del 13 al 16 de octubre de 1988, se encontró un último comunicado, antes de que el M-19 y otras guerrillas disidieran negociar unilateralmente con el gobierno procesos de paz.

- Manifestación frente la opinión pública de buscar una salida política a la violencia (...) Buscando se concertó un acuerdo por la vida, la democracia y la soberanía nacional (BLAAM-19EI)

Los otros dos numerales del comunicado, hacían referencia a las situaciones de opresión y falta de derechos fundamentales que le imponía la oligarquía al resto del pueblo colombiano que indiscutiblemente no permitían el desarrollo y bienestar de las mayorías. Es importante recordar que el M-19 ubicó objetivos estratégicos al participar de la CGSB y estos fueron cambiando según las contingencias que se presentaban al interior de la coordinadora. En principio se buscaba tener una mayor capacidad militar y así presionar al gobierno a negociar procesos de paz, de igual manera generar procesos de unidad del movimiento guerrillero colombiano que nutriera una construcción de agendas para sacar al país del atraso y la violencia generalizada.

Ahora bien, en el momento de negociar con el Gobierno de Virgilio Barco, la dejación de armas y la re inserción a la vida civil el M-19 y demás grupos guerrilleros no lograron ajustar una agenda única y cada guerrilla negocio unilateralmente sus agendas de país con los enviados del gobierno, salió abante los procesos con el M-19 y EPL, ni las FARC<sup>14</sup> ni el ELN, logran pactar su desmovilización y sumarse a la confrontación política oficial. Del por qué no se logró una agenda única de negociación de la CGSB, se ampliará en el apartado de consensos y disensos, que si bien tenían ideales y propuestas de país con ciertas similitudes en la interpretación de principios y mecanismos para hacerlo efectivo se muestran los abismos que en definitiva no permitió un proceso amplio e integral.

### ***2.1.3 Primeros pasos hacia la paz***

En los primeros meses de 1988 el M-19 asume una reestructuración estratégica en su confrontación político militar, que tenía como lema “¡Vida a la nación, paz a las fuerzas armadas,

---

<sup>14</sup> El secretariado de las FARC denunció las prácticas del M-19 por romper con la CGSB debido a su afán de protagonismo y de negociar de manera unilateral desconociendo acuerdos previos de la coordinadora.

y guerra a la oligarquía!” (Villamizar D. , 1995), llevó a direccionar la guerra en contra de los grandes representantes de la oligarquía, en palabras de Vera Grabe esto tenía tres objetivos centrales:

Ello significó, en primer lugar, apostar por la defensa de la vida de la población afectada por un espiral de “guerra sucia”; en segundo lugar, parar la guerra con las fuerzas armadas del Estado, ya que los muertos, de un lado y otro, eran gente del pueblo; y, en tercer lugar, poner el foco en lo crucial: la lucha contra una dominación oligárquica que no permitía una convivencia sin violencia y tampoco consolidar una verdadera democracia. La bandera de la paz era, por tanto, la clave para recuperar la sintonía con el país, para volver a tener alguna incidencia en la vida política” (Grabe, 2010, pág. 12)

Bajo dicho redireccionamiento estratégico, el 29 de mayo de 1988 un comando del M-19 secuestró al líder conservador y excandidato presidencial Álvaro Gómez Hurtado, usó su liberación como puente para que este llevara al gobierno una propuesta de negociación más allá de las amnistías con las que Barco esperaba que las guerrillas dejaran la vía armada y más bien se pusiera el foco en una negociación de carácter político (Villamizar D. , 1995), por ende, incluyó unas agendas de cambios en el orden político, social y económico del país, tal como se ha apreciado en los puntos neurálgicos que la CGSB presentó en sus conclusiones de cada conferencia. El 4 de agosto de 1989, en la revista “Debate por la democracia” aparece la declaración que hizo el M-19 en la cumbre del dialogo nacional auspiciado por la Iglesia Católica, a continuación, se cita un apartado:

[...] Venciendo el escepticismo, arrollando la desesperanza, la reunión del 29 de julio es la primera piedra del edificio de la nueva Colombia (...) También cuenta entre los ausentes esa minoría que ni cree ni quiere paz, cuyos odios y esquemas mentales les impide ver caminos distintos al de la desaparición física, la destrucción o la rendición incondicional del antagonista. De momento, empecemos. Ello es posible con esta reunión. Los pactos sectoriales para impulsar, desde la sociedad civil, reformas como la agraria (que debe contar con las fuerzas efectivas de todas las fuerzas agrarias) o los pactos regionales y locales (cuya realización no siempre requiere de la participación gubernamental), son tareas que pueden

impulsarse desde ya. De nuestra parte, apoyaremos todo pacto que genere productividad, bienestar común y que no atente contra otras comunidades o sectores sociales.” (BLAAM-19FI).

Arrojadas las anteriores propuestas de negociación e invitar a los diferentes sectores de la sociedad colombiana a participar activamente en la construcción de los puntos focales o neurálgicos, el M-19 propuso las bases de unas nuevas formas de tramitar las relaciones entre el poder político y los diversos agentes que componen lo social. Por tanto, lo político empezaba a tomar los lineamientos de la propuesta de Mouffe (1999) de un escenario agonista, en tanto y en cuanto que ahora él otro u otros eran percibidos como adversario con los cuales era fundamental construir nuevos pactos que pararan los avatares de una guerra llena de actores y sin mínimos de respeto por los derechos humanos. En segundo lugar, se empezó a generar un clima favorable para aumentar la participación política de diversos sectores de la sociedad colombiana que era la meta de la organización; ampliar espacios de dialogo entre los y las colombianas para redefinir los caminos de la nación, y no una conversación entre grupos guerrilleros y gobierno, señala Grabe (2018).

#### ***2.1.4 Una política de los afectos y las praxis***

Con el propósito de no solo considerar visiones a nivel organizacional, se suman percepciones personales alrededor de las concepciones de la política por parte de miembros del M-19. Se citan algunos apartados de unas cartas personales que intercambiaban Vera Grabe con Afranio Parra entre septiembre de 1987 y marzo de 1988, cartas que tenían como centro el lugar de los afectos y sus consideraciones de la política como un elemento ético que debía ser intrínseco a cualquier militante de la organización, si era real las ideas de transformación y cambios hacia una sociedad democrática en el corazón de la organización, no solo en las peyorativas del discurso, sino como moldes de las personalidades de las mujeres y hombres M-19.

Carta de Afranio Parra a Vera Grabe. Septiembre 15 de 1987.

la política es un conjunto de reglas de juego para orientar una comunidad y dirimir sus conflictos. Esto pensamos nosotros y todos los que históricamente han actuado en función de la sociedad” (p.1)

Hay quienes afirman que este es un pueblo despolitizado. Eso no es tan cierto. Lo que ocurre es que el pueblo no se identifica con una manera de hacer política que a lo sumo lo que le afecta es el bolsillo (...) hay una visión castrada de la política y una práctica utilitarista de la misma. La política se hace desde afuera y por encima del conjunto social afectándola negativamente, cuando debería hacerse desde adentro del conjunto social tensa y dinamiza todas sus fuerzas: individuales, colectivas, materiales, racionales, emotivas, mágicas... (P. 5) “En últimas, la política, para que lo sea de verdad, tiene que irrigar todas las fibras de nuestro ser, y a la vez, abonarse de ellas.

#### Carta de Vera Grabe dirigida a Afranio Parra el 8 de marzo de 1988

Aquí entran los afectos. tú dices que hay que integrarlos a la política, que de la política hecho afectos y pasión depende la posibilidad verdadera de mover el pueblo, de hacerlos partícipes de la pelea, que hay que pulsar las fibras de la gente y del país. Ese es el pensamiento que nos debe guiar: tenemos que hacerlo ejercicio cotidiano, por eso no se puede admitir mentalidades estrechas, godas, intolerantes, cerradas a lo nuevo, mediocres y sobradoras. (BLAAM-19GI)

El contenido de las cartas pone en evidencia las premisas personales por hacer de la política algo propio de las ciudadanías, con capacidad de injerencia y modificar el orden de lo establecido. Equipar el concepto a partir de la cotidianidad y como ella debía influir en el día a día, de ahí se instituyera la posibilidad constante de querer participar en asuntos de interés general, basándose en unas prácticas de afecto y de preocupación por el otro, sin dejar de lado los principios que enuncia Vera al final del fragmento. Como última consideración de este apartado, el M-19 ubicó el foco en torno a lo político y la política en claves de estipular en primer momento un conjunto de alianzas provisionales con otros grupos guerrilleros bajo la expectativa de aumentar la capacidad de disuasión en el campo militar. Al mismo tiempo buscó estructurar unas propuestas conjuntas con la tarea de iniciar una negociación del tipo de modelo de Estado y democracia. Segundo momento, define el recambio estratégico en su organización político militar, dirigiendo las acciones militares hacía lo que ellos definían como representantes y defensores de la oligarquía, en este caso el secuestro de Álvaro Gómez Hurtado, como acción para ejercer presión al gobierno de la época a sentarse a negociar, por último, pone en evidencia un registro más personalista que estratégico o táctico de asumir la política como una cuestión de mover afectos y con ellos persuadir al “pueblo” de apropiarse de su proyecto como colectivo.

Tres momentos, que hasta cierto punto empezaron a redefinir el tránsito entre lo político, modelado por escenarios de conflictividad de carácter antagónico Mouffe (1999), donde el M-19 con otros grupos guerrilleros pretendieron generar articulaciones en el campo militar y político, con la expectativa de renegociar las formas y contenido de la política, es decir, refundar las instituciones políticas en clave de tramitar las conflictividades de los múltiples sujetos colectivos de la sociedad colombiana de la época, en unas condiciones de reconocimiento de bandos opuestos, que a pesar de las múltiples diferencias se debía aprender a convivir en el marco de un Estado Social de Derecho, con una propuesta de democratizar las instituciones y de empoderar a los ciudadanos con mecanismo de participación ciudadana más efectivos.

## **2.2 El M-19 y lo político. Transición a la política entre 1989 y 1990**

El periodo más fecundo del M-19 como proyecto democrático inició con las negociaciones del proceso de paz con el gobierno Barco, marcado por una redefinición de lo político, de la política y la democracia en el país, resultado de ello un nuevo acuerdo de la sociedad colombiana plasmado en la Constitución Política de 1991.

### ***2.2.1 Apuestas por el diálogo nacional. Construcción de espacios de participación al interior del movimiento***

El contexto político de la Colombia de finales de los ochenta era un caldero de guerras sucias no declaradas oficialmente, tal como lo planteaba Grabe (2010). Los actores oficiales y no oficiales (las Fuerzas Militares y las guerrillas, e incluso la dificultad por definir el lugar de los carteles de la droga y el paramilitarismo, muchas veces legitimados y aliados por sectores oficiales) hasta mediados de esta década, fueron penetrados por los carteles de las drogas y la conformación de grupos paramilitares; en estas circunstancias tuvieron que transitar proyectos, movimientos y partidos de izquierda comprometidos con las reglas de juego de una competencia electoral en el marco de las disputas de un sistema parlamentario y de una democracia representativa, seguros de que la violencia armada no llevaba otros rumbos que la degradación y el todo vale, ejemplo de ello fue la apuesta del partido político Unión Patriótica y el caso del M -19 que lo llevo a cambiar los fusiles por las urnas, al respecto se cita las siguiente disertación:

A este respecto podrá uno inspirarse en las observaciones de Elías Canetti (1981) (citado en Mouffe, 1999) indica cómo el sistema parlamentario explota la estructura psicológica de los ejércitos en lucha y escenifica un combate en el que se renuncia a matar para adoptar la opinión de la mayoría a la hora de decidir quién es el vencedor. Según él, «el voto sigue siendo el instante decisivo, el instante en que uno se mide realmente. Es el vestigio del encuentro sangriento que se imita de distintas maneras, amenazas, insultos, excitación física que puede llegar a los golpes y al lanzamiento de proyectiles. Pero el recuento de votos pone fin a la batalla» ( p. 9)

Con la expectativa de participar de manera convencional en la política oficial del país, el M-19 y otros sectores de la izquierda pretendieron modificar las formas de tramitar las diferencias políticas entre los/las colombianos, en ese sentido era necesario reconocer al otro como adversario y no como enemigo, por tanto era en las votaciones electorales donde debían saldar las grandes tensiones con los adversarios ideológicos, con esa ilusión “el partido de la UP fue víctima de uno de los peores genocidios” (Centro Nacional de Memoria Histórica , 2016, pág. 142) que se le ha hecho a un partido político en la historia reciente de América Latina. En marzo de 1989 ya era clara la persecución y asesinatos sistemáticos por todo el territorio nacional de sus bases y dirigentes, alentaba los aires de guerra. No obstante, el M-19 aún se mantenía en su postura de seguir presionando al gobierno, apostándole a un proyecto de dialogo y reconciliación nacional, prueba de ello, se recoge la siguiente declaración de Antonio Navarro en marzo de 1989 tras el asesinato de José Antequera, dirigente de la UP:

Por eso no sirven las confesiones de impotencia del gobierno, cuando el presidente de la República ante la pregunta, de si va a poder enfrentar la guerra sucia y los paramilitares, responde con “un soñar no cuesta nada”, está aceptando una realidad. Y la declaración del ministro de gobierno en el sentido de que el gobierno solo no puede, implica que asuma las consecuencias de dicha afirmación. No basta convocar y llamar, sino que hay que gobernar convocando

“Vamos a responder a la muerte con vida, a la oscuridad con esperanza y a la guerra con paz” (BLAAM-19HI)

A la luz de la proclama final, en abril de ese mismo año se concreta un espacio de participación focalizado en la construcción de propuestas a negociar con el gobierno, conocido como el “desarrollo del pacto del Tolima”. Su lema central era “hacia la democracia plena”

(Villamizar D. , 1995) y como instrumento para acordar los ejes o temáticas de desarrollo se definieron varias mesas de trabajo enfocadas en las concertaciones básicas e indispensables a nivel interno de la organización, de la mano con la concertación con otros movimientos, gremios, partidos o colectivos que se fueron uniendo en la construcción de las propuestas de la organización, en procura de replantear el modelo de país.

Con los acuerdos del Tolima se abrió una compuerta de participación, de Diálogo y concertación; las mesas de trabajo son instrumento de la democracia para hacer posibles la realización de planes, proyectos, reformas y correctivos que la vida política y social de Colombia necesita.

Inicialmente participamos: el gobierno, los partidos políticos y el M-19, pero su esencia democrática rompe la exclusividad y se convierte en instrumentos de la concertación por excelencia (BLAAM-19II).

Una de las tareas apremiantes del M-19 en el pacto del Tolima era definir un grupo de voceros encargados de asumir la responsabilidad de organizar el tránsito hacia la vida y acción política legal de la organización, señalaban:

Hoy contamos con un grupo de trece compañeros que han dinamizado desde otros espacios la conducción, la multiplicación y relaciones de la democracia; han venido desarrollando contacto con las comunidades, con la dirigencia de los movimientos cívicos, partidos políticos, con la dirigencia empresarial y con las diferentes fuerzas vivas de la nación. Respondemos así a la expectativa e inquietud de amplios sectores del país que ven la necesidad de tener hombres de nuestra organización en el ejercicio de la vida política legal para hacer claridad sobre los diferentes temas como la democracia, la justicia, la paz, la entrega de armas, la desmovilización... y etc. Estamos dispuestos a asumir la tribuna desde la opción que sea. Para generar dinámicas y encontrar entre todos los colombianos soluciones grandes a los ya grandes problemas de la patria. (BLAAM-19IJ).

Al respecto el movimiento definió en las mesas de trabajo un conjunto de ejes centrales que consideraban vitales a negociar con el gobierno, que a su vez evidenciaran ante la opinión pública su matiz como organización política, que había insistido en la lucha armada para redefinir las condiciones de una democracia, tanto con tintes liberales como de tipo social. A continuación, se establecen las propuestas que salieron de las mesas de trabajo:

Cuadro 1. Mesas de trabajo en el "desarrollo del pacto del Tolima"

Mesas de trabajo	Propuestas
Gran pacto social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nueva constitución como autentico tratado de Paz.</li> <li>2. Plan de desarrollo económico y social concertado.</li> <li>3. Filosofía de convivencia que oriente: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Política Única de Armas.</li> <li>-Manejo Democrático del orden público.</li> <li>-Superación de la impunidad.</li> </ul> </li> </ol>
Hechos inmediatos	<p>DE CONVIVENCIA, JUSTICIA Y ORDEN PUBLICO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tribunal Especial.</li> <li>2. Reglamentación de autodefensas y disolución de grupos paramilitares.</li> <li>3. Diálogo directo con grupos políticos armados de derecha que demuestren voluntad de paz.</li> <li>4. Comisión no gubernamental que explore dialogo directo con el narcotráfico.</li> <li>5. Derogación del estatuto antiterrorista.</li> <li>6. Aplicación inmediata del derecho internacional humanitario.</li> </ol> <hr/> <p>ECONOMICO – SOCIALES PARA UN PLAN DE EMERGENCIA DE RECONSTRUCCIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliación del Consejo Nacional de política económica y social (COMPES) y de los Consejos Regionales.</li> <li>2. Programa extraordinario de producción y distribución de alimentos.</li> <li>3. Plan de vivienda urgente.</li> <li>4. Aumento semestral del salario mínimo y regulación concreta de precios.</li> <li>5. Fondo Nacional para la Paz.</li> </ol> <hr/> <p>DE ORDEN CONSTITUCIONAL Y EN MATERIA DE ORDEN ELECTORAL</p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación por parte del Congreso del plebiscito, el referéndum y la Constituyente.</li> <li>2. Definición de procedimiento democrático para elaborar una nueva constitución.</li> <li>3. Reforma urgente del sistema electoral por vía plebiscitaria.</li> </ol> <p>(BLAAM-19IK)</p>
--	---

Fuente: construcción propia a partir del archivo del M-19

Establecido un mapeo de las propuestas que arrojaron las mesas de trabajo, es claro que la agenda del movimiento iba en dirección contraria a la del gobierno Barco, en líneas generales solo le importaba un plan de desmovilización con indultos bajo un esquema de “reconciliación, normalización y rehabilitación” (Villamizar D. , 1995, pág. 541), pero no poner el dedo en la llaga y negociar un pacto de *la política*, bajo la dimensión que se la ha dado acá, es decir un nuevo conjunto de acuerdos institucionales para mediar los conflictos y antagonismos propios de lo político. Pasar de la confrontación armada a la democracia electoral, sin dejar de lado la propuesta por un Estado encaminado a la igualdad de oportunidades con mecanismos para hacerlo efectivo, un Estado Social de Derecho. El M-19 organizó otros escenarios de participación en la construcción de agendas a negociar con el gobierno, como lo fue su X Conferencia que a la vez reafirmó la dejación de armas para convertirse en un partido – movimiento político legal con “227 votos por el sí, 3 por el no y un voto nulo” Cagua (citado en Villamizar, 2017, pág. 567). Algunos de los documentos de la X Conferencia de la organización y última como movimiento en armas bosquejan los acuerdos y conclusiones generales a los que llegó la organización en procura de adentrarse en las lógicas del sistema electoral. Conferencia que se inauguró el 29 de septiembre de 1989, algunos de sus mandatos:

1. El comandante Carlos Pizarro será postulado como candidato a la presidencia de la república,
2. La comandancia designará la jefatura de debate y la jefatura de finanzas antes de que termine el mes de octubre.
3. Se publicará una lista de candidatos al senado y a la cámara, en la que aparecerán por el momento pocos nombres para que tengan un efecto publicitario, también saldrá una lista de postulados a consejos y alcaldías.

4. Se nombrará a 3 voceros para que vayan al parlamento a defender los acuerdos de paz y democracia suscritos entre el gobierno y el M-19.
5. La conferencia autoriza a los jefes de estructura regionales o especiales y a los miembros del comando superior a establecer contactos y alianzas con sectores que estén por la paz y la democracia.
6. Todos los militantes informaran al país en el curso de los próximos 15 días las conclusiones de la conferencia” (BLAAM-19IL).

Además de los mandatos de la X Conferencia, se sostiene a partir de la revisión de las conclusiones de las comisiones (como otro modelo de participación al interior de la organización) y sus debates internos acerca de qué era lo más conveniente para la organización, se planteaban algunos dilemas que definirían los nuevos rumbos, algunos de ellos: hacer la transición hacia un movimiento o partido o buscar una simbiosis entre ambas, ¿dónde estaban las bases sociales de la organización?, ¿qué propuestas proyectar para solucionar los grandes problemas del país?, estos y otras problemáticas se encuentran en las conclusiones de la última conferencia; pero también los grandes vacíos ante los nuevos retos en un escenario electoral movido por prácticas clientelistas lideradas por los partidos tradicionales. Por citar algunas conclusiones que dan pistas del tipo de modificaciones que se proyectaban en el campo de la política y lo que la organización podía aportar o no en esa tarea, se propone en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Informe de algunas comisiones de trabajo de la X conferencia del M-19

<b>Informe de las comisiones</b>	<b>Temática de trabajo</b>
Informe de la comisión 10	<p>“2. CONSTITUCIÓN DE UN MOVIMIENTO POLÍTICO: preocupaciones y aportes.</p> <p>-Con cuáles fuerzas vamos a construir el movimiento.</p> <p>-Vamos a tener un espacio de vacío y debilidad: ya no tendremos las masas, aún no tendremos las masas. ¿Con que vamos a garantizar el cumplimiento a lo acordado?</p> <p>-La confrontación actual dificulta la movilización, la organización, desatar los afectos.</p>

	<p>-La guerra contra los narcos toca sectores sociales muy enraizados con los narcos, donde corremos el riesgo de ser una gota de paz. La guerra es falsa porque no tocara el fondo, ya que buena parte del Estado (FFAA, legislativo, judicial, etc.) está involucrado con ellos. Debemos garantizar con la negociación que se cree un ambiente de distinción y diálogo con los otros factores de la violencia.</p> <p>- La fuerza se construye antes de la coyuntura electoral. (...)</p> <p>-Salimos en desventaja a las elecciones porque no tenemos aparato, ni votos amarrados ni experiencia.</p> <p>-Carácter de nuestra política: ¿de confrontación? de congestión? Sugiere que de congestión. La movilización solo para reclamar no genera soluciones y desgasta.</p>
Informe de la comisión 12	<p>El movimiento político debe desarrollar planes de educación a diferentes niveles de acuerdo con el sector definido a donde va a desarrollar su política. Las banderas del movimiento deben ser inicialmente la democracia y la paz, por consiguiente, el logro de los consensos que salieron de las mesas de trabajo.</p>
Informe de las comisiones de Bogotá y Cundinamarca	<p><b>“el M-19 ayer y hoy”</b></p> <p>VACIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El vacío fundamental consistió en que por el énfasis de la construcción interna descuidamos el recoger la simpatía que con nuestro trabajo generamos. Así llegamos al Diálogo Nacional.</li> <li>• Se abandonó la construcción de liderazgo de los cuadros y la promoción de los hombres de la estructura, como tarea de dirección, lo que provocó en la militancia la búsqueda por su cuenta de esos liderazgos. Que degeneró en una competencia malsana, provocando un comportamiento de feudo.</li> <li>• La orientación general que adoptó la construcción de tres estructuras (Ejército, Acción Política y Milicias) no logró asimilarse por el conjunto de los cuadros, ocasionando que cada quien trabajara en</li> </ul>

	<p>función de su desarrollo particular, con poca o ninguna colaboración con los demás.</p> <p><b>EL M-19 HOY:</b></p> <p>No se ha desarrollado armónicamente y sin sobresaltos esta fase. Aún persisten los temores de muchos compas, lo mismo que la incredulidad de compañeros en sus jefes inmediatos o en algunos de los compañeros que asumen responsabilidades a diferentes niveles.</p> <p>[...] Los resultados de este nuevo momento saltan a la vista.</p>
	<p><b>CORABASTOS:</b> después de tres años de actividad reducida, el M-19 pudo reagrupar a los vendedores del área y poner al orden del día los acuerdos firmados en 1984 tras una movilización de 2000 trabajadores, poblada de sombreros blancos y con consignas de nuestra Organización. Esta dinámica se mantiene y con ella las posibilidades de masas del M-19 en este sector.</p>
	<p><b>CIUDAD BOLIVAR:</b> hemos podido combinar la capacidad proselitista de un compañero con la historia de nuestra presencia en la zona y la mística de nuestros militantes, producto de lo cual se han podido gestar tareas de autogestión comunitaria ligadas al esfuerzo de construcción de organización política con líderes naturales de los barrios. La casa de la paz aparece en un momento del desarrollo de este trabajo, permitiendo que se constituya en un punto de referencia y centro de debate de importantes sectores.</p>
	<p><b>SUBA:</b> La zona se ha visto cruzada por las tensiones con el equipo de compañeros que orienta el esfuerzo de la fundación Corinto, motivo por el cual tomamos la decisión de centrar nuestra actividad por fuera de esa actividad. En el conjunto del trabajo del último mes se ha podido abrir nuevos espacios como Organización y logrado involucrar al proceso a importantes sectores que venían desarrollando experiencias distintas a</p>

	<p>las vividas tradicionalmente por el M-19. Está próximo a realizarse el Primer Festival por la Paz y la Democracia en Suba, evento que ha involucrado en su preparación a nuevos hombres; con presencia en el área se ha forjado esta dinámica. El viaje a Santo Domingo de la gran mayoría de nuestra gente ha posibilitado que las heridas empiecen a sanar y se recupere la voluntad de integrar los esfuerzos realizados por todos nuestros hombres en este sector.</p>
	<p><b>ZONA PUENTE – DIANA TURBAY Y ALREDEDORES:</b> se está en la recuperación de espacios descuidados por nosotros y por salir al frente de tareas ordenadas en desarrollo del proceso actual. Los compañeros en esta zona han tenido un importante nivel de reconocimiento por parte de algunos de los factores de poder que incidan en el sector, como lo son las FF. MM., Iglesia, partidos políticos, ICBF logrado también a través de trabajo diplomático hecho por nuestras gentes, se han iniciado, aunque lentamente interesantes procesos de concertación y dialogo interinstitucional y de esfuerzos de autofinanciamiento.</p>
	<p><b>ZIPAQUIRA:</b> El protagonismo político del M-19 ha menguado; aun así, este periodo ha permitido la recuperación de algunos compañeros, así como la elaboración de programas de producción, cultivos hidropónicos, y empresas de reciclaje. Está en perspectiva la instalación de una segunda Casa de la Paz en el barrio Bolívar 83 y la reapertura de la primera, pues la instalada inicialmente no funciona.</p>
	<p><b>VENDEDORES AMBULANTES:</b> un tratamiento muy inestable y discontinuo con este sector, lo caracteriza como un trabajo disperso. Hoy se han recobrado los contactos y se han vuelto a realizar asambleas. Se proyecta la elaboración de un plan organizativo y de un plan económico y social para el sector. Existe ya conformado un grupo de compañeros que han asumido la militancia del M-19.</p>

Fuente: construcción propia a partir del archivo del M-19. Caja 1, Sobre 5, Doc. 4.

Las anteriores conclusiones son reflejo que en el periodo de transición de movimiento armado a uno político legal, es decir entre 1989 y 1990 la organización tuvo un periodo de alta participación al convocar a su militancia (con diferentes formas organizativas pasando por conferencias, asambleas, comisiones y estableciendo mesas de trabajo para canalizar todo el conjunto de propuestas, críticas, autocríticas u observaciones), de todas las bases a nivel regional y locales para autoevaluarse, generar procesos de autocrítica y desde allí examinar el camino a la confrontación política, pero ahora en el campo electoral, en la plaza pública y en los cálculos de fuerzas de la política pragmática electorera. En ese sentido, al hablar en el tiempo de los documentos citados se encuentra un conjunto de expectativas por proyectar una organización realista de sus fuerzas sociales, con la idea de saber qué se tenía y qué hacía falta para hacer cumplir los acuerdos del proceso de paz, además de proyectarse como una tercera fuerza política con capacidad de incidencia en el Estado. Ahora bien, queda por definir las diferencias de las bases y la dirigencia en el marco participativo en la definición de las agendas programáticas y el perfil de los y las candidatos (as) en las elecciones de 1990 tanto regionales como al congreso y a la Asamblea Nacional Constituyente.

### ***2.2.2 Camino hacia la Asamblea Nacional Constituyente***

Con el deseo de dinamizar los procesos participativos arrojados el 11 de marzo de 1990 y el mandato establecido en la Séptima Papeleta de convocar por parte del gobierno al pueblo para votar si querían o no una Asamblea Constituyente, se promovió por vía plebiscitaria la siguiente pregunta: “¿Para fortalecer la democracia participativa, vota por la convocatoria de una Asamblea Constitucional con representación de las fuerzas sociales, políticas y regionales de la nación, integrada democrática y popularmente para reformar la constitución Política de Colombia.” (El Tiempo, 1990, 12 junio). Se aprovecharon las elecciones presidenciales del 27 de mayo, para conocer la decisión del instituyente primario. El paso del M-19 fue generar un clima político de presión al gobierno, también, a las otras ramas legislativas y jurídicas del Estado para convocar a todas las fuerzas políticas del país hacia una Asamblea Constituyente, así quedó contemplado en el pleno de la AD – M-19 en agosto de 1990:

La AD M 19 se pronuncia por la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, amplia, democrática, popular y autónoma, que respete el plebiscito del 27 de mayo. La Asamblea esta llamada a superar el conflicto social, la crisis nacional y asegurar una paz democrática con justicia social, mediante la elaboración de un pacto que una la nación, con tratado de paz y una nueva constitución” (BLAAM-19IM).

En consecuencia, la AD M-19 planteaba a los partidos políticos, al gobierno y al presidente electo propiciar la formación de una Comisión Preparatoria para que se encargara a la mayor brevedad de elaborar el texto de convocatoria. De igual manera insistía en la participación y movilización activa de las fuerzas sociales, políticas y regionales del país con el fin de hacer de la constituyente un espacio real de democracia con capacidad directa de modificar los fundamentos de la vida política de la nación

La AD M-19 exhorta al Congreso de la República, a la corte Suprema de Justicia y al Consejo de Estado a contribuir al proceso constituyente acogiendo al mandato del plebiscito que le otorga a la Asamblea Constitucional la función de reformar la carta, modificando así el artículo 218 y obligando a definir procedimientos extra constitucionales para garantizar la convocatoria a la Asamblea. Llamamos al pueblo colombiano a participar activamente en el debate democrático y movilizarse para que se fortalezca las fuerzas del cambio y para que la integración de la Asamblea y su forma de elección garantice la conformación tripartita de fuerzas sociales, políticas y regionales” (BLAAM-19IN).

En ese clima político y electoral, el movimiento 19 de abril, como se advirtió en líneas arriba, no solo busco dinamizar todo el proceso, además insistió en un modelo participativo que le diera cabida a las fuerzas políticas y sociales de las regiones. Expresaron el 12 de julio de 1990 ante la opinión pública, la decisión de:

Declaramos abierta la campaña nacional por la constituyente democrática que la patria reclama. Inmediatamente sea convocada la Asamblea como resultado del pacto, se citará a la Convención de la AD M -19 que deberá aprobar las candidaturas y propuestas de cambio constitucional (BLAAM-19IO).

Ante el reto de elegir a sus delegados a la constituyente la organización inicio un proceso retrospectivo para repensarse sus liderazgos, los modelos de sociedad y democracia por los cuales

se había luchado durante años por la vía armada, ahora en tiempos de participación política convencional (Peláez, 2018) se debía determinar qué se quería proponer en la reforma o posible nueva constitución de estos y otros temas, en ese sentido se presenta dos apartados de Vera Grabe y Otty Patiño que se titularon: “Una nueva ética de paz y nación” y “Hay que crear la conducción del movimiento” ambos documentos reflejaba ese proceso re-organizativo por definir los nuevos parámetros de lo y la política en clave de una ética incluyente y democrática, una política en función y al servicio de los/las ciudadanías, en la transición de guerrilla a partido.

Lo que diferencia Democracia de oligarquía, ya no se puede definir a partir del origen, el color político, el prejuicio, le herencia, sino a partir de una manera de actuar, de un compromiso, de una ética frente a la realidad de hoy. En un país que ha cambiado tanto, donde cada vez son más débiles las diferencias entre los partidos tradicionales, donde los frentes de guerra y violencia son tan diversos, confusos y entrelazados, donde el origen de los conflictos muchas veces es superado por la dinámica que genera, los parámetros para un movimiento tienen que ser otros. No es la división de clases, de origen social, de partido, religión, de civil o militar, etc. Lo que establece de por sí las fronteras. Estas se trazan en torno a la PAZ Y LA DEMOCRACIA, entendidas como una ÉTICA, un conjunto de valores, relaciones y comportamientos, unos propósitos de nación, una manera de actuar, de construir y vivir. Recuperarle a la política su sentido de servicio, de integración con las voluntades nacionales. Derrotar el escepticismo, la desconfianza y la noción de la política como negocio particular, para hacer al ciudadano participe de este proceso de construcción de una Nueva Nación. El EME tiene que entender que tiene que transformarse a sí mismo. Tenemos que legitimar y construir nuevos liderazgos a nivel, local, regional y nacional y tenemos que formar entre todos algo nuevo que sea capaz de darle opción a este movimiento, de darle opción de poder. El EME como organización prácticamente desapareció con la dejación de las armas y lo siguió fue uno de los liderazgos que mueven a la gente a trabajar. El EME como organización es quizá lo más disuelto de todas las organizaciones. Pero como proceso, como liderazgo, es el que con sus hechos más ha empujado este proceso. Y los mismos aliados los reconocen. Y no por protagonismo, sino porque el que se desarmó fue el EME. Quien condujo el proceso de paz fue el EME, quien asumió el liderazgo en la campaña presidencial fue el EME. Estas son realidades políticas. Y la referencia para la sociedad y el gobierno es el EME. Se da una realidad política que va mucho más allá de las pretensiones de protagonismo o vanguardismo. (BLAAM-19IP).

En este mismo registro, el líder de la organización tras el asesinato de Carlos Pizarro, Antonio Navarro declaraba el 8 de mayo de 1990 los elementos esenciales que debía conducir al

nuevo partido, iniciaba con un principio fundante: “No hay cabida para el clientelismo renovemos la política” (Navarro, 1990) con este lema buscaba invitar a la ciudadanía a redefinir nuevos parámetros de hacer política en el país, de repensar el modelo de desarrollo económico y construir una política exterior enfocada en la integración regional liderada por Colombia; aspectos que delimitaron algunos ejes de trabajo del M-19 en la Asamblea Constituyente, como la segunda fuerza que le dio vida a la nueva constitución.

#### Cuatro grandes propósitos para una Colombia líder

- [...] la reconciliación se hace con una política de paz a través del diálogo (...) se necesita también una visión de la defensa nacional, donde el objetivo sea alcanzar la paz en vez de ganar la guerra, aplicando un nuevo orden público democrático, para lograr el binomio pueblo fuerzas armadas defendiendo nuestra soberanía.
- La renovación política.  
No hay cabida hoy para la vieja política, ni de las armas heredadas de nuestra historia de violencia, ni la de los gamonales clientelistas que parecen congelados en los métodos del siglo XX.
- Hagamos una renovación institucional, con la asamblea constituyente como bandera y herramienta principal. Volvamos de nuevo la política una profesión digna, sin compra de votos ni compra de conciencias (...)
- El desarrollo económico y social, para un país de propietarios y una sociedad equilibrada y justa.  
Requiere algunas cosas simplemente mencionemos algunas:
  - Democratizar la propiedad.
  - Lograr unas relaciones sanas entre capital y trabajo.
  - Planificar concertadamente el plan de desarrollo.
  - Impulsar una política científica y tecnológica coherente.
  - Diseñar unas relaciones claras con el mercado mundial, sin caer en los embelecocos de moda, como la apertura improvisada.
  - Integrar las tres economías, la formal, la informal y la ilegal y hacerlas complementarias.  
Moldear el desarrollo de modo que le demos prioridad a los más pobres, logrando una sociedad equilibrada y justa.
  - Conservar el ambiente de este hermoso país verde, verdadera sonrisa de dios sobre la tierra.
- La integración regional liderada por Colombia.

En el mundo actual de los bloques de naciones, solo integrándonos regionalmente podemos ocupar el puesto que merecemos bajo el sol que alumbra el mundo. Bolívar lo vio hace 150 años, con esa capacidad suya visionaria y preclara. Hoy están todavía por rehacer sus ideales de una política fronteriza de hermanos, en nuestras 13 fronteras donde nos complementamos en vez de competir entre nosotros. Colombia también debe ser la madre patria de sus 3 millones de hijos que han salido, estén donde estén. (BLAAM-19IQ).

En resumen, con las propuestas de tres de los/las liderazgos de mayor relevancia del M-19 entre 1989 y 1990, Vera Grabe, Otty Patiño y Antonio Navarro, se definieron algunas líneas en general que buscaban resignificar la política y lo político en la Colombia de finales del siglo XX e integrarlo como propuestas a la ANC, bajo el liderazgo de la AD M-19 en los siguientes términos:

- La política debe ir de la mano de una ética fundamentada en los valores democráticos y de la paz.
- Para buscar la reconciliación nacional debía huírsele a los proyectos políticos e ideológicos que alentaran las divisiones de clase, de origen social, de partido, de religión, civil o militar, o cualquier otra que impidiera ver a los otros (as) como contendientes y no como enemigos, en un escenario siempre permeado por conflictividades generadas por intereses y necesidades diversas tanto de individuos como de grupos sociales.
- La política debía cambiar practicas normalizadas por las prebendas del clientelismo que terminaban beneficiando a los que concebían la política como un negocio y al Estado como un feudo para incrementar poderes regionales, locales o nacionales. La política en clave de servicio a la comunidad.
- Buscar renovar liderazgos, que salieran de toda la diversidad social, cultural y económica de la nación.
- Incluir la discusión de la democracia no solo en registros de derechos políticos, también integrarla a los derechos sociales y económicos, en virtud de plantear una democratización de la propiedad y de los ingresos.
- Se buscaba la integración regional liderada por Colombia y retomando algunos principios de Bolívar (BLAAM-19IR)

La AD M-19 dejaba así inscrito sus principios por renovar el ejercicio de la política en el país. Sin embargo, dichas expectativas y esperanzas de renovación, que se alcanzó en el marco de

representación al interior del Estado, principalmente en el poder legislativo y los cargos que ocuparon en el gobierno de Cesar Gaviria, dichos principios no se consolidaron en la vida política del país.

### **2.3 El M-19 lo político y la política. 1991 – 1994**

En este apartado se analiza el devenir de la Alianza Democrática M-19 a partir de fuentes primarias y secundarias, sin olvidar que en los tres momentos establecidos se retomaron algunas disertaciones de Chantal Mouffe (1999) en lo concerniente a lo político y la política, en el siguiente orden y aspectos:

- se describe un esbozo del surgimiento del partido y las etapas por las que pasó, para ello se citan el informe del CINEP (2009) & Cagua (2019); y algunos números de la revista -Debate 2010- que definían las líneas políticas, electorales e ideológicas en los rumbos de la AD M-19 entre 1990 a 1992.
- se citan una serie de documentos del archivo del M-19 que reportaban el trabajo de los parlamentarios del movimiento, incluido sus propuestas de proyectos de ley entre 1991 a 1994;
- a partir de la investigación de Anyelo Alberto Cagua (2019), se proponen un conjunto de hipótesis del por qué el partido Alianza Democrática M-19 desapareció.

En última instancia se pretende con lo descrito y analizado en este segmento del capítulo aportar una interpretación de lo político y la política en el M-19 entre 1991 y 1994.

#### ***2.3.1 La Alianza Democrática M-19***

Según el Informe del CINEP (2009) la AD M-19 se fundó el 2 de abril de 1990 de la mano de un nuevo movimiento político nacional liderado por el M-19, y acompañado por sectores de la Unión Patriótica, Frente Popular, Socialismo Democrático, Colombia Unida, Movimiento Inconformes entre otras organizaciones cívicas y políticas. “Con el firme convencimiento de que iban a transformar las estructuras políticas y sociales del país, pero bajo vías civilistas y con

métodos democráticos, como únicos medios legítimos en el ejercicio político” (CINEP, 2009, pág. 84)

En líneas generales según el CINEP (2009) la AD M-19 inició con el auge del proceso de paz, al mostrarse ante la ciudadanía como una alternativa de poder diferenciada que los llevó a tener un importante éxito electoral (ver cuadro tres); pero con el pasar de los meses y años, no logró consolidarse como nueva propuesta política para el país, acarreó así, a sus miembros, a una dispersión política e ideológica, que terminó en el declive electoral de 1994.

Cuadro 3. Resultados electorales de la AD M-19

Fecha	Tipo de elección	Votos	%	Elegidos
27-05-1990	Presidencia de la República	754.740	12,5	---
09-12-1990	Asamblea Constituyente	950.174	27,3	19 delegatarios (de 70)
27-10-1991	Congreso de la República	483.382	9,0	9 senadores, 13 representantes
13-03-1994	Congreso de la República	153.185	2,7	1 representante
29-05-1994	Presidencia de la República	219.241	3,8	---

**Fuente:** tomado de (CINEP, 2009, pág. 85)

Cagua (2019) señala que la AD M-19 pasó por cuatro momentos en su trasegar histórico; el primer periodo lo remarca entre la desmovilización de los militantes, oficializado a partir del 9 de marzo de 1990 hasta el magnicidio de Carlos Pizarro el 26 de abril de 1990. En este corte de tiempo propone como “características (...) los resultados electorales obtenidos el 11 de marzo de 1990, la fundación de la Alianza el 2 de abril de 1990 y el lanzamiento de la campaña presidencial de Carlos Pizarro Leongómez el 19 de abril de 1990” (Cagua Loaiza, 2019, pág. 124). La segunda etapa la establece entre el 26 de abril de 1990, con el nuevo liderazgo asumido por Antonio Navarro, hasta los resultados electorales del 27 de octubre de 1991, etapa signada por las campañas electorales tanto para la Asamblea Nacional Constituyente, como al Congreso de la República y la campaña

presidencial. Tercer momento, inicia con los resultados de las elecciones del Congreso de la República del 27 de octubre de 1991 hasta la elección de este mismo órgano el 13 de marzo de 1994.

Como características principales de este periodo, resalto el conjunto de medidas que tomó el partido político para definir su perfil programático y político, el trabajo legislativo de su bancada en el Congreso y, a partir de allí, las pugnas internas que se dan entre las dirigencias, los senadores y las bases de la Alianza Democrática M-19. (Cagua Loaiza, 2019, pág. 124 & 125).

Por último, señala como cuarta etapa de la AD M-19 entre el 13 de marzo hasta el 29 de mayo de 1994, periodo definido por las campañas electorales al Congreso de la República y la presidencia. Cagua (2019) indica dos sucesos que determinaron el final del partido; Navarro, consolida un pacto con otras fuerzas políticas ajenas a la AD M-19 y abandona la presidencia del partido y rechaza la candidatura a nombre de la Alianza Democrática; segundo, para las elecciones del 13 de marzo el partido se presenta dividido en 12 listas, que en el momento del conteo de votos termina por perder la representación parlamentaria obtenida en 1991 (Cagua Loaiza, 2019, pág. 125)

### ***2.3.2 Propuesta de estatutos de la Alianza Democrática M-19.***

Con el reto de enfrentar las nuevas circunstancias de cualquier partido político que surge de un proceso de paz, la AD M-19 tuvo que definir sus rasgos ideológicos, sus agendas y propuestas de campañas electorales, la construcción de sus bases sociales que los acompañaron en su momento como guerrilla si aún estaban con el partido o no, estos y otros dilemas se formularon en las publicaciones de la revista *Debate 2010*, entre noviembre de 1990 a octubre de 1991, a continuación se citaran algunos apartados centrales que dimensionaran el espectro de lo político y la política del partido. Entre febrero y marzo de 1991 la AD M-19 propició espacios de participación convencional a nivel regional con el propósito de formular una propuesta de estatutos que diera las pautas, reglas y condiciones sobre las características políticas, éticas, ideológicas y demás formas de funcionamiento del partido. Se generó el documento base, donde planteaban seminarios regionales de convocatoria a un Congreso Nacional del partido, que finalmente nunca se llevaría a cabo. De

dicho documento se hacen algunas referencias aquí del capítulo I. De la organización y la democracia-, con la intención de conocer las visiones de democracia que se pretendía estipular al interior de la organización. La AD M-19 se declaraba como una “organización política nacional, [...] que luchaba por la democracia, la independencia nacional, la justicia social y la paz” (M-19, 1991, pág. 6)

La democracia interna se considera una cuestión de principios y una necesidad política, de cuya satisfacción depende su pleno desarrollo y su arribo al poder del Estado; en consecuencia, habrá participación y decisiones colectivas en todas las instancias y órganos de dirección de la organización (M-19, 1991, pág. 6)

Este marco a nivel de propuesta de estatutos fijaba una línea con senderos de carácter de una democracia participativa, además sus miembros debían respetar las libertades de conciencia, expresión, religiosas y de culto y de otros ordenes, de ahí supeditaran los principios de la tolerancia hacia las diversas posturas ideológicas. A nivel de las elecciones de las candidaturas remarcaban:

Los cargos de dirección y las candidaturas a puestos de elección popular tienen preferiblemente un carácter electivo, (...) La garantía de la democracia interna reside no solo en el hecho de que las instancias dirigentes emanen de las instancias de base, sino que los cargos de dirección que representan una especial responsabilidad se obtengan con trabajo, políticas correctas, actitudes fraternas, eficacia y respeto a las corrientes de opinión. (M-19, 1991, pág. 6)

En cuanto a las formas de participación para estipular las condiciones y reglas a nivel político, la propuesta de estatutos contemplaba:

La convocatoria a los congresos, asambleas y las conferencias a nivel nacional, departamental, municipales y distritales deberán asegurar la representación de todos los miembros y que tal representación se designe con la misma norma de proporcionalidad en todos los espacios y niveles. (M-19, 1991, pág. 6).

Para definir los mecanismos para tramitar las discrepancias y debates en el seno del partido estipulaban lo siguiente:

Quienes discrepen de las decisiones adoptadas pueden mantener su criterio, sin romper la unidad de acción ante la sociedad, los discrepantes son libres de expresar su opinión al interior de la organización (...) No existen dogmas al interior de una organización democrática, ni mayorías irreversibles. (M-19, 1991, pág. 7).

En ese orden, los estatutos en cuanto a las formas que debía operar la democracia en la organización reflejaban las posturas de un sentido de lo político en clave de entender la diversidad de intereses, motivaciones, racionamientos e incluso de emociones para abordar los debates, desde el principio de la conflictividad humana y de allí crear las condiciones de operatividad de la democracia interna del partido. En palabras de Mouffe (1999) se puede afirmar que bajo esta lógica el partido AD M-19 en términos del documento citado se aleja de un liberalismo político -bajo los matices que le dan Habermas (1983) y Richard Rorty (1983)- que no contempla la conflictividad como elemento central del debate político al interior de las sociedades, y que supone la capacidad de formular acuerdos o consensos totales a partir de ideales de justicia o de una acción comunicativa plenamente racional, o bajo esquemas universalistas.

En la medida en que esté dominada por una perspectiva racionalista, individualista y universalista, la visión liberal es profundamente incapaz de aprehender el papel político y el papel constitutivo del antagonismo (es decir, la imposibilidad de constituir una forma de objetividad social que no se funde en una exclusión originaria) (Mouffe, 1999, pág. 8).

En aras de discutir lo planteado, Mouffe (1999) señalaba acerca de la esencia de lo político:

La vida política nunca podrá prescindir del antagonismo, pues atañe a la acción pública y a la formación de identidades colectivas. Tiende a constituir un «nosotros» en un contexto de diversidad y de conflicto. Ahora bien, como se acaba de observar, para construir un «nosotros» es menester distinguirlo de un «ellos». Por eso la cuestión decisiva de una política democrática no reside en llegar a un consenso sin exclusión -lo que nos devolvería a la creación de un «nosotros» que no tuviera un «ellos» como correlato-, sino en llegar a establecer la discriminación nosotros/ellos de tal modo que resulte compatible con el pluralismo. (Mouffe, 1999, pág. 12).

En relación con el partido AD M-19 se menciona de nuevo, que este se componía por diferentes fuerzas y movimientos sociales (más adelante se planteara las falencias que llevaron a su disolución), en lo que sigue, se revisa los debates y antagonismos que finalmente no lograron saldarse como propuesta política para el país que conllevara a una reinterpretación de la democracia oficial en clave de la propuesta de una democracia radical.

### ***2.3.3 Debates internos de la Alianza Democrática M-19***

Dimensionar el nivel de debates internos de la AD M-19 transita por conocer las apuestas en términos de ideas y compromisos con la ciudadanía en caso de que llegaran a ser una fuerza representativa con un lugar decisorio al interior del Estado, de estas ideas, planteamientos, agendas y compromisos políticos se busca conocer acá el conjunto de reflexiones, análisis, críticas y autocríticas que surgieron al interior y exterior del partido por parte de miembros o simpatizantes de este. En ese orden, se inicia citando un documento de Antonio Navarro, publicado en la revista “Debate 2010” en noviembre de 1990, donde el líder máximo de la AD M-19, postulaba la Colombia que el partido quería ayudar a construir, en líneas generales postulaba:

Colombia hoy necesita de una constitución de paz, democracia, de justicia y de renovación. Ese es nuestro compromiso. De paz, porque un gran propósito debe ser sentar las bases de convivencia entre los colombianos para que cambiemos 150 años de violencia (...) De democracia, porque solamente ampliando los mecanismos de participación y combinación de la democracia directa con la representativa, podremos ampliar la actual democracia, construyendo una democracia real, una democracia ciudadana. De justicia, porque hay que lograr que se cumpla y aplique la ley, no solo para los de ruana, sino para todos los colombianos. Y sobre todo, porque deber haber justicia social, para incorporar al desarrollo a quienes desde siempre han estado en la pobreza absoluta. De renovación, porque queremos llegar al siglo XXI con unas instituciones para el futuro y no con las del siglo XIX (...) (BLAAM-19IS).

Consideraciones que definían el horizonte institucional que se pretendía para la reconfiguración del Estado colombiano a inicios de la década de los noventa del siglo pasado en vías de su democratización, sin embargo, es importante precisar qué cambios de la política proponía Navarro Wolf, para lograr tanto la democratización como modernización del Estado:

## Los cambios en la política:

1. La soberanía residirá en el pueblo colombiano, quien la ejercerá directamente a través del referendo, del plebiscito, de la consulta y la iniciativa popular [...]
2. La esencia de todas las instituciones debe ser la práctica de la tolerancia, la cultura de la vida, el respeto por la opinión ajena. Debemos, como dice García Márquez, llenar la constitución de derechos [...]
3. estableceremos verdaderos canales de participación ciudadana, porque ella es uno de los grandes propósitos nacionales. Los partidos políticos se modernizarán, para llegar al pluripartidismo del país [...]
4. El congreso actual se transformara en una Asamblea Nacional Legislativa de una sola cámara, más eficiente, más pequeña, pues deberá tener menos de 200 miembros con nuevas y amplias funciones, como el control político del gobierno, la planeación descentralizada y concertada y la iniciativa del gasto público [...]
5. la justicia, será fortalecida para hacer efectiva su autonomía presupuestal, administrativa y de funcionamiento. Se tendrá un sistema mixto [...]
6. Se modernizará el sistema electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, para garantizar el sufragio universal secreto, íntimo, libre y directo.
7. se establecerá una función autónoma de fiscalización integrada por el Procurador General de la Nación, el Nuevo Defensor del Ciudadano y el Contralor General de la República. Su función será proteger los intereses comunitarios, los derechos ciudadanos, combatir la corrupción y evitar la arbitrariedad en las relaciones entre el Estado y la sociedad civil.
8. se mantendrán los artículos 30 y 32 de la Constitución actual que establecen el derecho a la propiedad privada y la función social de ésta. Se ampliará las posibilidades de la propiedad a la cogestión, y a la propiedad solidaria sin entrar en contradicción con las formas de propiedad establecidas en la carta vigente.
9. [...] se reformará el régimen de estado de Sitio [...]
10. los temas de la defensa nacional y el orden público se concertarán con las Fuerzas Armadas.
11. se fortalecerá la descentralización regional, departamental, provincial y municipal, combinando las dos D: descentralización y democracia local [...]
12. un nuevo marco para la ecología, el deporte y la cultura (BLAAM-19IT).

Las propuestas de la AD M-19 expuestas por Antonio Navarro encajaban con las características básicas de una democracia participativa a nivel nacional con herramientas y mecanismos de participación ciudadana más allá del voto. En lo local y regional la propuesta de descentralizar las instituciones estatales de tradición centralista era también una apuesta por una democracia local con posibilidades de ser más directa y palpable para la Colombia de las regiones lejanas a los centros convencionales del poder político y económico; además de mantener los principios básicos, o por lo menos sus formas, de las democracias liberales en relación con la

multiplicidad de partidos políticos, las libertades civiles, los poderes públicos, e incluso si bien no se negaba los fundamentos de la propiedad privada incluía otras formas de propiedad más arraigadas en otros modelos políticos.

En síntesis, se puede afirmar que bajo ese ideario de una nueva forma de las instituciones políticas del país se acercaba a la propuesta de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau de un proyecto de radicalización de la democracia, en cuanto a las posibilidades de relacionar principio del liberalismo político con elementos del socialismo democrático. Sin embargo, una cosa era postular principios ético políticos del cómo debería ser la democracia colombiana y otra lo que el país y el mismo partido estaba capacitado para aportar en dicho proyecto; de nuevo las expectativas eran altas y la capacidad de maniobra y de convocatoria tanto al interior del Estado, del mismo partido como de la sociedad civil, no aglutinaban lo que Mouffe (1999) denomina la multiplicación de las prácticas y luchas democráticas desde diferentes posiciones de sujeto (movimientos sociales, partidos políticos, sindicatos, sociedad civil) que permitieran, usando categorías Gramscianas, constituir un bloque histórico (Gramsci, 1971) en aras de “consolidar consensos acerca de las instituciones democráticas” (Mouffe, 1999, pág. 17). En ese sentido en la edición de la revista “Debate 2010” del 16 de diciembre de 1990, un artículo de Armando Novoa titulado “Hacia la conformación de un nuevo partido” (BLAAM-19IU) formulaba una crítica a la Alianza Democrática M-19, dada sus debilidades internas y organizativas supeditadas por pocos o nulos procesos democráticos al interior de la organización en la toma de decisiones, cuestión que ya Cagua (2019) señalaba, que si bien se preparó la organización de un Congreso Nacional del partido que permitiera estructurar con claridad los caminos ideológicos, tácticos y estratégicos, nunca se llevó a cabo, y solo se quedó en la propuesta de unos estatutos tal como se citaron algunos en el apartado anterior. En palabras de Novoa (1990):

Por lo mismo, una tarea importante como la misma constituyente es la de crear la estructura organizativa y el nuevo partido que sean una garantía y un punto de apoyo real de los cambios votados por los colombianos el pasado 9 de diciembre (BLAAM-19IV).

En la edición de la revista -Debate 2010- de febrero de 1991, se cita unos apartados de la IX conferencia de la organización en el Congreso de los Robles celebrada a comienzos de 1985, en la

búsqueda por establecer esos antecedentes históricos y redefinir su identidad política que marcaron las luchas del M-19 hacia la democracia y la paz

Hoy estamos diciendo que la democracia se hace solo si las mayorías y una nueva conciencia nacional, política y militar están en el gobierno. Eso en dos años; reconocimiento, todos juntos a negociar; solamente seremos democracia si somos gobierno... son decisiones fundamentales (BLAAM-19IW).

De allí, esta edición de la revista buscó generar la discusión acerca de qué había sido, qué era y qué le apuntaba ser el M-19, en su ahora como partido, como paso primordial antes de la realización del Congreso. La primera discusión estaba entre definir ¿qué son?, a lo cual, ubicaban el dilema entre un movimiento o partido y así determinar su estructura orgánica. Para Eduardo Márquez:

[...] La Alianza Democrática M-19 se enfrenta a dos grandes retos: la Asamblea Nacional Constituyente una definición de las reglas del juego que le permitan construir un vehículo orgánico moderno, acorde con las necesidades políticas del país. Cuando está próximo a cumplirse un año del momento en que las armas de los combatientes del M-19 descansaron para siempre en el interior de un horno gigantesco de fundición, cerca de un millón de colombianos que, el 9 de diciembre comprometieron su esperanza con la nueva fuerza política, se preguntan cuál será la estructura organizativa de La Ad M-19. Mientras unos opinan que el MOVIMIENTO es la organización más conveniente para enfrentar los retos de un país tan complejo como Colombia, otros aseguran que es el PARTIDO el vehículo más confiable para adentrarse en el siglo XXI (BLAAM-19IX).

La organización buscaba definir el anterior dilema en un Congreso Nacional, previo a este organizarían “tres grandes bloques geográficos y se realizaran en vez de uno tres precongresos – occidente de Colombia para el 16 y 17 de febrero, centro y oriente 24 y 25 de febrero en Bogotá, para la costa atlántica el 2 y 3 de marzo en Barranquilla” (BLAAM-19IY) los temas a tratar en dichos sub - congresos regionales, como propuesta eran los siguientes:

). El temario de los tres eventos será el mismo: análisis de la situación política; informe de los constituyentes de AD M-19; discusión del plan de trabajo hasta la realización del congreso; definición de las “reglas de juego” durante el periodo de transición: normas provisionales, instancias, direcciones y el

proyecto estatutario; y por supuesto la elección de la nueva dirección, que tendrá carácter de provisionalidad hasta la realización del Congreso (BLAAM-19IZ)

Para Orlando Fals Borda, el M-19, en este nuevo momento de su historia debía mantener sus símbolos, sus colores y las lógicas organizativas de un movimiento dándole cabida a distintas vertientes y alejándose de los dogmatismos o jerarquías, señalaba, “son los partidos los que generan el caudillismo y la historia del M-19 así lo demuestra: cuatro de sus caudillos han muerto, sin embargo, el “eme” a continuado. Crear un partido significaría dar un paso atrás en la historia” (BLAAM-19IIA). En la edición del 21 de marzo de 1991 de la revista “Debate 2010”, la primera reflexión inicia con la discusión si se quería unos cambios a la constitución o crear una nueva constitución para el cambio, no obstante, fuera cualquiera de las dos, lo que se pretendía era indicar los objetivos que el partido consideraba de primer orden de cambios políticos para el país, algunos de ellos; buscar la democracia participativa y enriquecer la representativa, autonomías territoriales (nacional, departamental y regional), la equidad para reducir las grandes desigualdades históricas, la moralización en el ejercicio de la política y la modernización-eficiencia de las instituciones estatales (BLAAM-19IIB).

Un segundo artículo de esta edición sacaba otros temas a dialogar y/o negociar con las otras fuerzas políticas del país en un contexto de procesos de paz entre el gobierno y otras fuerzas guerrilleras -EPL, el Quintín Lame, PRT-, y la definición de si se hacía o no una Asamblea Constituyente para reformar ciertos temas de la constitución de 1886 o crear una nueva, en ese contorno sumaron otro conjunto de propuestas, en el cuadro cuatro, se observan las temáticas y sus ejes de desarrollo

Cuadro 4. Propuestas para un nuevo país por Antonio Navarro

Temas centrales	Ejes de desarrollo
Para una política de paz	1 La reinserción política de los guerrilleros (...) 2 El indulto. 3 La dejación de las armas (...) 4 La reinserción económica y política de los guerrilleros (...)

	<p><b>5</b> La reincorporación concertada a la paz de las zonas en conflicto (...)</p> <p><b>6</b> La presencia activa de la comunidad internacional que sirva como testigo (...)</p>
Derechos Humanos	<p>DEMOCRACIA DE SOLIDARIDAD. (...) La bancada de la Alianza Democrática M-19 presentará a consideración de la Asamblea un plan de Alivio Social que contemple los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda, Educación y Empleo, que serán presentados en detalle por el Constituyente Abel Rodríguez.</li> <li>✓ Inversión regional, plan de alimentos y Rebaja de Penas, a cargo del Constituyente Carlos Ossa Escobar.</li> </ul>
Un nuevo congreso para un nuevo país	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ nosotros proponemos un nuevo congreso, un congreso, limpio, honesto, eficiente, trabajador, con nuevas funciones y composiciones. (...)“</li> <li>✓ (...) “la planeación tiene que ser un mecanismo participativo, democrático para que el plan de desarrollo sea realmente el plan nacional producto de la discusión y la participación de todos los colombianos,</li> <li>✓ El congreso moderno es el que cada vez más controla y fiscaliza y eso tiene que hacer el nuevo congreso. Tiene que controlar al ejecutivo, al presidente de la República, los Ministerios, tener la representación de la sociedad para evitar los abusos del ejercicio de poder en un régimen presidencial. Tiene que ser más pequeño (...)</li> <li>✓ El unicameralismo, el Congreso de una sola cámara, representa no solo la reducción del tamaño, sino un mejor funcionamiento de la tarea del congreso”</li> </ul>

Fuente: construcción propia a partir de la revista -debate 2010- del mes de marzo de 1991.

Archivo del M-19.

De los debates internos que buscaban definir sus características orgánicas y operativas, igualmente del conjunto de propuestas a llevar a la Asamblea Nacional Constituyente, surge paralelamente la necesidad de proyectar el devenir del partido en un corto plazo. El 9 y 10 de junio de 1991, la situación política del país cambia a raíz de las nuevas elecciones para el Congreso de la República, esto afectó la organización del Congreso Nacional de la AD M-19, traslado el trabajo hacia las campañas, en aras de definir, según Antonio Navarro, en crecer, ampliar o por lo menos mantener las fuerzas de la Alianza al interior del Senado y la Cámara de Representantes. Por tanto, la finalidad de la nueva situación se ubicaba según Navarro Wolf en “no es la preparación del Congreso de la AD M-19, no es la discusión interna: es la política. Es la confrontación democrática con otras fuerzas políticas, es la conformación de la campaña electoral” (BLAAM-19IIC) abría una nueva proyección del partido, encaminada en alianzas con nuevos sectores (liberales, conservadores, independientes, sectores sociales, organizaciones cívicas), consolidar liderazgos, consolidar los diferentes grupos que conformaban el partido, consolidar un programa que por lo menos permitiera mantener la fuerza ganada en las elecciones del 12 de septiembre de 1990 para definir los delegados a la Asamblea Nacional Constituyente. “Tenemos que aspirar en mantener el 28% del electorado” (BLAAM-19IID)

En la edición 36 de la revista, en agosto de 1991, Antonio Navarro publicó los por menores del trabajo realizado por la AD M-19 en la ANC, y el discurso ante el Congreso de la República para contarle a Colombia los puntos clave en los cuales debía avanzar el país en lo que restaba de siglo de la mano de la nueva constitución política con el propósito de fijar “cinco metas nacionales para lo que queda de este siglo y entremos así por la puerta grande, hoy abierta al siglo XXI” (BLAAM-19IID), aquellas metas eran:

1. (...) defender y profundizar la renovación política que recoge la nueva constitución (...)
2. logremos y consolidemos la paz. Que sea para todos los colombianos una paz real, digna, justa y duradera. Una paz para que la vida siempre florezca
3. Construyamos un nuevo modelo de desarrollo económico donde quepamos todos: un modelo en el cual a la par que tengamos la dinámica del crecimiento, incorporemos a él toda nuestra economía, la informal y la formal. (...)
4. (...) conseguir la justicia social, tan largamente aplazada. La justicia para ese 25 % de la población marginada (...)

5. (...) avanzar, con ahínco, con terquedad, hacia la integración con nuestros más cercanos vecinos, con el continente suramericano (...) (Navarro, 1991).

De las cinco metas, se le sumaba en la edición de octubre de 1991 las palabras de Vera Grabe, como cabeza de lista por la colectividad ante el Congreso, énfasis en el papel protagónico que tuvo la AD M-19 en instaurar un mecanismo de participación ciudadana más, la revocatoria del mandato como una apuesta por buscar una democracia participativa y empoderar a las ciudadanías hacia unas relaciones más horizontales con sus gobernantes. Ya para febrero de 1992 Armando Novoa (1992), reflexionaba acerca de los retos de la AD M-19 por construir una opción real de gobierno democrático y popular. Formulaba interrogantes de las perspectivas del movimiento en medio de un torrente de nuevos acontecimientos que a su vez producían nuevas realidades políticas, enmarcaba:

La desmovilización de varios grupos insurgentes, la Asamblea Constituyente, la expedición de una nueva Constitución y la revocatoria del mandato del anterior Congreso, fueron unos de los aspectos más destacados de la transición y la nueva situación creada por este torrente de acontecimientos” (Novoa, 1992).

De dicha caracterización histórica por la que pasaba el país, situaba una transición electoral “entre el viejo orden institucional y la posibilidad de avanzar hacia una nueva república democrática basada en el pluralismo político” (Novoa, 1992). En esta transición nacional en el orden del sistema político colombiano se conectaba con la transición del M-19 de grupo guerrillero a partido, entre el 9 de marzo de 1990 hasta la decisión de participar en las elecciones municipales, departamentales y nacionales de 1990 y 1991.

En el transcurso entre 1991 y 1992 Novoa (1992) señalaba la importancia de incluir a nuevos sectores sociales, religiosos y políticos en los espacios institucionales de la política; sin embargo, formulaba que continuaba la debilidad de “movimientos sociales fuertes, de una sociedad civil actuante, con unas nuevas fuerzas en proceso de formación, la estructura real del poder clientelista no ha sido desarticulada en forma integral” (Novoa, 1992) La realidad de continuar en un sistema electoral comandado por los partidos tradicionales afincados con una tradición del clientelismo,

llevo a una reducción significativa en la representación de las fuerzas que ante la opinión pública se hacían llamar de cambio o renovación

Las elecciones del 27 de octubre demostraron que la dimensión del cambio fue tan solo parcial. Gano numéricamente el clientelismo, pero su nivel de legitimidad se mantuvo en un punto bajo; las maquinarias lograron imponer su ley, pero su capacidad de maniobra resultó erosionada. La clave está en determinar si durante el próximo periodo asistiremos a una recomposición orgánica del bipartidismo y de un sistema frente nacionalista de hecho o, por si, por el contrario, las tendencias que desataron la ruptura institucional se consolidaran para superar definitivamente el modelo anterior. Estamos pues ante un proceso de transición particularmente incierto, lleno de ambigüedades e indefiniciones, en el cual la lucha democrática ya no se enfocada a destruir las instituciones preexistentes, sino en lograr su aplicación (Novoa, 1992).

En esta nueva situación del movimiento, Novoa (1992) establecía en definitiva una transición política con altibajos y cambios parciales, además de nuevas formas de relacionarse con el poder central, ubicó el debate entre la cooptación o la inteligencia. Como guerrilla al poder central se le confrontó entre el antagonismo “pueblo – oligarquía”, como partido se dialoga a tal punto de pertenecer a este, de allí que para el exmagistrado el gobierno lo que buscaba era la cooptación para neutralizar el surgimiento de alternativas independientes, por parte de la AD M-19 encontraba respuestas simplistas a estos hechos:

Para algunos, el secreto está en abandonar el gobierno y abanderar un esquema de oposición frontal a las políticas económicas de Gaviria. Para otros, la pérdida de la identidad ha sido causa principal en la disminución de apoyo electoral desde que se eligió la constituyente. La oposición frontal ha sido un esquema de acción política propia de la izquierda contestataria, este esquema ha fracasado y ha sido completamente funcional al sistema oligárquico de poder (...) Cosa distinta es ejercer un esquema de oposición pragmática y realista, con criterios novedosos y viables desde el poder, formulando propuestas precisas para la solución de los grandes temas nacionales. La posibilidad de una contrarreforma constitucional a cuenta gota, como la que se intenta adelantar desde el Congreso, y la identificación de amplios sectores con los contenidos de la Nueva Carta crean un escenario adecuado para construir una nueva fuerza política suprapartidista en favor de la renovación y la justicia social (Novoa, 1992).

La línea de la dirigencia del partido de seguir actuando en los márgenes de la cooptación por parte del gobierno Gaviria (con la participación en tres ministerios), incluso en momentos que esto parecía desprestigiar a la organización a nivel del voto de opinión termino sumándose a una lista de errores tácticos que se tradujo en una desbandada de sectores que históricamente apoyaron al M-19, y no concebían participar en un gobierno que le daba todo tipo de aperturas al neoliberalismo.

En resumen, los debates internos y externos de la AD M-19 expuestos en la revista “Debate por la democracia” entre 1990 y 1991 centralizaban las discusiones en:

- ¿Qué partido se quería construir?, si la meta era aportar en la construcción de un Estado con instituciones de carácter democrático y de mostrarse ante la ciudadanía como una fuerza renovadora de la política colombiana.
- Formulación de los cambios de la política al interior de las instituciones del Estado.
- Críticas y autocríticas a la AD M-19 por sus debilidades internas y organizativas, reflejadas en los pocos procesos democrático al interior del partido.
- En la búsqueda por encontrar sus tradiciones e identidades como movimiento (guerrillero a partido) definir, ¿qué habían sido?, ¿qué eran y qué proyectaban ser? Para encontrar o reencontrar sus banderas de lucha por una Nueva Colombia.
- Ideas, debates, organización para el Congreso Nacional de la AD M-19
- Papel de la AD M-19 en la ANC y en la construcción final de la nueva Constitución Política de Colombia de 1991
- Metas para cumplir con la nueva Constitución Política de 1991 de la mano de la AD M-19 antes de terminar el siglo.
- La organización y proyección para las elecciones del Congreso de la Republica por parte de la AD M-19, tras la revocatoria del elegido en septiembre de 1990 que tuvo vigencia hasta finalizar la nueva carta política por parte de la asamblea constituyentes.
- Los aportes de la Alianza Democrática M-19 en la Asamblea Nacional Constituyente.
- Retos de la AD M-19 a enfrentar entre 1991 y 1992.

En concordancia con los debates internos se confronta con el conjunto de propuestas y proyectos de ley que presentaron los congresistas de la AD M-19

#### ***2.3.4 La AD M-19 en el Congreso de la Republica. 1991 – 1994***

A finales de 1991 toma posesión los nuevos congresistas tras el fin de la Asamblea Nacional Constituyente y crear la Nueva Constitución Política del país. De la Alianza Democrática M-19 en total entran 22 representantes al Capitolio “con el firme empeño de seguir cambiando la manera como los colombianos vivimos y nos gobernamos desde hace más de un siglo” (BLAAM-19IIF). La postura como partido pasaba por tomar la representación de los sectores nunca representados por los partidos tradicionales y por las minorías, sin embargo, al revisar los nombres de algunos congresistas de la AD M-19 dejaba entre dicho incluso para propios partidarios del M-19, que lograran ser esa fuerza renovadora y capaz de representar las minorías y a sectores cercanos al espectro político de la izquierda y centro izquierda. No obstante, las palabras de posesión de la AD M-19 ante las fuerzas políticas y electorales que los llevaron al Congreso, expresaban sus deseos por defender lo acordado en la Constitución en temas como la ampliación de los derechos democráticos y la defensa de derechos de minorías y corrientes de pensamiento. Los congresistas de la AD M-19 expresaban ante la opinión pública:

Esa tarea de la renovación política que se inauguró con la Constituyente hay que continuar y consolidar para que las nuevas prácticas y fuerzas políticas y la nueva institucionalidad puedan cumplir a lo que es el siguiente gran desafío, el logro de la justicia social y económica. Rumbo a la democracia plena, la consolidación de la paz y el liderazgo que Colombia merece asumir para el nuevo milenio (BLAAM-19IIG).

La agenda de trabajo de la AD M-19 cruzaba temas de orden político, desarrollo económico, cuidado del medio ambiente hasta la integración latinoamericana. A continuación, en el cuadro cinco, se contemplan una a una los temas fundamentales y sus elementos constitutivos:

Cuadro 5. Agenda Legislativa AD M-19. Vigencia 1991-1994

Agenda legislativa	Justificación
Legislemos con la gente	<p>Para nosotros, la actividad legislativa tiene sentido en la medida que se vincule a las vivencias diarias de la gente y si cada una de nuestras decisiones contribuya a fortalecer la sociedad y renovar las formas de lucha política y civiles.</p> <p>(...) queremos impulsar también la realización de MESAS DE TRABAJO regionales o sectoriales con el fin de conocer las ideas y propuestas que tiene la gente en torno a la actividad legislativa y los compromisos que está dispuesto asumir.</p>
Una legislación de renovación, Paz y Desarrollo social.	<p>Nuestro propósito como movimiento sigue siendo la paz, la unidad nacional, la democracia participativa, el pluralismo, la transparencia política. Por eso en el Congreso haremos causa común con quienes compartan estas urgencias. Y los proyectos de ley que presentaremos y apoyaremos durante esta legislatura, girarán a entorno a estos seis grandes propósitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La renovación política y la participación</li> <li>- Los derechos consagrados por la constitución</li> <li>- La legislación sobre medio ambiente</li> <li>- Crear las leyes y reglamentar la base jurídica que se refiere al desarrollo regional y la autonomía local.</li> <li>- El desarrollo social y económico</li> <li>- La integración latinoamericana y la soberanía.</li> </ul>
	<p>Queremos que el Congreso sea un gran laboratorio de la nueva política, en la que mezclaremos la concertación, la movilización política, la movilización ciudadana y una ética, la paz como catalizador, y a través de la fórmula de la unidad, para obtener el resultado final de la renovación.</p>

<p>I La renovación política y la democracia participativa.</p>	<p><b>LA LEY ELECTORAL</b></p> <p>Pensando en la renovación política y en la perspectiva de las opciones de poder que siempre estarán en desventaja, urge un proyecto para la TRANSPARENCIA del sistema electoral, que ubique los puntos exactos en los que habrá que cambiar las normas y el sistema existente, como por ejemplo, una composición pluralista de los órganos rectores del proceso electoral no solo en el Consejo Nacional Electoral, como hoy existe, sino en las delegaciones departamentales y municipales, en la designación de los jurados y supervisores electorales y en la conformación de Comisiones Electorales (...)</p> <hr/> <p><b>La participación Gobierno con el pueblo y Fortalecimiento de la Sociedad civil</b></p> <p>La constitución del 91 convirtió el principio de la participación en un propósito nacional y una manifestación concreta de la soberanía popular en el decreto 103. Por eso la reglamentación del voto, del plebiscito, del referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, las iniciativas legislativas populares y la revocatoria del mandato, son esenciales para fortalecer la participación. Del ciudadano en las decisiones del país, indispensable para forjar una nueva cultura democrática y un ejercicio ciudadano más decisivo y participativo. Proponemos, entonces, establecer formas de participación para la iniciativa legislativa basadas en el respaldo, a través de firmas, de los proyectos de ley que sería de obligatorio tramiten el Congreso; la creación de la objeción legislativa popular para sancionar ante el presidente una ley, así como el veto legislativo para leyes sancionadas.</p>
<p>II La reglamentación de los derechos; una nueva ruta hacia el siglo XXI</p>	<p>Esa reglamentación de las acciones para la defensa y protección de los derechos, que hoy se ha iniciado con los derechos de la Tutela, debe complementarse con las Acciones Populares para los derechos Colectivos y con la Acción de Cumplimiento ante las decisiones de los funcionarios públicos. Se requiere una ley Estatutaria de los</p>

	Derechos y reglamentar funciones y elecciones del defensor del pueblo.
III Para un medio ambiente entero; una legislación estratégica.	<p>Hemos avanzado. Nuestra constitución es líder en la consagración de los derechos y principios respecto al Medio Ambiente. A ese bagaje de normas debe corresponder una legislación igualmente ambiciosa y decidida. Que apunte a un desarrollo sostenible, que integre la producción y la rentabilidad con la preservación y el aumento de los recursos ecológicos.</p> <p>Después de consultar cuáles son los puntos más álgidos que reclama la legislación ambiental, proponemos proyectos como la reorganización de parques y reservas naturales, la protección a la biodiversidad; el establecimiento de la responsabilidad empresarial en el desarrollo ecológico; el impulso a políticas de investigación y de educación ambiental; y sobre todo, reglamentar que se incorpore la dimensión ambiental a la planificación de desarrollo</p>
IV. Leyes para armar el nuevo mapa de Colombia	<p>Junto a la ley de Ordenamiento Territorial se hace indispensable una reglamentación para las zonas especiales de tratamiento territoriales, incluido o no en la constitución. Como son: los territorios indígenas, la Cuenca del Pacífico y las Comunidades Negras; la Corporación para la recuperación del río Magdalena; San Andrés y Providencia, y el estatuto orgánico de Santafé de Bogotá.</p>
V. El desarrollo económico y social.	<p>En cuanto al controvertido tema de la Apertura económica estamos obligados a adelantar proyectos que ofrezcan un modelo social. Nuestro criterio frente a la internacionalización de la economía no puede olvidar que el desarrollo y crecimiento generado por la apertura debe traer consigo beneficio para todos los sectores de la sociedad</p>

	<p>colombiana. Porque, definitivamente, estamos obligados a crear un modelo económico que tenga la estructura suficiente para ponerse al lado de los avances que hemos logrado en el campo de la apertura política.</p> <p>(...) una nueva legislación financiera que tienda a incrementar y consolidar el ahorro público en el sentido de aumentar la tasa de ahorro nacional y abaratar el crédito para proteger a los pequeños y medianos propietarios.</p> <p>Se creará leyes alrededor de las pequeñas y mediana empresas, surgidas también muchas de ellas de la economía informal por medio de cooperativas y otras formas de asociación de trabajadores. Para ellos “financiamos esfuerzos en reconocer, desarrollar y mantener este sector, mediante el fortalecimiento de este sector, mediante el fortalecimiento de su organización, el otorgamiento de condiciones económicas favorables a su desarrollo y la obtención de medios sociales suficientes a las dimensiones que representan, buscándole las perspectivas de un modelo de desarrollo integral.</p>
<p>VI. La integración latinoamericana, la soberanía y las relaciones internacionales</p>	<p>(palabras del autor) Buscaban seguir con las cercanías ideológicas de la visión de Bolívar sobre la unificación de los países latinoamericana, y así competir a la par de las grandes potencias mundiales. En una línea más pragmática proyectaban concertar acuerdos de desarrollo a nivel económico, político y cultural.</p>

Fuente: construcción propia a partir del Archivo del M-19. Documentos Congreso de la República, reflexiones, debates y propuestas. Caja 1, sobre 12, doc. 1 & 3.

De este plan de trabajo legislativo, la Alianza Democrática M-19 generó unas comisiones para proyectar las tareas a seguir con el fin de incidir activamente en el Congreso de la República, y bajo el eslogan de “legislar con la gente”, de allí salieron tres conclusiones. La primera, buscaba conformar un equipo encargado de recepcionar, atender, estudiar y si era pertinente promover las

propuestas de iniciativa popular. Segundo, priorizar aquellas regiones que no se hubiese logrado representación parlamentaria, para abrir espacios de participación con la organización. Tercero, los proyectos de “ley en curso propios, de otros o incluso del gobierno, podemos actuar, asumiéndolos como bandera para movilizar a la gente y darles vida y vigencia” (BLAAM-19IIIH). Otra característica de las propuestas de la agenda legislativa y las tareas individuales y colectivas de los parlamentarios de la AD M-19, era la insistencia continua de enfrentar las prácticas y en general todo lo que generaba el clientelismo político en el país. Sostenían que la base de la credibilidad y la confianza de las gentes en sus políticos debía pasar por un Estado moderno y eficiente que tuviera a los mejores profesionales y ciudadanos del país, y no por arreglos “politiqueros” y amañados para entregar cargos a gente no preparada o capacitados para asumir los retos del siglo XXI (BLAAM-19III). Como una marca diferenciadora, la ADM-19 insistió en marcar unos caminos que los diferenciaron en la forma de hacer el ejercicio de una política partidaria y oficial, lo que denominaron “en busca de una política perdida”, con lo cual querían expresar:

La transparencia que le hemos demostrado al país, el cumplimiento de nuestra palabra, la seriedad de nuestras decisiones, la unidad que expresemos y sobre todo, la actitud digna y recta que asumamos en el Congreso nos permiten en el futuro ser la garantía de un parlamento limpio y eficaz solo así podemos ir allanando el camino de, tal vez, uno de los mayores retos de quienes decidamos representar a los colombianos: recuperar su confianza en la política. Por eso la nueva manera de hacer política que constituye la esencia de nuestro perfil va desde la acción que desarrollemos en el Congreso -concepción de las leyes, elaboración, mecanismos para sacarlas a delante, debates, actitud frente a las otras bancadas- está en nuestra relación cotidiana con la gente. Y eso es acción civil, movilización, transformación y compromiso diario (BLAAM-19IIIJ).

En ese camino situaban una concepción de la política trazada bajo principios éticos de transparencia en referencia con sus acciones abiertas a sus votantes y en procura de demostrarles su coherencia y compromiso con las agendas de país. Si se quiere se podría decir que era una apuesta por refundar las prácticas de la política que se hacía al interior del Estado colombiano, que según la AD M-19 estaba llena de malas prácticas y “arreglos por debajo de la mesa” entre congresistas y los sectores dominantes, para favorecer siempre a estos últimos (Grabe, 2000). Incluso, bajo esta perspectiva de cambiar hábitos y prácticas en la forma de hacer política, vale referenciar la

definición de Castoriadis (1996) de la política “en el sentido de una actividad colectiva y lucida que apunta explícitamente a la institución global de la sociedad, esforzándose para cambiarla y lográndolo en una buena medida” (Castoriadis, 2005, págs. 129, 130)

Si la misión del trabajo de los legisladores de AD M-19 pasaba por cambiar la forma de hacer política y “no (se) acepta pasiva y ciegamente lo que ya está allí, lo que fue instituido, sino que lo vuelve a cuestionar” (Castoriadis, 2005, pág. 130) entra en sintonía con la postura de la política de Mouffe (1999) en tanto que la política está atravesada por los conflictos y las diferencias entre diferentes posiciones de sujetos que representan la diversidad de lo social. La política entonces solo aparece como proyecto de autonomía en tanto que se le permita cuestionar al poder, sus leyes y las propias constituciones, y la Colombia de la nueva constitución de 1991, por lo menos en teoría abría ese espacio institucional sin acudir a las armas (fuera defender las ideas, o fuera no morir por ellas) para reescribir o modificar las leyes de las instituciones que regulan la vida de los hombres. Para ese nuevo proyecto de impulsar las instituciones bajo un manto democrático como lo interpretaba la AD M-19, su agenda legislativa tendría unas propuestas enfocadas en su realización en varios temas de importancia nacional, en lo siguiente se cita el orden de prioridades, codificando los temas centrales con sus criterios:

Cuadro 6. La agenda legislativa AD M-19. Propuestas y criterios de desarrollo

Agenda legislativa	Propuestas - criterios de desarrollo
La ley del congreso	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que antes del 1 de diciembre avancemos en acercamientos y acuerdos con las demás fuerzas representativas para trabajar desde ya en la organización y reglamento del Congreso.</li> <li>2. Que conformemos desde ya una Comisión de la AD M-19 que esté en función de estos acuerdos, para que se conforme desde ya una Comisión de Reglamento para avanzar en su elaboración.</li> <li>3. Dicha comisión trabajará también las normas transitorias que deban regir la labor del Congreso mientras entra a regir el reglamento definitivo.</li> </ol>

	<p>4. Consideramos que el congreso debe proponer tener un reglamento vigente definitivo a comienzos del año de 1992 para entrar de lleno a la labor legislativa que le corresponde.</p>
El Estatuto Electoral	<p>(...) hacer pluralista la composición de los organismos rectores del proceso electoral, no solo en el Consejo Nacional Electoral, como existe, sino en las delegaciones departamentales y municipales, en la designación de los jurados y supervisores electorales y en la conformación de Comisiones Regionales y locales en las que participen las organizaciones ciudadanas.</p>
Los derechos	<p>La reglamentación de los Derechos Individuales y Sociales</p> <p>2 Reconocer los derechos de la Constitución fue un paso sustancial que debe ser llenado con la reglamentación de los mismos, en especial los derechos de realización progresiva como la vivienda digna, la seguridad social, la salubridad pública.</p> <p>3 Al tiempo, propiciaremos la reglamentación de las acciones para la defensa y protección de los derechos (...)</p>
La reglamentación del Defensor del Pueblo	<p>4 En los Jueces de Paz, ante el medio primordial mediante el cual se puedan considerar las controversias interpersonales antes de convertirla en conflictos judiciales. En el Defensor del Pueblo, haciendo de esta institución un mecanismo eficaz para la protección de los derechos humanos, para su promulgación, divulgación y conocimiento, para la defensa de los mismos y para la defensa y garantía judicial de los más pobres del país.</p> <p>5 vale la pena acá retomar la Objeción de Conciencia como un elemento importante para el ejercicio democrático (...)</p>
Un nuevo ordenamiento de los territorios	<p>6 Ley Orgánica para el Ordenamiento Territorial</p> <p>7 (...) todo en aras de un ordenamiento más lógico, autónomo, descentralizado, y democrático de nuestra nación.</p> <p>8 Los reglamentos Especiales Territoriales</p>

	<p>9 Los territorios indígenas (...)</p> <p>10 La cuenca del Pacifico (...)</p> <p>11 El estatuto Orgánico de Bogotá.</p>
Para un medio ambiente entero: una legislación estratégica	<p>12 Hemos avanzado, porque nuestra Constituciones hoy una de las más amplias del mundo en consagrar derechos y principios respecto al Medio Ambiente. A esa amplitud de normas debe corresponder una legislación igualmente ambiciosa y decidida. Que apunte a un desarrollo sostenible que integre la producción y la rentabilidad con la conservación y aumento de los recursos ecológicos. Que incorpore la dimensión ambiental a la planificación del desarrollo y democratice el acceso a los recursos y la distribución de los costos y beneficios.</p> <p>Consultando los puntos mal álgidos que reclaman una legislación ambiental proponemos:</p> <p>13 La reorganización del sistema de parques y reservas naturales (...)</p> <p>14 el control al uso de plaguicidas (...)</p> <p>15 la protección a la biodiversidad</p> <p>16 El establecimiento de la responsabilidad empresarial en el desarrollo ecológico (...)</p> <p>17 La educación ambiental como parte sustancial de la formación para la democracia (...)</p> <p>18 Una política investigativa más ambiciosa de COLCIENCIAS sobre necesidades y alternativas de desarrollo que involucre el factor ambiental.</p>
En salud: agua potable, apoyo a la maternidad y seguridad social	<p>19 Iniciativas como la del agua potable, la protección y apoyo a la maternidad y el seguro universal para todos, que durante nuestro periodo legislativo serán presentados por el Ministerio constituyen uno de nuestros frentes de trabajo que en materia de salud debemos</p>

	<p>apoyar y sacar adelante, sin discutir, claro, las propuestas de que de los diferentes sectores sociales y de nuestra propia bancada surjan.</p>
<p>La ley orgánica de la educación.</p>	<p>20 Corresponde al Congreso legislar sobre las modificaciones que debe tener la educación de acuerdo con la Constitución política, obligadas a coordinar cuatro frentes de trabajo: la Ciencia y la Tecnología necesaria para la apertura y la reconversión industrial, la universidad comprometida con las modernizaciones sociales y conceptuales (...)</p> <p>Nuestra propuesta, además de estas necesidades, va dirigida a:</p> <p>21 Las reformas curriculares en las que prime la calidad de la educación, la realidad de la información (...) la importancia de la formación de los valores (...) presentaremos una ley de la Promoción y Pedagogía de la Constitución y los Derechos.</p> <p>22 La descentralización en educación (...)</p> <p>23 La autonomía educativa (...)</p> <p>24 La dignificación de Maestros e Instructores no sólo en lo que respecta al salario, las prestaciones y la seguridad social, sino a la responsabilidad que ellos tienen en la formación, su actualización en nuevas tendencias del saber y de la educación, y una relación flexible entre direcciones y docentes, haciendo de la reforma al Estatuto Docente un mecanismo de concertación y promoción de la paz.</p>
<p>La creación del sistema nacional campesino</p>	<p>25 Las disposiciones constitucionales de una política agraria integral, para definir y dirigir políticas de gobierno para reparto de tierras, promoción de créditos, reorganización de un mercado agrario interno y el desarrollo y la seguridad social de los campesinos.</p>
	<p>26 Nos proponemos dinamizar la participación de los jóvenes en las decisiones, recoger el sentimiento juvenil y tenemos la disposición de contribuir a una política nacional de juventud, estableciendo</p>

<p>Mujer y juventud</p>	<p>canales de comunicación entre el Estado y las formas de asociación juvenil.</p> <p>27 Nos proponemos dinamizar la participación de los jóvenes en las decisiones, recoger el sentimiento juvenil y tenemos la disposición de contribuir a una política nacional de juventud, estableciendo canales de comunicación entre el Estado y las formas de asociación juvenil.</p> <p>28 (...) “VOTO POLITICO”, como mecanismo para que los jóvenes que no tienen aún la mayoría de edad establecida cuenten con la posibilidad de participar en las decisiones de país.</p> <p>29 -la ley que fija la ciudadanía a los dieciséis años.</p> <p>30 -la ley por medio de la cual se crea el voto de opinión política de la juventud, diferenciado de voto electoral (...) con él se podrán tomar medidas en materia de recreación, deporte, cultura y sus fallos serán de obligatorio trámite en el Congreso de la república, para que se conviertan en ley nacional.</p> <p>31 -la ley que defina los modelos de atención en salud a la juventud y la educación sexual y preventiva.</p> <p>32 Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (PIOM)</p> <p>33 (...) con la experiencia del país con la ley 51 que nunca tuvo mayores desarrollos en las diversas áreas que tienen que ver con la discriminación, consideramos que la mejor manera para hacer efectivo el ejercicio de estos derechos es a través de un PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA MUJER, como una medida tendiente a mejorar el nivel de vida de la mujer en todas las instancias de las que ella hace parte.</p> <p>34 La filosofía del PIOM debe girar en torno a los siguientes elementos:</p> <p>35 10.2.1 perfeccionar el desarrollo normativo del principio constitucional de igualdad.</p>
-------------------------	--

	<p>36 10.2.2 conseguir el acceso a todas las mujeres a mayores niveles de información, formación y cultura, a través de su diversificación de las opciones escolares y profesionales.</p> <p>37 10.2.3 hacer posible el ejercicio libre y responsable de la maternidad, no solo como derecho individual, sino como función social que debe contar con la suficiente protección del Estado.</p> <p>38 10.2.4 mejorar la protección de la salud de toda la población femenina y especialmente, de los grupos de mujeres expuestos a mayores riesgos.</p> <p>39 10.2.5 eliminar la segregación laboral por razón de sexo y mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres.</p>
--	--

Fuente: construcción propia a partir del Archivo del M-19. Documentos Congreso de la República, reflexiones, debates y propuestas. Caja 1, sobre 12, Doc. 5.

Otros temas adicionales que contemplaron los legisladores de la AD M-19 para incluir como lemas vitales en el desarrollo de la nación estipularon la modernización de las relaciones exteriores en función de la paz y la integración latinoamericana, una economía a escala humana, una tercera edad bajo el principio de una vejez digna, un Estado grande, cumplido y eficiente. En lo referente a la economía y su relación con el Estado, estipulaban que este:

No debía cooptar todas las actividades productivas a la manera de un desarrollo estatista, ni debe abandonar el papel de estimulador de la economía, ni el de responsable de promocionar la equidad entre los colombianos. Así, un Estado fuerte lo es, en la medida que mantiene la regulación de la economía y la intervención en lo social, y a él aspiramos” (BLAAM-19IIK).

La otra cara de la moneda o “a diferencia de las tesis que sostiene que dicho papel del Estado sólo es posible mediante el copamiento de todas las actividades por parte de este, sostenemos que la realización de dichas metas es alcanzable mediante la concertación y el acuerdo entre gobierno, productores y trabajadores” (BLAAM-19IIL) de estas posturas incluso la colectividad dejaba en claro su posición frente al tema de la propiedad privada y lo que había quedado enunciado en la propia constitución:

La parte menos dinámica del establecimiento colombiano se rasga las vestiduras porque en la Constitución del 1991 se incluyó la expropiación de bienes por vía administrativa. Que viola el sagrado derecho a la propiedad privada, dicen unos: que hay que limitarla a los casos en que la ley lo defina, dicen otros. Dos criterios se incluyeron en la constitución para darle paso a dicha figura: la utilidad pública y el interés social. Presentaremos un proyecto de ley que reglamente la expropiación incluida la de los bienes muebles, porque consideramos ofensivo a los intereses de los trabajadores que en momentos de agudo conflicto socioeconómico, como en el caso de la quiebra de las empresas, los patrones salgan con las manos llenas de papeles financieros que les representan el dinero, mientras los trabajadores y el estado deben disputarse los escasos bienes inmuebles para cubrir los daños causados por la equivocada administración de los recursos humanos y productivos (BLAAM-19IIM).

En concordancia con una agenda parlamentaria ambiciosa, las fuerzas de la AD M-19 eran conscientes de las dificultades de encontrar grandes consensos al interior del Congreso de la República que les diera viabilidad a las concertaciones en vías de aprobar su agenda legislativa, lo denominaron como “el gran misterio” de la democracia, como salida a ese atolladero de fuerzas políticas tradicionales que continuarían siendo mayorías tanto en Cámara de Representantes como en el Senado, proyectaron sus acciones en empoderar a la ciudadanía mediante “la aplicación y protección de los derechos mediante las acciones de tutela para los derechos humanos y las acciones populares para los derechos de la colectividad” (BLAAM-19IIN).

### ***2.3.5 Los congresistas de la AD M-19 y sus proyectos de ley***

Con las discusiones y debates acerca de las expropiaciones los congresistas de la AD M 19 presentaron un proyecto de ley “por la cual se decreta una expropiación sin indemnización” (BLAAM-19IIO), firmado por Everth Bustamante, Vera Grabe, Pedro Bonnet, Carlos Albornoz, Eduardo Chávez, Bernardo Gutiérrez, Mario Laserna, Aníbal Palacio y Samuel Moreno. Si bien la amplitud de sectores y fuerzas políticos que componían la colectividad de la Alianza, en este tema en particular se logró un acuerdo unilateral bajo las salvedades expuestas en líneas arriba referente al tema de la propiedad privada, bajo los criterios de la utilidad pública y el interés social de aquellos bienes fundamentales para el progreso de la nación.

A continuación, se describirán los proyectos de ley encontrados en el archivo del M-19, que lideraron los congresistas de la AD M-19 de manera individual y/o colectiva que en la mayoría de los casos encontraron respaldo de sus copartidarios.

Cuadro 7. Proyectos de ley de la AD M-19

Congresistas de la AD M-19	Proyectos de ley
Eduardo Chávez (ex militante M-19)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ponente del proyecto de ley N# 135 de 1992 por el cual se interpreta la ley 20/69, con el <b>objeto de impedir que los particulares se apropien indebidamente de la riqueza petrolífera</b> que pertenece a todos los colombianos. (proyecto elaborado por un Equipo de Trabajo de la AD M-19)</li> <li>• PROYECTO DE LEY N# 193 /92 “por la cual se establece el Sistema Nacional de Desarrollo Campesino y se dictan otras disposiciones”</li> <li>• Importancia de contemplar los asuntos de la paz en la comisión constitucional.</li> </ul>
(proyecto elaborado por un Equipo de Trabajo de la AD M-19)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “por medio de la cual se establece una circunscripción electoral especial para asegurar la participación en la Cámara de Representantes de los grupos étnicos y de las minorías políticas y de los colombianos residentes en el exterior.</li> <li>• El Artículo 3. Quedará así: (...) Durante los Estados de excepción no podrán suspenderse los derechos humanos ni las libertades fundamentales (...)</li> <li>• El artículo 4 quedara así: (...) aun durante los estados de excepción se respetarán como intangibles los siguientes derechos: a la vida; a la igualdad; a no ser sometido a desaparición forzada; a torturas ni a tratos o penas crueles o degradantes; al reconocimiento de la personalidad jurídica; a la intimidad; al trabajo (...)</li> <li>• el artículo 8. quedará así: no discriminación</li> </ul>

	<p>las medidas adoptadas con ocasión de los estados de excepción no podrán entrañar desigualdad alguna persona o grupo de personas frente a ley. (...)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>artículo nuevo:</b> inalterabilidad de los organismos y de las funciones básicas de acusación y juzgamiento</li> <li>• Al proyecto de ley n# 24 de 1993, senado, “por la cual se dictan normas penales sobre delitos contra la libertad y el pudor sexual en menores”</li> <li>• Artículo 1: En armonía con lo dispuesto en el artículo 18 de la Constitución Nacional, el Estado reconoce a toda persona el derecho a objetar por razones de conciencia la prestación del servicio militar obligatorio.</li> <li>• No al glifosato.</li> </ul> <p>- Erradicar manual y/o mecánica de la amapola. no a la erradicación química</p> <p>- Programas complementarios a la erradicación manual tales como: reforestación (...) sustitución de cultivos (...) programa agrícola integral (...) alternativas socioeconómicas a los jornaleros itinerantes.</p>
<p><b>Bernardo Gutiérrez Zuluaga</b> (ex comandante del EPL)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE LEY N# 37/92</li> </ul> <p>Por medio del cual se organiza la <b>defensoría del Pueblo</b> y se definen el ejercicio y las funciones del defensor del Pueblo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 2: Protesta social – estatuto para la defensa de la democracia y los estados de excepción</li> </ul> <p>III Un enfoque regional para reducir la violencia y promover la rehabilitación nacional.</p> <p>IV. La violencia también se expresa en la ausencia de proyecto social.</p> <p>V. Propuestas para avanzar en la consolidación de una paz estable entre los colombianos.</p>

<p><b>Vera Grabe</b> <b>(ex militante del M-19)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Por medio del cual se reglamenta el Artículo 42 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Efectos civiles y su Cesación en los Matrimonios Religiosos. (...) Artículo cuarto: Los matrimonios civiles o religiosos, registrados ante el Estado Colombiano, son iguales ante la ley, y tendrán los mismos derechos y obligaciones. Por; Vera Grabe y Eduardo Chávez</li> <li>• Para la seguridad social del artista colombiano.</li> <li>• <b>Proyecto de ley n# 99/92</b> por la cual se dictan normas de promoción, dignificación y protección para población discapacitada y la tercera edad y se dictan otras disposiciones.</li> <li>• Proyecto de acto legislativo n# 21/92 Sobre la tutela contra providencias judiciales por el cual se reforma el artículo 86 de la constitución política nacional “Toda persona tendrá acción de tutela para reclamar ante los jueces, en todo momento y lugar, mediante un procedimiento preferente y sumario, por sí mismo o por quien actúe en su nombre, la protección inmediata de sus derechos constitucionales, cuando quiera que estos resulten vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública. La tutela también procederá contra las providencias de jueces individuales o colegiados cuando quiera que los derechos constitucionales resulten amenazados o vulnerados por la decisión judicial.” Por; Vera Grabe y Eduardo Chávez</li> </ul>
---	---

Fuente: construcción propia a partir del Archivo del M-19. Documentos Congreso de la República, reflexiones, debates y propuestas (46 documentos, 432 folios). Caja 4; Doc.; 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41

De la amplitud de sectores, temas y proyectos de ley propuestos por la AD M-19 se establece los nuevos acuerdos pensados por el partido en procura de crear unas nuevas relaciones de la política en la Colombia de finales del siglo XX que desde su proceder aspiraban a una conflictividad en el marco del debate público y saldado en tiempos de campañas electorales. Tal como se planteaba con Elias Canetti (1981) “el voto sigue siendo el instante decisivo, el instante en que uno se mide realmente”, las fuerzas sociales que legitiman sus agendas, por ende, suscribirse en esas lógicas parlamentarias conlleva a negociar la conflictividad en la construcción de las reglas que rigen las diversas instituciones sociales.

Para finalizar el capítulo, se presentan algunas hipótesis planteadas por Cagua (2019), acerca de las causas que llevaron al partido Alianza Democrática M-19 a perder el apoyo popular que en sus inicios alcanzó. Las hipótesis aquí reseñadas están cruzadas por causas de índole político como sea ha expuesto en el capítulo.

### ***2.3.6 Causas de la crisis y posterior desaparición del partido AD M-19***

En el trabajo de Cagua (2019) se estipulan un conjunto de enfoques teóricos desde la ciencia política para explicar la desaparición de la Alianza Democrática M-19, parte primero de un enfoque explicativo de la cultura política del país y su incidencia en las prácticas y organización del partido; segundo, un enfoque que revisa los procesos orgánicos, los grandes acontecimientos y las dinámicas político-organizativas de la Alianza y el papel que desempeñaron sus actores; por último, trabajos referentes a los procesos de los desmovilizados y reinserción de los combatientes que conformaron el partido (p. 88). Con el fin de aclarar lo dicho Cagua (citado en Zuluaga Nieto, 1999), expone:

El análisis de los factores que incidieron en la caída de la AD M-19 obliga a contemplar tres planos diferentes pero relacionados: el de los factores estructurales relativos al sistema y a la cultura política; el de los factores internos relativos a la dinámica de las decisiones y prácticas de la organización, y, por último, el de los cambios operados en el universo simbólico y en el tejido de las relaciones intraorgánicas. El primer plano opera como determinante exógeno y los dos últimos como determinantes endógenos (Zuluaga Nieto & Guerrero Barón, 1999, pág. 56).

Al contemplar estas tres líneas explicativas de la desaparición de la AD M-19, obliga a evidenciar el conjunto de hechos, coyunturas y dimensiones estructurales que dan soporte empírico para sustentar la viabilidad de estas hipótesis, en ese orden se presenta la primera vertiente interpretativa.

La cultura política del país según Cagua (2019) afecto interna y externamente el devenir del partido, debido a una suma de factores históricos, políticos, espaciales y temporales, algunos de ellos; el clientelismo promovido desde el siglo XIX por los partidos tradicionales (liberales y conservadores) la cooptación del gobierno Gaviria, el recrudecimiento de la violencia política de actores oficiales y paraoficiales, a ello nuestro autor en mención suma un factor de la crisis de la política a nivel mundial por el derrumbe de la Unión Soviética en 1991 que dejaba en grandes incertidumbres a otros proyectos de desarrollo político y social.

De acuerdo con esta tendencia, la AD M-19 experimentó un profundo dilema como organización a lo largo de su existencia: participar en el poder mediante el uso de prácticas clientelistas, desleales y antiéticas o participar marginalmente del poder con prácticas éticas, limpias y leales (Zuluaga Nieto, 1999).

En este orden explicativo Cagua (2019) propone un conjunto de hipótesis donde señala que efectivamente la cultura política del país y los acontecimientos en Europa del este con la caída del socialismo real, generaron importantes cambios del sistema internacional (posguerra fría) que de uno u otro modo configuraron el accionar del partido. Para estas hipótesis Cagua (2019) se vale de los estudios de Zuluaga Nieto (1999) y de Boundon (2001), para afirmar lo siguiente:

1. El sistema mismo plantea una lógica perversa: o se participa del poder y se recurre a prácticas clientelistas o se compite desde una posición ampliamente desventajosa, con muy pocas posibilidades para crecer [...] La AD M-19 sufrió las consecuencias de la asimetría en la competencia clientelista y, cuando quiera que cedió ante estas prácticas, lo que hizo fue desdibujar su imagen de movimiento rebelde y renovador de la política y acentuar la desconfianza colectiva frente a la política. 2. “La dirección y la organización interna de la AD M-19 no son los únicos dos factores a los que se pueden señalar como factor de desaparición de este partido político colombiano [...] Se puede decir que la cooptación fue el último clavo en el ataúd, mientras que la solidez relativa de la economía colombiana en 1993 y 1994 es importante no solo porque los votantes no estaban motivados para castigar el

partido gobernante” 3. “La AD M-19 mantuvo su participación en el gobierno de Gaviria en todos los niveles. Participación que resultó costosa políticamente, como quiera que este gobierno se comprometió con la convocatoria a la ANC y la apertura democrática que ella implicó, pero impulsó al mismo tiempo la consolidación en el cambio de modelo de desarrollo con fuerte inspiración neoliberal (Cagua Loaiza, 2019, pág. 89).

Al seguir el nivel de la disyuntiva anteriormente propuestas, al definir cómo actuar como partido en un escenario electoral inundado en las regiones y en las grandes ciudades de Colombia por unas prácticas afincadas en un voto amarrado por prácticas clientelares, de entrada se partía entre proyectar una campaña fundada en una ética política transparente buscando un voto de opinión, por tanto a partir de la agenda y de las propuestas de cambio convencer a los ciudadanos; sin embargo, el camino que tomo la dirigencia de la AD M-19 se enfocó en un pragmatismo electoral y unas alianzas con sectores que antaño eran el blanco de críticas por sus prácticas amañadas e interesadas solo en favorecer ciertos sectores hegemónicos de la sociedad colombiana, a tal punto de pertenecer activamente a un gobierno que propicio la entrada del neoliberalismo al país. En este orden, la cultura política también esta atravesada por el sistema democrático parlamentario liberal, aquí Carl Schmitt, (1990), citado por Mouffe (1999) propone la imposibilidad de que el liberalismo realmente pueda ser democrático en tanto que entorpece la identidad real y coherente de intereses entre gobierno y gobernado en la medida que:

En ese sistema, la discusión pública, que es interrelación dialéctica de opiniones, ha sido reemplazada por la negociación partidista y el cálculo de interés: los partidos se han convertido en grupos de presión, «que calculan sus intereses recíprocos y sus respectivas oportunidades de ocupar el poder, y en realidad llegan a acuerdos y coaliciones sobre esta base» (Mouffe, 1999, pág. 54).

En cuanto al modelo explicativo de los procesos orgánicos, los grandes acontecimientos y las dinámicas político-organizativas de la Alianza y el papel que desempeñaron sus actores, Cagua (2019) sostiene que a diferencia de la Alianza Nacional Popular ANAPO, y de la Unión Patriótica UP, la AD M-19 nace en un contexto más favorable para desarrollarse como partido. Mientras la ANAPO y la UP, compitieron en contra de las prácticas clientelares y altamente favorables para los partidos tradicionales creadas por el Frente Nacional, a su vez la UP sufrió una arremetida violenta por parte de las fuerzas estatales y para estatales hasta el genocidio político, mientras que la AD M-

19 debe su declive principalmente a cuestiones internas de sus líderes y bases. En efecto Cagua (2019) valiéndose de análisis e interpretaciones de Nieto López (1997), de Boundon (2001), Zuluaga Nieto (1999) y Pizarro (1999) formula las siguientes hipótesis que demostrarían por que el partido debe su declive a su propio actuar:

1. Por su incapacidad de preservar una identidad y autonomía programática, política e ideológica propias, de la mano de no construir las bases de un partido moderno de masas y democrático (Nieto López, 1997, pág. 147)
2. El declive electoral fue el resultado de dos factores; lo cambiante del voto de opinión que decidió castigar al partido por estar en el gobierno de Gaviria y siempre cercanas al oficialismo político tradicional del país; una equivocada estrategia electoral por la propagación de listas al Senado de la república (Nieto López, 1997, pág. 127)
3. A nivel interno el partido, para muchos, sufrió de gran desorganización, con una estructura que no supo hacer la transición de funcionamiento entre una guerrilla con unas jerarquías de mando claras y verticales a un partido político que buscaba horizontalidad de mando y mayor participación en la toma de decisiones (Boundon, 2001, pág. 87)
4. La propuesta del partido tuvo carencias en constituir un proyecto democrático coherente al interior del mismo, tampoco logro constituir una identidad política clara ni hacia dentro y menos hacia afuera que hiciera pensar a su electorado que representaba un ideario de inconformidad con el sistema, ni de transformación social; para muchos represento lo contrario en el momento que dejo cooptarse por el establecimiento político tradicional del país (Zuluaga Nieto & Guerrero Barón , 1999, pág. 60).
5. El partido al estar permeado por una cultura política de la violencia y de mandos verticales bajo liderazgos caudillistas se le dificulto generar espacios democráticos en la toma de decisiones, se le sumo una cantidad de mandos medios que finalmente atomizaron aún más al partido sin lograr unos puntos de unidad o articulación (Pizarro, 1999, pág.316).

En síntesis, sostiene Cagua (citando a Zuluaga Nieto, 1997) que la desaparición del partido se debió a la pérdida de su identidad política y de una ideología clara que condujera una propuesta política cimentada en unos principios programáticos, donde finalmente no emergió un liderazgo coherente como en los tiempos guerrilleros con capacidades de liderazgo ideológico y a la vez pragmático, todo esto desembocó en la imposibilidad de constituir un partido de masas, democrático y moderno (Cagua Loaiza, 2019, pág. 137)

La tercera línea explicativa según Cagua (2019) de la desaparición del partido referida a la desmovilización, reinserción y cambio de referentes se sustenta en una de las hipótesis ya señaladas, dadas las dificultades en la transición de guerrilla a partido en el tipo de mandos y liderazgos que no fortaleció la toma de decisiones de manera amplia y democrática, “ya que la Alianza mantuvo e incluso, fortaleció la estructura caudillista y el ejercicio vertical del poder presente en el M-19” (Zuluaga Nieto & Guerrero Barón , 1999, pág. 64) Segundo, los cambios de las banderas y/o referentes simbólicos que históricamente defendió el M-19 en su momento como guerrilla, en su etapa de partido perdieron vigencia para un número importante de desmovilizados dejándolos en un vacío identitario del proyecto político por el cual habían luchado, de esto Cagua (citando a Zuluaga Nieto, 1999) asegura:

1. La mutación de guerrilla en movimiento político legal se realizó sin solución de continuidad en el tiempo, por lo que para el grueso de combatientes el universo simbólico y los referentes de identidad, el tejido de relaciones interpersonales, los factores de solidaridad, cohesión y autoridad, jerarquía desaparecieron súbitamente o se transformaron radicalmente” (Zuluaga Nieto, 1999, pág. 55). [...] 2. “La organización política emergente conservó el nombre de la organización en armas, hecho que le reportó ventajas en la medida que le confirió un sentido de continuidad a su lucha asociada con un pasado de acción caracterizado por su entrega total a los ideales de la transformación de la sociedad, pero también le aportó desventajas: para muchos siguió siendo una amenaza para el sistema, aun convertida en movimiento legal (Zuluaga Nieto, 1999, pág. 55).

En relación con las tres propuestas teóricas que buscan explicar el porqué de la desaparición del partido Alianza Democrática M-19 vale señalar dos posturas internas que del todo no estarían de acuerdo con el conjunto de afirmaciones presentadas. Vera Grabe (2000) y Otty Patiño (2000), como dos referentes de liderazgo del M-19 tanto en su momento como guerrilla, posteriormente como partido, sugieren que el nivel de expectativa que generó la AD M-19 en su momento no se lograron cumplir no solo por el tipo de liderazgo de Navarro, o las cooptaciones con el oficialismo, o la claridad ideológica o las estrategias políticas, se debió también a la falta de experiencia y de un análisis más realista del funcionamiento del sistema político colombiano, que si bien con la constitución se modificaron hasta cierto punto, las formas operativas del clientelismo y el lobby al interior del Congreso de la Republica continuaban operando en contra de los proyectos de ley

liderados por los congresistas de la AD, que finalmente no les permitió mostrar al partido ante la opinión pública como aquella fuerza política con capacidad de establecer las reglamentaciones de carácter democrático que le diera mayor vida a una constitución de un Estado Social de Derecho. En palabras de Vera Grabe, acerca del papel de la AD M-19 en el Congreso:

Siento que fuimos muy ilusos (...) así después me dijeran que nuestra gestión fue gris, que no pateamos lo suficiente, que no tuvimos siempre nuestra espada desenvainada. Muchas veces sentía que mi pequeño mundo de soñar y buscar hacer una política sustentada en valores e ideas. No era de ese reino. Hoy diría que en el Congreso fuimos demasiado respetuosos con la formalidad del poder (...) como decía Pizarro debíamos ser más irreverentes (Grabe, 2000 pág. 435)

Otty Patiño, señalaba que incluso no se debe hablar de una continuidad o transición del M-19, ya que el tiempo de la organización igual que los otros grupos guerrilleros que firmaron la paz terminó con la dejación de las armas y lo que arrancó con la AD M-19 fue un nuevo proyecto político con sus visiones propias de una organización civilista (Patiño, 2000, pág. 34) .

### **Capítulo 3. Consensos y disensos, multiplicidad de sujetos y democracia en la transición del movimiento 19 de abril de guerrilla a partido político entre 1985 y 1994**

Este capítulo examina algunos consensos y disensos que estableció el M-19 con otras organizaciones guerrilleras, partidos políticos, movimientos sociales y otras fuerzas políticas; los acuerdos o desacuerdos que se definieron también por las identidades e ideologías de la multiplicidad de sujetos individuales y colectivos que pertenecían a la organización, con los que se negociaba, en ese orden se introduce el análisis de las visiones de democracia con la propuesta posmarxista de Mouffe y Laclau de radicalizar un proyecto de democracia. Transversalmente se ponen en consideración las formas de participación que promovía a nivel interno el M-19 en la construcción de agendas políticas, como indicativo del tipo de democracia que ejercían para sí mismos.

La línea narrativa del capítulo se divide en tres momentos marcados por un contexto nacional que a la vez determinaba unas acciones político - militares y redefiniciones estratégicas al interior del M-19 (desde la postura posmarxista, se leería como la redefinición del proyecto político, debido a las contingencias que abriría nuevas condiciones de lo social, por tanto, la necesidad de redefinir la hegemonía (Laclau & Mouffe, 1987, pág. 15).

Cada momento de existencia de la organización evidenció transiciones con rupturas, en otras con algunas continuidades o discontinuidades en sus lazos identitarios como movimiento en su tránsito de guerrilla con una estructura militar a una de tipo civil como partido; en ambos casos se describe el conjunto de consensos y disensos al que llegaron internamente y con otras fuerzas políticas y sociales, en un escenario donde la multiplicidad de posiciones y de subjetividades con miradas diversas acerca de su identidad política siempre fue uno de los mayores retos hacia afuera y hacia adentro en la búsqueda de unidad ideológica y política en un escenario heterogéneo y disperso. En ese sentido, al introducir la categoría de *posición de sujetos*, es decir, la multiplicidad, dislocación y fragmentación tanto de sujetos colectivos como individuales, en el caso del M-19 es funcional en clave de comprender las críticas históricas que el movimiento formuló a la izquierda tradicional -que según la documentación citada en esta investigación- estuvo adherida a concebir a la clase obrera como la vanguardia revolucionaria organizada en un partido y desde allí ser el sujeto protagónico del paso hacia el socialismo, cuestión que se definía por las leyes del materialismo histórico, en otras palabras, una teoría estructuralista de carácter esencialista e historicista. Esta

visión no permitía reconocer la pluralidad de la sociedad al desconocer otras subjetividades definidas por relaciones de subordinación que están en otros contextos o que van más allá de las contradicciones entre capital – trabajo. En palabras de la filósofa belga, “la democracia sólo puede existir cuando ningún agente social está en condiciones de aparecer como dueño del fundamento de la sociedad y representante de la totalidad (Mouffe, 1999, pág. 15). Aquí se halla nuevamente, la direccionalidad del movimiento 19 de abril, por incluir al conjunto de los sectores más vulnerables de la sociedad colombiana en aras de constituir articulaciones que les permitiera llegar al poder político y redefinirlo bajo principios de una democracia política pero también económica. Desde luego será el material empírico el que demuestre la anterior afirmación.

Este capítulo, en primer momento, explora los procesos de negociación, diálogo y mediación de las agendas de nación del movimiento 19 de abril que estableció con múltiples sectores de la sociedad colombiana; incluido las otras fuerzas guerrilleras, los partidos tradicionales, gremios, sectores de la sociedad civil, movimientos sociales de diferente tipología y claro está, con diferentes gobiernos colombianos para buscar salidas pacíficas al conflicto armado. Es evidente que al buscar puntos de encuentro con otras agrupaciones, llámense partidos, gobierno o movimientos sociales siempre se está en un escenario de disputas y defender los discursos e intereses propios, surgen por tanto dos categorías claves de análisis: consenso y disenso, se entiende por el primero como el conjunto de acuerdos entre dos actores antagónicos y/o adversarios, acuerdos marcados por principios ético políticos como lo puede ser la libertad, la igualdad o la misma democracia; sin embargo, es en el disenso donde los diferentes grupos dan sus interpretaciones propias de cada principio (Mouffe, 1999), propicia así el gran reto de la democracia para crear las condiciones de no negar la conflictividad de intereses e ideológicos pero zanjar las diferencias en el campo institucional, que no conlleve a la anulación del otro por vías de la guerra. En este último punto se quiere establecer un acercamiento a los niveles de acuerdo - consensos que logro el M-19 y el de los disensos en el periodo de estudio.

De la mano de los consensos y disensos del movimiento 19 de abril entre 1985 y 1994 se buscó contemplar las diferentes subjetividades políticas que se integraron para darle vida al M-19. Para ello se acude a la categoría de Laclau & Mouffe, (1987) de posiciones de sujetos, ya que con ella se logra establecer que toda subjetividad colectiva e individual está marcada por la multiplicidad, dislocación y fragmentación, por ende, la pluralidad como elemento fundante sin la

cual es imposible cimentar proyectos de tinte democrático que articulen diferentes intereses, necesidades y derechos.

En relación con los momentos establecidos por la presente investigación, se estipula que entre 1985 – 1988, (sin olvidar parte de su cultura política de luchar en contra de los sectarismo, dogmatismo y de posturas radicales que cerraran la entrada a diversos sectores e individuos el objetivo siempre fue generar hacia adentro y hacia fuera la conexión con diferentes posiciones), el M-19 buscó establecer alianzas con otros grupos guerrilleros y generar espacios con varios sectores de la sociedad civil para tender puentes y crear los consensos fundamentales hacía la solución del conflicto armado por vías de la negociación con el gobierno. Entre 1989 – 1990 la tendencia del movimiento 19 de abril fue establecer consensos y donde no, tratar de disipar diferencias para buscar unos mínimos de acuerdo en los disensos. El movimiento busco incluir a diversos sectores de la sociedad colombiana, desde sectores vulnerables (trabajadores formales e informales, campesinos, mujeres, líderes barriales) hasta sectores tradicionales de las elites políticas y económicas para sacar adelante el proceso de paz y dar su paso a las urnas como partido político. De 1991 – 1994 el partido político AD M-19 se compuso de varias fuerzas y movimientos político que firmaron procesos de paz con el gobierno de Cesar Gaviria, entre ellos el Ejército Popular de Liberación EPL, Partido Revolucionario de los trabajadores PRT y el Quintín Lame, además de otras fuerzas políticas que en conjunto lograron una participación política de primer orden en las elecciones del 11 de marzo de 1990 y en la Asamblea Nacional Constituyente, ya para las nuevas elecciones al Congreso de la República del 27 de octubre de 1991, según Cagua (2019) la AD M-19 inicia un proceso de crisis internas y externas que desembocan en la ruptura del partido tras las contiendas electorales de 1994.

Por último, al despejar la redefinición del poder en los términos de la política y lo político, conocer los consensos y disensos de la organización y la multiplicidad de actores con los que el M-19 construyo acuerdos y desacuerdos entre 1985 y 1994, se ubique la discusión de las visiones de democracia que defendió y las formas de participación al interior como elemento caracterizador del tipo de democracia que proponía al país y la que aplicó en su estructura militar (guerrilla) y en su etapa de partido. En las disertaciones de las visiones de democracia del M-19 entre 1985 y 1994, se discute a la luz de la democracia plural y radical, en la medida que esta introduce elementos del liberalismo humanista y el socialismo, tal como propone la discusión Mouffe (1999) en su obra “Retorno de lo político”. Se identificarán las tesis de Bobbio y Macpherson (citados por Mouffe,

1999) como los motores de esta idea, sin embargo, se ubica los planos de diferencia que marcan los autores en cuanto al funcionamiento y las características de las democracias representativas, a las participativas hasta las de corte de democracia directa. Cuestión, de relevancia mayor para la investigación en procura de caracterizar las visiones de democracia del M-19.

### **3.1 Posiciones de sujetos -consensos disensos- y sus visiones de democracia. 1985 – 1988**

Definir el grado de consensos y disensos que el M-19 establecía al interior de la organización y hacia fuera, en referencia a los mecanismos de participación como un elemento para medir sus prácticas democráticas precisa en primer momento establecer el tipo de sujetos y de subjetividades de las mujeres y hombres M-19 que configuraban las razones, emotividades e ilusiones de luchar por la vía de las armas en transformaciones políticas y sociales que consideraban vitales para ampliar la democracia en el país.

En ese orden, en lo que sigue se recogen algunas proclamas, cartas, discursos y consignas del archivo del movimiento en aras de brindar desde las fuentes primarias un acercamiento a las diferentes motivaciones y justificaciones de cambio que buscaban en su proyecto político.

#### ***3.1.1 Subjetividades del M-19 enmarcadas en tiempos de guerra***

Tras la muerte de Iván Marino Ospina en agosto de 1985, la organización reconstruye algunas proclamas e ideales que marcaron el sentir de lucha de su comandante caído. En un comunicado de carácter publicitario (chapolas) de marzo de 1986 se rastrea tres premisas que denotan algunas características de sus pensamientos frente a la revolución, la lucha armada y el país que querían ayudar a construir:

- i. La capacidad de rebelarse ante la injusticia es la mejor cualidad revolucionaria” Asamblea del Batallón América. 20-XII- 85
- ii. “Necesitamos fundamentalmente una convergencia ideológica y política que se concretaría en un congreso. Y ese congreso, como órgano de gobierno, asumirá las tareas de dirigir a su instrumento de fuerza y de defensa, que es el ejército de la nación. Ideas para la Nueva Nación

- iii. Si en el movimiento revolucionario no logramos que cada voluntad y cada arma se indigne en contra de la injusticia de este país y se alce a la rebelión contra la injusticia cometida con quien sea; si no hacemos de la revolución, de verdad, la democracia, el respeto al hombre, a las opiniones, a los grupos sociales diferentes a nosotros. De verdad no vale la pena combatir. Si el mundo que vamos a construir no nos da una sociedad alegre, vital. Con respeto a la persona y la diversidad, hemos fracasado”. Asamblea del Batallón América. 20-XII-85. (BLAAM-19IIP).

En otro comunicado de abril de 1986 la organización recogía otros ideales de Iván Marino Ospina que resumían los propósitos por buscar vínculos y acuerdos con otras fuerzas guerrilleras con la tarea de pasar de ser una estructura de carácter guerrillero a un ejército, y de nuevo justificaba la lucha armada en procura de: “Pensamos en un gran país donde la democracia no sea de la oligarquía liberal y conservadora, sino un país donde esa democracia la dé un pueblo, liberal, conservador, comunista, socialista” (BLAAM-19IIQ). Con estos dos comunicados, que recuerdan algunos de los ideales y lecturas de país de su comandante asesinado por las fuerzas militares, se comprende la posición estratégica de la organización enfocadas en pactar acuerdos y alianzas con las otras fuerzas guerrilleras entre 1985 y 1988 que le dieron vida a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar.

Para ampliar otros sentidos y/o razones del porqué de las luchas de los/las integrantes del M-19 en contra del Estado y de lo que denominaban oligarquías se reseña algunos principios que en septiembre de 1987 Afranio Parra le escribía a Vera Grabe como ejes ético políticos que le habían permitido sobrevivir a la organización a pesar de las grandes pérdidas sufridas en la guerra. Afranio Parra consideraba que el hombre era un ser social, racional, político y de afectos, “su condición de ser social lo llevó a ser racional y lo obligo a ser político; pero anterior a esto, el instinto de conservación lo condujo a buscar el calor de sus congéneres y a asociarse” (BLAAM-19IIR). Dicha perspectiva de lo humano sostenía, citando a Bateman, como crucial en el M-19 y era la cadena de afectos que movían las acciones de los revolucionarios por un hombre nuevo que no surgía debido a que “no ha podido realizarse porque fuerzas políticas adversas al continente y sus pueblos no lo han permitido” (BLAAM-19IIS). Continuaba configurando sus nociones de qué era ser revolucionario:

El revolucionario, muchacha, es un hombre muy sensible, tiene que ser muy sensible y vivir la vida con intensa pasión. Frente a una época de automatismo y estandarización, frente a una época de cálculo utilitarista, nosotros saltamos en defensa del hombre pletórico, el hombre de carne, huesos, mente y alma (BLAAM-19IIT).

En otro apartado de la carta afirmaba Afranio que el replanteamiento fundamental del M-19 fue el de la identidad “en el rescate de la verdadera historia, el conocimiento del país real pero oculto e irredento, el enaltecimiento de nuestros valores, la defensa del patrimonio nacional” (BLAAM-19IIU) esa nueva identidad de país expresada en diversidad e inclusión:

Se trataba, en consecuencia, de ir aterrizando en un nuevo pensamiento que no es la ideología de una clase, de un partido (los partidos por definición son excluyentes), ni de una secta, sino que es ese pensamiento que está en el modo de vida del pueblo; y en el pueblo lo que hay es modos de vida, culturas ideologías... diversidad. Entonces, ¿cuál es la clave? Ser parte inalienable de tal diversidad para encontrar lo común a todos, respetando la diversidad o lo que otros llaman *otredad*. Por eso el M-19 es un movimiento. Es heterogéneo en su composición social, en sus matices, creencias, etc[...]encontremos de común en nuestro pueblo, primero que toda, su diversidad, luego, su vocación democrática, la necesidad de justicia social, independencia, vida con dignidad, gobierno de mayorías, defensa de nuestra cultura, paz..., pueblo fiestero a morir..., pueblo rebuscador y mágico para sobrevivir [...] La política deja de ser el juego de unas ideas para pasar a empatar estas ideas con el alma colectiva (BLAAM-19IIV).

Con las posiciones de Iván Marino Ospina y de Afranio Parra en cuanto a los principios rectores que supeditaban las luchas del M-19 que se resumían en: comprender que los lazos identitarios del ser colombiano debían guiarse en claves de pluralidad con una ética incluyente de las diversidades culturales de la nación, además las nociones del deber ser de un revolucionario que debía demostrar con sus acciones los cambios que requería el país, ambas posturas aportaron en la configuración de las premisas que simbolizaban los ideales de la organización entre de 1986 a 1988 que a su vez esbozaban ciertos criterios en los acuerdos/desacuerdos que irían surgiendo entre los mismos integrantes de la organización y las alianzas que pactaron con otras fuerzas guerrilleras, sociales y gremiales.

A continuación se sintetiza la lectura de país que hacia la organización entre 1986 y 1987 en lo referente a la situación del movimiento popular, la unidad guerrillera, el M-19 y la democracia y

la propuesta de país que tenían. En ese conjunto de aspectos se inscribe el nivel de consensos y disensos en los que navego la organización tanto a nivel interno como externo. En comunicados internos del M-19 entre 1986/1987 se caracterizaba la situación del movimiento popular del país bajo las siguientes circunstancias:

- i. Constantes acciones reivindicativas de varios sectores populares, utilizando las diferentes formas de la protesta social (desde las legales hasta las subversivas) [...]
- ii. En amplios sectores sociales se le está dando mayor valor a la lucha guerrillera para desestabilizar al Estado [...]
- iii. El Estado arremete con violencia buscando desarticular y acallar las luchas sociales [...]
- iv. Se acentúa la politización de las luchas sociales.
- v. La lucha por la democracia ha sido un motor indisolublemente ligado a todo el ascenso y vinculado a la acción reivindicativa [...]
- vi. En el conjunto del movimiento social, lo popular se ha convertido en el marco de acción de sectores heterogéneos de la población, identificados por una situación común de empobrecimiento y dominación política, dentro de los cuales la movilización y los desencadenantes de la acción van más allá de los sectores específicamente proletarios [...]
- vii. Las capas medias urbanas van oscilando hacia una mayor vinculación a la lucha popular tanto se siente golpeadas por la crisis y tienen gran sensibilidad frente al ejercicio autoritario del poder.
- viii. como parte y resultado del ascenso de masas, con todo y sus irregularidades, el proceso de coordinación, centralización o unidad de las organizaciones populares ha adquirido niveles sin precedentes, y en la misma medida se acentúa la conciencia sobre las necesidades de alternativas globales para los problemas del país. (BLAAM-19IIV).

De dicha caracterización del movimiento popular concluían que estaban dadas las condiciones sociales y políticas para “atacar al gobierno Barco como conjunto cívico – militar, acelerando su desgaste en su incapacidad de apostarle a salidas democráticas a la actual situación” (BLAAM-19IIX) y no desgastarse en pugnas y/o diferencias ideológicas entre acciones de corte civilista o militarista. En consecuencia, los documento (BLAAM-19IIY) recalcan las diferentes crisis que enfrentaba el gobierno Barco; analizaban temas que iban desde las relaciones gobierno – oposición, hasta cómo este enfrentaba a la subversión en medio de la crisis económica y social por la que pasaba la nación. En ese orden de circunstancias durante el periodo de gobierno de Barco el M-19 leía una realidad compleja y crítica para las instituciones y en general para el Estado

colombiano que desencadenaba algunos trances o apaciguamientos con las fuerzas guerrilleras, un ejemplo de ello fue las negociaciones que adelantaron con las FARC. En ese escenario, el M-19 afirmaba que se debía modificar las estrategias de resistencia al régimen, la más destacada era cambiar la línea de confrontación con las fuerzas militares e iniciar una paz con ellas, pero un enfrentamiento frontal a las oligarquías representadas en los sectores políticos del liberalismo y el conservadurismo.

La posición del movimiento 19 de abril entre 1986 a 1988 se ubicaba en ampliar y consolidar la unidad guerrillera como resorte de presión armada y política con un claro matiz guerrillero, que empezó a tomar forma en 1986 con la Coordinadora Guerrillera Nacional (M-19, ELN, EPL; PRT, Paria Libre) y en 1987 la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (se incorpora las FARC):

Ello nos permite afirmar que el ejército revolucionario único es ya una posibilidad en pleno desarrollo y es el área donde más ha avanzado el proceso unitario. Aun si la incorporación de las Farc, [...] PODEMOS afirmar que si no se logra una solución política al conflicto durante el gobierno Barco (solución que parece poco probable dada la actitud de la oligarquía colombiana) pasaremos en los próximos tres años de una guerra de guerrillas a una guerra de movimientos, [...] al aniquilamiento de unidades grandes de las fuerzas armadas del régimen, de grupos guerrilleros dispersos en grandes extensiones a una combinación de unidades grandes, bien armadas y entrenadas, del ejército revolucionario, con guerrillas regionales, locales y milicias de autodefensa, que mantengan la presencia y la acción política – militar de la revolución en todo el país (BLAAM-19IIZ).

En cuanto a las relaciones con otros grupos guerrilleros o movimientos de otras partes del continente perfilaban unos puntos comunes alrededor de principios como: una política de pueblos, la unidad latinoamericana en contra de un sistema internacional dominado por el imperialismo, con la tarea de construir:

Una política que levante las banderas que hoy en el continente movilizan la opinión pública desde Rio Grande hasta la Patagonia, que se solidaricen con los pueblos que lucha por la libertad y la democracia en el mundo, una política que también le aclare el universo lo que pasa con la revolución en Colombia y con la contrarrevolución, que logre la condena internacional del régimen en Colombia por su violación a los Derechos Humanos y que consiga la legitimidad de la lucha del pueblo contra un régimen opresor (BLAAM-19IIIA).

Según Villamizar (1995) y Grabe (2018) las fuentes de inspiración más cercanas del M-19 con otras guerrillas de corte urbano de América latina fue los Tupamaros de Uruguay y los Montoneros de Argentina; sin embargo en 1986 la conformación del Batallón América liderado por el M-19 bajo la comandancia de Carlos Pizarro como “una guerrilla internacionalista conformada por seis organizaciones revolucionarias del continente” (Gomez Graña, 2013) entraba en sintonía con el propósito de profundizar la guerra en el país y denunciar en el contexto internacional al gobierno colombiano por el abuso y atropello cometido contra la población en materia de derechos humanos.

En cuanto al grado de consensos y disensos en la Coordinadora Nacional Guerrillera y el Batallón América entre 1986 y 1987; de la primera ya se presentaron en el capítulo anterior un conjunto de comunicados que manifestaban los puntos de acuerdo<sup>15</sup> de las organizaciones guerrilleras para establecer posibles diálogos con el gobierno e incluso convocar a una Asamblea Nacional Popular, pero el proceso de unidad no llegó a buen término debido “los celos y los desencuentros propios de organizaciones desconfiadas, sectarias y vanguardistas” (CINEP, 2009, pág. 76); además, para Vera Grabe (2018) el M-19 al ser una guerrilla ecléctica sin verdades incuestionables o principios de fe revolucionaria, le contrajo un sinnúmero de críticas por parte de otras organizaciones de izquierda tanto en armas como civiles, “al M-19 le importaba la conexión con la gente, con el pueblo, con las mayorías. La revolución era para la gente excluida, pobre, marginada y para todo el que quisiera un cambio” (Grabe, 2018, pág. 312) igualmente no se ubicó desde una perspectiva de lucha de clases sino de pueblo – oligarquía sostiene Grabe (2018), cuestiones que finalmente imposibilitaron llegar a procesos de unidad más allá de algunos comunicados, en otras palabras, se compartían principios pero la interpretación de los mismos era disímil. Sin embargo, mas adelante se describen algunas sentencias y conclusiones que se generaron en algunas reuniones de la CGN en 1986 que exponen los grados de acuerdos y/o desacuerdos en la tarea del M-19 por fortalecer la unidad guerrillera en ese momento.

---

<sup>15</sup> Entre los puntos de acuerdo estaban: Mecanismos de participación y decisión ciudadana, Servicios públicos, precios de alimentos y empleo, El desarrollo del agro, La pequeña y mediana industria frente al monopolio, Derechos de las minorías étnicas y culturales, Solución política el conflicto armado y aplicación del derecho de gentes, El poder jurisdiccional y la aplicación de la justicia, Deuda externa y soberanía nacional”.

En relación con el Batallón América, Villamizar (1995) sostiene que fue la búsqueda de unidad operativa y de experiencias de vida guerrillera del M-19 con el “Quintín Lame de Colombia, el Movimiento Revolucionario Túpac Amará del Perú, del grupo armado ecuatoriano Alfaro Vive” (Pág. 455) y de “el Movimiento de izquierda revolucionaria -voz rebelde- MIR-VR” del Perú, “Organización Político Militar, OPM” del Ecuador, y en menor medida de “combatientes internacionalistas costarrisenses, que procedían de la revolución sandinista y panameños” (Gomez Graña, 2013, pág. 1). La unión en su inicio buscaba “constituir el germen de un Ejército bolivariano, como una de las herramientas para forjar una democracia continental más profunda y amplia” (Villamizar D. , 1995, pág. 455)

Entre el 10 y el 28 de abril de 1986 el M-19 reunió a su Dirección Nacional junto a algunos miembros de otras guerrillas con las cuales se había pactado alianzas políticas y/o militares, con el fin de evaluar los alcances, victorias y fracasos de la Coordinadora Nacional Guerrillera y el Batallón América en relación con “las perspectivas políticas del desarrollo de la democracia en Colombia, y los avances de la unidad bolivariana” (Villamizar 1995, citando Documento M-19, Carta Nacional. Pág, 466) llegaron a la conclusión que ambas alianzas y estrategias de unidad posibilitaban fortalecer el campo popular del país y a la vez ampliar las perspectivas de una democracia con diversidad. Otra reunión de importancia de la CGN se desarrolló entre el 1 y el 10 de agosto de 1986, los representantes del M-19 fueron Otty Patiño, Rosenberg Pabón, Vera Grabe y Afranio Parra “en total 18 dirigentes de las fuerzas integrantes de la CGN elaboraron una primera propuesta política para el país denominada -Alternativa popular para una Nueva Colombia-“ (Villamizar D. , 1995, pág. 476) Un segundo aspecto de relevancia de la reunión fue establecer las relaciones entre la CGN y las FARC a la cual tildaban de ejercer prácticas “sectarias, hegemónicas y criminal” en ese orden de ideas establecieron que; toda relación con las FARC se hará directamente con la CGN y no de manera individual, la política que adelante las FARC EP no responde a las exigencias del país y del proceso revolucionario y por los múltiples ataques por parte de las FARC a miembros de la coordinadora es difícil pensar en procesos de unidad con ellos es por eso que se deben establecer acuerdos de mutuo respeto a todo nivel (Villamizar D. , 1995, pág. 476 & 477)

En el camino de construir lazos de unidad y tras la posesión de Virgilio Barco el M-19 lanza una proclama el 7 de agosto llamada un Pacto por la Vida, invitaba a un acuerdo que ampliara la participación libre y soberana de todos los componentes de la nacionalidad y le diera la posibilidad a cada ciudadano de forjar una vida con dignidad (Villamizar 1995, citando Documento M-19,

Boletín N 110, octubre de 1986. Pág. 478) paralelamente el gobierno Barco establecía en su política de paz un plan de rendición por parte de las fuerzas guerrilleras a partir de un estrategia de paz definida por un plan de rehabilitación, reconciliación y normalización. En respuesta a dicha postura de paz que para el M-19 significa una dejación de armas sin negociar lo fundamental y que tenía que ver con el modelo de desarrollo de país, en aspectos cruciales de la política, lo económico y social, el movimiento continuo con su política de buscar pactos y alianzas no solo con los sectores guerrilleros, además con sectores agrarios, indígenas, de trabajadores. En diferentes boletines y comunicados entre mayo y octubre de 1986 (BLAAM-19IIIB) convocaban a la unidad a las fuerzas políticas de centro y de izquierda para responderle al gobierno Barco en diferentes frentes:

Hoy, como siempre, el nombre de la paz es DEMOCRACIA y es JUSTICIA. Y ante la voluntad manifiesta de las minorías de impulsar una política de tierra arrasada a toda expresión de vida, se proyecta la sombra libertadora. Los oficiales de Bolívar [...] (BLAAM-19IIIC).

En enero de 1987 el M-19 realizó un encuentro de la Dirección Nacional en la Habana Cuba, recogiendo las propuestas de unidad en el último trimestre de 1986 de la CGN que le apuntaban a sumar a las FARC. En el encuentro igualmente determinaron las debilidades de la organización en cuanto a no tener aún una propuesta de nación que lograra recoger y unificar a los sectores democráticos de la nación (Villamizar D. , 1995, pág. 489) De aquí se desprende el análisis interno que el movimiento 19 de abril planteaba entre 1986 y 1987 en referencia a la democracia como el objetivo fundamental de la lucha y la victoria (BLAAM-19IIID).

Para el M-19, el problema de la democracia se situaba en que las mayorías no cabían en los marcos institucionales establecidos por las minorías que controlaban el Estado, y el progresivo desgaste de los poderes públicos como instancias representativas del interés común (BLAAM-19IIIE), como salida formulaban construir un modelo de democracia activa y participativa, en un documento interno de la organización la formulaban con los siguientes principios:

Debemos construir una democracia viva y activa, entendida como la participación de todos, las mayorías y las minorías, de manera eficaz, en las grandes decisiones nacionales y en las no tan grandes decisiones regionales y locales. Una democracia que cuente con mecanismos de participación popular, recogiendo las experiencias históricas de momentos en los cuales el ciudadano ha tomado las decisiones en sus manos,

que retome lo que por este camino se avanzó durante el periodo del Diálogo, en las comisiones y en los barrios populares. Una democracia que incluya mecanismos de consulta popular, como asambleas y cabildo abiertos, plebiscitos y referendos. Una democracia que garantice que esa consulta popular se transforma en decisiones y en hechos. Una democracia que pase por la elección popular de alcaldes, gobernadores, rectores universitarios y funcionarios claves de la administración pública, del Contralor y el Procurador, donde esos elegidos le respondan a sus electores, quienes estén con la capacidad de revocarles el mandato y no puedan ser destituidos verticalmente desde arriba por acompañar las luchas ciudadanas. Una democracia sin represión, donde las Fuerzas Armadas respeten la libertad, los derechos humanos, vuelvan a ser el ejercito bolivariano garante del progreso y la justicia social. Una democracia con la cual el conjunto de los colombianos se sientan dueño de su presente y su futuro, y no simplemente huésped de un país ajeno (BLAAM-19IIIF).

De estos principios para constituir o ampliar la democracia en Colombia ubicaban los horizontes del dialogo para alcanzar un proceso de paz, pero una paz con justicia social, con cambios hechos desde abajo y no impuestos por las jerarquías de los partidos, con ese tipo de justificaciones el M-19 legitimaban el uso de las armas:

Pero el logro de la democracia depende de la fuerza real, de opinión y de masas, de unidad y de armas con que cuentan esas mayorías. Tales han sido los ejes de nuestros esfuerzos, tales las vías de nuestra búsqueda a lo largo de nuestra vida política (BLAAM-19IIIG).

Al retomar los procesos de diálogos con el gobierno de Belisario Betancur en el primer semestre de 1986, manifestaban:

Pero el diálogo, fruto de un pacto entre el pueblo en armas y el gobierno de BB. Demostró claramente que es inútil sentarse a la mesa a deliberar, armados solamente de buena voluntad si no se tiene capacidad decisoria. Nos enseñó que el pueblo y la democracia, sin un poder propio, son burlados en sus intentos de abrir una senda de progreso y de concordia (BLAAM-19IIIH).

En el orden expuesto, en el periodo de 1985 a 1987 las declaraciones y discursos que manejaba el M-19 acerca de la democracia se vinculaban con legitimar la lucha armada y utilizar la presión de las armas para establecer una democracia participativa local y regional incorporando

mecanismos de participación ciudadana en el orden nacional que fueran cambiando las limitaciones a la participación política impuestas en la constitución de 1886. En enero de 1988 la dirigencia y parte de las bases del movimiento se reunieron en el Cauca, denominaron el espacio -Campamento reencuentro-, de allí se revisaron los consensos internos de la organización que definieron los rumbos a seguir durante 1988 y 1989. En el gran consenso de la organización se definió cómo contribuir para formar “un proyecto abanderado de pluralismo, la unidad de mayorías, el nacionalismo y el protagonismo múltiple, con injerencia en sectores populares, medio y democráticos, incluyendo franjas de los partidos tradicionales” (BLAAM-19III)

A continuación, en el cuadro ocho se describen algunos de los temas discutidos por la dirección nacional del M-19 en enero de 1988, referente a la búsqueda por establecer acuerdos que permitirían ampliar un movimiento democrático y en él los elementos comunes o lugares de convergencia que para la organización significaba “una movilización nacional tendiente a crear un bloque de fuerzas alternativo. Esto supone movimiento de opinión, política de alianzas, unidad a nivel de masas y un diseño de movilización y de propuestas que unifiquen”(BLAAM-19III) en palabras de Mouffe y Laclau (1987) se relaciona con la idea de hegemonía, principalmente bajo su acepción gramsciana, es decir, “de centralidad que trasciende sus usos tácticos o estratégicos: «hegemonía» es ahora el concepto clave para la comprensión del tipo mismo de unidad existente en toda formación social concreta” (Laclau & Mouffe, 1987, pág. 16) dado que en la década de los setenta y ochenta “el concepto de «hegemonía» surgirá precisamente en un contexto dominado por la experiencia no sólo de la fragmentación, sino también de la indeterminación de las articulaciones entre distintas luchas y posiciones de sujeto” (Laclau & Mouffe, 1987, pág. 27) en concordancia el M-19 para 1988 situaba como central la búsqueda de unidad, ya no solo con los sectores guerrilleros nacionales o de otras latitudes, también incluía la búsqueda de consensos con diferentes fuerzas sociales y políticas.

Cuadro 8. Acuerdos y estructura participativa del M-19, enero de 1988

Temáticas	Acuerdos
I Creación de un clima nacional de confrontación:	a) Promover y profundizar los procesos de construcción que generen consensos, nuevos y mayores protagonismos, nueva legitimidad, nueva autonomía popular, recuperación de derechos ciudadanos, en todas sus expresiones.

<p>- A nivel de masas y del movimiento democrático.</p> <p>- La convergencia</p>	<p>b) Ampliar y nacionalizar los procesos de convergencia que aún son incipientes, sectoriales y parciales. Con el criterio que se trata de procesos de masas y mayorías más que acuerdos, cupulas y aparatos (...)</p> <p>c) Desarrollar los planes de emergencia, las salidas sectoriales demandas de los paros cívicos con un criterio de confrontación anti oligárquico. Es necesario integrar banderas políticas nacionales a la lucha social.</p> <p>d) Participar y promover los eventos y movilizaciones planteadas en todo el país para este periodo. (...)</p> <p>e) Incorporar a todo evento y lucha elementos de la DESOBEDIENCIA CIVIL en concreto para gestar nuevos comportamientos.</p>
	<p>a) La base de las convergencias son las mayorías (...)</p> <p>b) Es importante incidir en las corrientes existentes para imprimirles amplitud y perspectiva (...) tenemos que asumir e impulsar la multiplicidad de formas de organización y acción que dinamizan la convergencia y prestar atención a propuestas que convoquen al ciudadano común.</p> <p>c) Son elementos de convergencia: LA VIDA, LA DEMOCRACIA y la SOBERANIA: en su desarrollo tienen un contenido anti oligárquico y debemos concretarlos en cada lucha, cada exigencia y cada momento político. (...)</p> <p>d) Como otros aspectos importantes de este proceso están los instrumentos que para la coordinación de masas se pueden crear, y la acción política. (P. 13)</p>
<p>II La estructura</p> <p>La base de cualquier funcionamiento orgánico</p>	<p>a) La conferencia o Congreso del Movimiento: es nuestra máxima instancia de decisión. Elabora los diseños políticos, militares y organizativos estratégicos para un periodo. Debe ser de un procedimiento democrático en el que participen: el</p>

<p>son las estructuras de conducción con que cuenta la organización. A ellas hay que darles un papel real en tareas fundamentales del proyecto.</p> <p>Ellas son:</p>	<p>Comando Superior, la Dirección Nacional, Cuadros Fundamentales, responsables de áreas, y delegados democráticos escogidos.</p> <p>b) dirección Nacional: es elegida durante el Congreso. Debe reunirse una vez al año.</p> <p>c) Comando Superior: cumple funciones de conducción nacional en los periodos en las reuniones.</p> <p>d) Comandancia General: integrado por los hombres mejor evaluados de la organización. Asume la decisión permanente de la toma de decisiones y dirigiendo cotidianamente los esfuerzos.</p> <p>e) Comandante General (...)</p>
---	--

Fuente: construcción propia a partir del Archivo del M-19. Caja 6, Sobre 27, Doc. 2, Pág. 13

En la tarea de fortalecer los lazos de unidad de los sectores sociales, gremiales y políticos cercanos a las visiones de país del M-19 en julio de 1988 la revista debate publica un artículo escrito por Camilo Gonzales, en el cual daba a conocer un pliego unificado de las fuerzas alternativas como movimientos sociales y políticos y las principales centrales obreras del país dividida en temas de política económica, política social, política agraria, política cooperativa, política laboral y sindical, deuda externa y soberanía. En el cuadro nueve se presenta una síntesis de cada política, que a la vez sugiere los parámetros que le daban los sectores alternativos incluido el M-19 a una propuesta de democracia incluyente en materia de derechos sociales y económicos.

Cuadro 9. Pliego Unificado de los sectores alternativos, julio de 1988

Política económica	<p>1 Alza general e inmediata de salarios, acorde a los niveles de inflación.</p> <p>2 Congelación de los precios de los artículos básicos de la canasta familiar conforme a la lista que enunciamos. Hasta el 31 de diciembre del año en curso:</p> <p>Servicios públicos, Combustible, Transporte, Cereales, Pastas Alimenticias...</p> <p>3 Desmonte del sistema UPAC (...)</p>
--------------------	--

Política social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Plan Nacional de Rehabilitación</li> <li>2 Puesta en práctica del PNR (...)</li> <li>3 Cumplimiento de los acuerdos regionales suscritos por el gobierno con los movimientos cívicos de todo el país.</li> <li>4 vinculación a las plantas de personal de los maestros contratados a través del PNR</li> </ol>
Política agraria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 derogatoria de la ley agraria No 30/88 emanada del Congreso y aprobación del proyecto presentado por las Organizaciones Campesinas.</li> <li>2 respeto a los cabildos indígenas y atención de las peticiones formuladas por la Unidad Nacional Indígena de Colombia -ONIC.</li> </ol>
Política cooperativa	<ol style="list-style-type: none"> <li>1 apoyo del gobierno para que el proyecto de ley Cooperativa sea aprobado por el congreso</li> <li>2 ampliación del cupo de redescuento del Banco de la Republica en 35.000 millones de pesos y reducción de las tasas de interés del 12% anual</li> </ol>
Política laboral y sindical	<p>1 convenciones OIT:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Aplicación de los convenios 87 y 98 de la OIT, hoy Leyes de la Republica 26 y 27 de 1976, relativos al derecho de Asociación y Autonomía Sindical.</li> <li>-Rectificación de los Convenios 134, 151, 157 y 158 relativa a la representación sindical en las Empresas, fomento a la negociación colectiva, del sector público y a la estabilidad laboral</li> <li>-Cumplimiento del Convenio 103 (revisado) relativo a la Licencia de Maternidad.</li> <li>- derogatorio del artículo 8 del Decreto 2351/ 65 y garantía en la estabilidad de las fuentes de trabajo permanentes con contratos indefinidos.</li> <li>- Establecimiento de la jornada laboral de 40 horas semanales y salario mínimo profesional para los trabajadores del transporte urbano e intermunicipal.</li> </ul>

Deuda externa y soberanía	<p>1 Declarar moratoria en el pago del servicio de la deuda por un término mínimo de dos años, destinados estos recursos hacia programas de desarrollo social.</p> <p>2 Nacionalización de los recursos naturales y energéticos y suspensión de los contratos de exploración y explotación firmados con las trasnacionales.</p>
Medidas políticas	<p>1 defensa del derecho a la vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-investigación de las masacres, castigo a los responsables e indemnización del estado a las familias de las víctimas.</li> <li>- desmantelamiento de los grupos paramilitares y protección de los dirigentes sindicales y populares que estén amenazados</li> </ul> <p>2 orden público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Derogatoria del estatuto de Defensa para la Democracia</li> <li>-Levantamiento del Estado de Sitio</li> </ul> <p>3 Reforma constitucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Definición de un Nuevo proyecto de Constitución Nacional cuya elaboración deban participar las Organizaciones Sindicales y Populares</li> <li>-Convocatoria de un Plebiscito Nacional para aprobar bases de la Nueva Constitución</li> </ul> <p>CGT Y CUT</p>

Fuente: construcción propia a partir del Archivo del M-19. Caja 6, Sobre 27, Doc. 2, Revista - Debate- Julio 1988 Pág. 14. Bogotá

Los ejes presentes en el pliego unificado de los sectores alternativos se interpretan como una propuesta por articular principios fundamentales del socialismo e incluso del liberalismo humanista en la estructura de un Estado conservador con algunos tintes del liberalismo económico. En la búsqueda de los sectores, movimientos y fuerzas sociales por incluir sus agendas en materia de derechos económicos y sindicales el pliego recoge las necesidades de las comunidades, gremios y trabajadores en el ámbito local, regional y nacional, por tanto, una exigencia de derechos pero no en una lógica moderna de carácter universalista (Mouffe, 1999) únicamente, también recogía las necesidades particulares, en aras de “un nuevo tipo de articulación entre lo universal y lo particular” (Mouffe, 1999, pág. 28). En otra publicación de la revista -Debate- del 29 de agosto de 1988 se

presentan los aspectos y tesis del M-19 en ese momento acerca de sus visiones y fundamentos de la democracia, en un documento titulado “Pacto hacia la democracia” que transversaliza las expectativas del pueblo por alcanzar ideas de bienestar y felicidad, era condición para ello construir la democracia en diferentes ejes: Una sociedad democrática, una economía democrática, una cultura democrática enlazado con un Estado democrático que creara las instituciones que garantizaran su existencia (BLAAM-19IIIK). En las líneas que siguen se sintetiza los ejes del documento.

La sociedad democrática se caracteriza por “privilegiar la responsabilidad civil sobre los demás pilares que sustentan la relación entre los ciudadanos y las de estos con el Estado”(BLAAM-19IIIL) en procura de garantizar la vida con dignidad y la participación de todos los ciudadanos en la conducción de las decisiones que afecten a la comunidad, “en otras palabras la sociedad democrática supedita todo poder al civil y eleva la voluntad colectiva al rango de mandato a través de procedimientos de compromiso social del cual ningún componente de la comunidad nacional puede sustraerse” (BLAAM-19IIIM). Un segundo elemento que destaca el documento de lo que debe ser una sociedad democrático lo relaciona con la autogestión y el autogobierno de comunidades locales, las empresas, los centros de saber, la técnica, el arte con la tarea de fortalecer la sociedad civil y que esta prime sobre el Estado.

En correlación con la sociedad democrática, expone el documento, los elementos de un Estado democrático; debe ser gestionado y autocontrolado por la sociedad, destaca el lugar y protagonismo de los “desposeídos” en su constitución y funcionamiento, ya que son las mayorías, también debe ser un Estado que intervenga en la economía y en la sociedad como mediador que “garantice una distribución y un control más justo de los factores de poder, reequilibrar las desigualdades” (BLAAM-19IIIN) que respete la iniciativa privada, pero que no permita que esta se imponga por encima de los intereses de la sociedad. Insiste el documento en no tener solamente una democracia representativa, sino que anclarla con una democracia participativa con capacidad de acciones concretas/plausibles. En cuanto a la propuesta hacia una economía democrática sustentaban lo siguiente:

La economía de la democracia, en el presente, significa un ordenamiento que busca el bienestar de las mayorías y se preocupa en primer lugar por quienes han sido relegados a la miseria. Implica, efectivamente, que la propiedad y la iniciativa privada en tanto factores productivos, pero que también se analice la propiedad improductiva y las sociedades parasitarias y se controlen y castiguen la especulación

financiera y las sobre ganancias del monopolio. Se requiere aprovechar del capitalismo los avances materializados en técnicas, o en empresa productiva industrial, agropecuaria o comercial. Se necesita garantizar el funcionamiento de la empresa privada con responsabilidad social, estimular la pequeña y mediana empresa, fortalecer las formas asociativas de la producción de la agricultura y la industria, así como a las empresas estatales para la prestación de servicios públicos, la explotación de recursos naturales y de áreas estratégicas (BLAAM-19III O).

En ese sentido, la propuesta económica del M-19 para agosto de 1988 se direccionaba en amarrar fundamentos de la democracia con la economía, es decir, incluir la participación de los agentes económicos en el diseño y planeación de las fuerzas productivas del país con la tarea de garantizar una mejor redistribución de los ingresos y de los bienes que se producen con los desarrollos del capitalismo. Por último, el documento resalta la cultura de la democracia, que supone la potenciación de las capacidades creativas en materia científica, tecnológica, artística y deportiva de los colombianos, “reafirmando las creencias y prácticas ancestrales que no riñen con el progreso” (BLAAM-19IIIP), que fortalecieran el respeto entre los diferentes credos, razas y culturas de los habitantes del territorio nacional

En síntesis, superar la concepción excluyente y autoritaria de las minorías, con nuevas relaciones sociales y civiles sustentadas por el valor de la vida – la de cada uno, la de todos- y el reconocimiento a la dignidad que ella merece (BLAAM-19IIIQ).

El conjunto de relaciones, caracterizaciones y principios que establecía el M-19 entre democracia con lo social, con la economía, la cultura y el Estado tenía la labor de dar a conocer ante el país que proyecto de democracia le proponían a las y los colombianos, el cual tendría sus ejes de reformas a la constitución de 1886 o incluso para una nueva constitución, además como plan a negociar con el gobierno Barco en un eventual proceso de paz que debía incluir hechos de democracia y participación:

- i) La participación de organizaciones de trabajadores, cívicas, campesinas, indígenas, de periodistas e intelectuales, así como de partidos políticos, al lado de los gremios, la Iglesia y el gobierno, en un Consejo Nacional de radio, prensa y tv que reglamente y garantice el uso democrático de esos medios.

- ii) El fortalecimiento de la Procuraduría General de la Nación con miras a controlar abusos contra la ciudadanía de los organismos del Estado.
- iii) La protección por parte de la Procuraduría, a dirigentes y sedes de organizaciones políticas, sociales y cívicas (...)
- iv) la nueva constitución (BLAAM-19IIIR).

Otras propuestas significativas a un proceso de construcción de la democracia eran, entre otras:

- i) El establecimiento de un sistema de soberanía popular, pluralismo político, democracia participativa y autogestión social. Adopción del plebiscito, el referéndum, y la iniciativa popular como instrumentos de la sociedad civil frente a los poderes estatales. Revocabilidad del mandato, rendición de cuentas de los elegidos a los electores.
- ii) modificación sustancial de la actual estructura político territorial que tenga como núcleo central el municipio, la región y la nación (...)
- iii) Ampliación del capítulo de los Derechos Fundamentales, incluyendo, entre otros, los consagrados en la declaración de los Derechos Humanos en la Convención de Ginebra (1949), en las Normas del Derecho de Gentes y del Derecho Internacional Humanitario. Consagración de los derechos de las minorías étnicas.
- iv) Representación de los trabajadores en la dirección de las empresas (...) participación en las utilidades y en la definición de planes de participación. Preservación y ampliación de las prestaciones sociales. (22)
- v) Lo que proponemos es el impulso de una economía para el bienestar de la sociedad en la cual se asuman los aportes de los diferentes sectores, democratizando la propiedad, la planeación y gestión, y propiciando las experiencias autogestoras y asociativas en las comunidades.
- vi) La democratización de la propiedad implica el acceso a la tierra, a la técnica, al crédito, para pequeñas y medianas empresas en el campo y la ciudad, así como el control de los monopolios (BLAAM-19IIIS).

En resumen, la propuesta del M-19 de democracia en 1988 entraba en sintonía con la tesis de Norberto Bobbio (1986) que proponía “que los ideles socialistas podían realizarse dentro del marco de la democracia liberal, sino también que solo podían realizarse aceptablemente en ese marco”. Los documentos citados dan cuenta de la importancia que el movimiento le daba por empoderar a

los trabajadores en una distribución mas racional y justa de las ganancias generadas en el mundo de la producción, no bajo las nociones estatistas de ciertas versiones del socialismo, pero si con las ideas de democratizar la propiedad que pueden entrar en los principios de ciertas posturas del liberalismo economico y social.

Otro elemento de importancia de la propuesta de democracia en 1988 se dirigia a la participación como lugar fundamental para la paz en el país y en ello incluir la diversidad social y cultural de la nación creando mecanismos reales de participación política de organizaciones de trabajadores, cívicas, campesinas, indígenas y gremios. Planteaban una simbiosis entre una democracia representativa con elementos propios de las democracias participativas desde lo local, regional hasta lo nacional, que según Macpherson es uno de los grandes retos de este modelo de democracia, que ha funcionado en un marco micro (local -regional) con consejos y otros instrumentos de participación directa, pero a nivel nacional ha sido uno de los retos por solucionar en la práctica.

### **3.2 Posiciones de sujetos -consensos disensos- y visiones de democracia. 1989- 1990**

Para 1989 inician formalmente las negociaciones de paz entre el gobierno de Virgilio Barco y el M-19 que daría fin a la lucha armada de la organización, bajo esta premisa se define aquí las posturas, criterios, ideas y debates internos que definieron la posición como sujeto colectivo de la organización que los llevaría a tomar esa opción como el único camino posible para ampliar la democracia en el país y participar convencionalmente en las diferentes elecciones de carácter popular. En enero de ese año, en documentos internos de la organización, se sentaba posición frente al narcotráfico; en palabras de Antonio Navarro era una problemática mal enfrentada que debía cambiarse las estrategias con un enfoque de responsabilidades multinacionales, “con una visión democrática y realista de solución del problema que incluya medidas aplicables que funcionen” (BLAAM-19IIIT) de este documento se extrae un primer elemento de importancia en todo el proceso de negociaciones con el gobierno que caracterizó desde su fundación a la organización, y era su dinamismo en formular propuestas a los grandes dilemas que mantenían en el atraso al país incluido las causas del conflicto armado interno. En abril se establecían las conversaciones del Pacto del Tolima en las montañas del Cauca, de ello se extrae otro aspecto que definía a la organización, la participación tanto interna de su militancia como la participación de la diversidad social que componía a la nación en las decisiones regionales, locales y nacionales.

A las mesas de trabajo están convocadas todas las fuerzas políticas, sociales, económicas, militares, culturales, estudiantiles, campesinas, profesionales, religiosas, étnicas, etc. Para que con responsabilidad y capacidad ejecutiva salgamos del oscuro túnel del caos y la dispersión, del temor y del escepticismo para entrar a los amplios caminos de la paz y el desarrollo (BLAAM-19IIIU).

En la X conferencia realizada a finales de septiembre de 1989 se examinaba por parte del M-19 los alcances y limitaciones de la construcción de espacios de participación. Análisis que lo dividían en tres etapas; la primera hacían alusión al -Movimiento Social del Sur- que amplió los liderazgos y formas organizativas, sin embargo, el proceso fue afectado por el asesinato de Afranio Parra; la segunda etapa fue marcada por la dispersión de liderazgos y de pérdida de legitimidad de los mandos medios por la falta de espacios de participación en cuanto a las decisiones que tomaba la dirigencia que desembocó en que algunos integrantes se marginaran de la organización; tercero, la reunión de Mayo de Santo Domingo Cauca, permitió reconectar un número importante de mandos medios y sintonizarlos con el conjunto de los desarrollos generales e igualmente, definir unas líneas de acción unificadas (BLAAM-19IIIV) En síntesis la participación al interior de la organización fue un elemento intrínseco para 1989 con altibajos, pero puede afirmarse definió el horizonte de expectativas y apuestas de cambio de la organización.

En julio, Vera Grabe escribía un artículo donde caracterizaba a la organización y su ideología basada en ideas de cambios para el país con la meta de construir una nueva sociedad, definía a la vez doce criterios que podría afirmarse configuraban al M-19 como un sujeto colectivo aún con premisas de transformación, estas eran:

1. Un indestructible espíritu de innovación y la permanente capacidad de renovación, a partir de una visión dinámica del mundo, de nuestras fuerzas y de los seres que las integramos. La capacidad de ver, de enfrentar y romper los esquemas, siempre.
2. La política y la vida entendidas como un proceso integral. Una política no solo con rostro humano, sino que esencialmente es acción al servicio del ser humano. Y, por tanto, una organización que se adecue a las realidades.
3. La democracia y la paz concebida como cultura: como camino, como solución, como ética. Basada en valores esenciales como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, la responsabilidad, la participación.
4. La vida como bien supremo. Lo que

significa el respeto a todas sus manifestaciones, con relación de respeto y desarrollo del medio ambiente. 5. el pluralismo asumido integralmente: la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad como fuente de riqueza y desarrollo, en lo político, lo social, económico, cultural, individual. 6. la palabra que se cumple y se convierte en acción constructiva. El asumir las consecuencias, no importa el costo. La transparencia y la limpieza en todos los actos. 7. una actitud abierta al mundo, en defensa de las propias potencialidades y cualidades. La autoestima y la conciencia del propio valor como pueblo. 8. el dar respuesta a la realidad, y nunca buscar acomodarla a los propios esquemas y deseos, para dinamizarla y transformarla. El interés de la nación por encima de los partidos. 9. el poder entendido y ejercido como un proceso de construir democracia en todo espacio, organismo, instancia. 10. el sentido y la eficiencia para darle siempre salidas viables y hacia la democracia a los conflictos y situaciones. La denuncia es importante, pero el país requiere ante todo salidas que derroten el sentimiento de impotencia, el escepticismo, el desarraigo. 11. el dialogo como actitud e instrumento fundamentales. La concertación, la integración y la unidad como guías de acción en propuestas que siempre apuntan a la democracia. El movimiento, más que un partido, debe ser un factor de unidad e integración democrática. 12. una revolución en las formas de lucha. La búsqueda de gestar nuevas luchas de la acción civil que concreten en el terreno de los HECHOS los propósitos, la ética y la construcción de la democracia. Desarrollando la solidaridad, la unidad, la acción de paz y contra la violencia, la democracia como noción integral, colectiva e individual, pública y privada. (BLAAM-19IIIW).

Tras los diálogos entre el M-19 y el gobierno del 29 de julio de 1989, la revista Debate publica el 4 de agosto que la organización manifestaba el deseo de integrarse a la vida civil y a las fuerzas militares. Subrayaba la publicación que para construir “una vida civil y transformada por el ejercicio pleno de las libertades, la seguridad ciudadana y el respeto a las opiniones y vida de los oponentes” (BLAAM-19IIIX) era fundamental empoderar a una ciudadanía con las posibilidades de la protesta social, de formular reformas, de denunciar las injusticias sin el miedo a ser estigmatizados, desaparecidos o asesinados. En diciembre y con las aspiraciones de participar convencionalmente en las elecciones electorales de 1990 el M-19 publica un conjunto de principios que encaminarían su relación con su electorado, documento que titularon -Los doce mandamientos del M-19- a continuación, se resumen:

1. todo dirigente nuestro debe trabajar, por lo menos, catorce horas diarias durante siete días a la semana. (por las apreturas y afanas de las l elecciones electorales a 91 días de desarrollarse) 2 no harás sectas. el

crecimiento del movimiento político “a través de propuestas que incorporen a todo el mundo sin que tenga que cambiar de partido, ni de modo de vida. sin que tenga que adoptar el estilo de militante de una organización” 3 harás la paz en medio de la guerra. una campaña política que incorpore a todos los actores [...] “nadie más, ni siquiera el gobierno, tiene una política exclusivamente de paz, pues ellos impulsan otras guerras...” 4 serás diferente. la diferencia de hombres del m-19 se encuentra en quitar la exclusión y la violencia actual [...] “debemos reducir el espacio de la guerra y de la muerte ampliando el de la participación y la vida” 5 bajaras de la montaña a la plaza pública. 6 irrumpirás con un nuevo perfil 7 jugaras con tus reglas. [...] decide participar en las elecciones con unas nuevas reglas del juego conquistadas en las mesas de análisis y concertación que amplían los caminos democráticos de participación política. 8 realización de foros donde la gente discuta sus problemas, haga sus planes de desarrollo y además elija candidatos comprometidos con estos planes (...) 9 no serás manzanillo 10 harás alianza con la imaginación 11 no descansarás 12 ganarás!!! (BLAAM-19IIIY).

Por último, en este apartado acerca de las posiciones que como sujeto colectivo caracterizo al M-19 en el proceso de paz y su transición de grupo guerrillero a partido político entre 1989 y 1990, se retoma una entrevista a Carlos Pizarro del 17 de enero de 1990. En la entrevista Pizarro definía al M-19 como una organización de consensos, de apuestas difíciles, más cercana a las ideas políticas de Simón Bolívar que del marxismo, “en el M-19 aprendimos como se hace la democracia”, el M-19 tiene un lenguaje del siglo XXI cercano a la gente (BLAAM-19IIIZ).

En resumen, entre 1990 y 1991, el M-19 y su posición como organización político militar y su paso a partido político lo definió su dinamismo en generar propuestas de cambio para los grandes problemas de la nación, su preocupación por la democracia y en ella las formas en que las y los ciudadanos participaran de manera más directa en las decisiones locales, regionales y nacionales, en esa labor también definían al interior de la misma un conjunto de criterios que caracterizaron y debían seguir caracterizando con las acciones y discursos el devenir de la militancia y copartidarios de la organización, entre ellas; un espíritu innovador, pluralista, imaginativo, laborioso, con criterio y pensamiento propio, con vocación de servicio al pueblo, ante todo con una concepción abierta y democrática de la realidad.

Expuestos los fundamentos que direccionaron a nivel ético político el accionar del M-19, ahora se revisara los lazos, alianzas y búsqueda de consensos o disensos que intento formular la organización entre 1989 y 1990, seguido de las visiones de democracia que moldearon ciertos acápites de la Constitución Política de Colombia de 1991. El M-19 continuó sus lazos de vínculo

organizacional hasta mediados de 1989 con los demás grupos guerrilleros en la CGSB, paradójicamente se mejoró la capacidad militar pero no tuvo buenos réditos respecto a la incidencia política debido a la falta de consensos para definir una negociación conjunta con el gobierno (BLAAM-19IVA), cuestión que varias organizaciones guerrilleras le reprocharon al M-19 por su negociación de manera aislada e individualista.

Para Vera Grabe (2000) esta situación fue el resultado de posturas ortodoxas y de verdades incuestionables por parte de las dirigencias de las FARC, el ELN y del EPL (posteriormente esta última cambiaria de posición y también negociaría con el gobierno) que la comandancia del M-19, particularmente de Carlos Pizarro lo llevó a decidirse por una negociación por fuera de la coordinadora. Entre los puntos que generaron mayores disensos era la lectura de país especialmente desde ángulos marxistas por parte de las FARC que en definitiva no permitieron proponer una agenda con otros elementos de entendimiento de lo que se debía cambiar en el país y en qué momentos y etapas ir buscando las reformas y/o transformaciones. Por otro lado, la dirigencia del M-19 entre octubre y noviembre de 1989 envió comunicados o cartas con la tarea de promover alianzas y concertar agendas con otras organizaciones, personalidades políticas o cívicas, gremios e instituciones de diferente índole, entre ellas; al Consejo Regional de Indígenas del Cauca CRIC, al grupo Mujer y Sociedad de la Universidad Nacional, a la Coordinadora Cívica del Oriente Antioqueño. Los temas por dialogar pasaron por buscar mejoras sociales, políticas y económicas para el departamento del Cauca, el lugar de la mujer en la sociedad e irrumpir en la vida nacional con mayor equidad, y discutir entorno a la inserción a la vida civil de los militantes del movimiento (BLAAM-19IVB).

En cuanto a las discusiones y debates internos en el camino de la organización en el tránsito a la vida civil y determinar el tipo de organización en que se convertiría se formularon en la X conferencia, de esta se recogen algunos fragmentos de sus diferentes comisiones como modelo participativo de la conferencia que vislumbra las perspectivas, tesis y conjeturas que moldearon sus consensos y disensos entre 1989 y 1990. De la comisión tercera a la dieciocho los debates giraron en torno a consensuar los siguientes temas:

- i) EL lenguaje y discurso utilizado por la organización debe ser uno solo a nivel nacional, retomando valores históricos, de construcción libertario, novedoso y participativo.
- ii) Buscar alianzas con fuerzas nuevas y progresistas para establecer un movimiento amplio, pluralista.

- iii) Construcción de movimiento político, no partido. No dejar de ser un movimiento social por concentrasen a ser un movimiento electoral.
- iv) Definir una identidad propia de la organización pero que permita acercarse a todos los sectores. Establecer un discurso de convocar a otros sectores, pero ser cuidadosos y tácticos con los partidos tradicionales.
- v) No ser un movimiento de oposición en todas las circunstancias. Un movimiento de construcción, “esto significa elevar los ejes de confrontación social, (...) estimular la rebelión social y popular.
- vi) Aumentar la participación del pueblo y que tenga en cuenta particularidades locales y regionales que promueva el poder de las mayorías y el disenso como valor fundamental. Trascender de la democracia representativa a la participativa.
- vii) El Dialogo Nacional ha sido mayor a las fuerzas de la organización dejando como resultado una precaria o nula política para direccionar a las masas (BLAAM-19IVC)

En 1990 las discusiones, debates y acuerdos internos empiezan a definir las estrategias alrededor de las listas a constituir en las elecciones de Alcaldías, Consejos, Congreso de la Republica y presidenciales; cuestión que también atravesaba definir planes de gobierno y con qué sectores o partidos se tejían alianzas en procura de aumentar caudal electoral. A inicios de este año el proceso de paz aún estaba en duda por incumplimientos del gobierno Barco y por tropiezos con el referendo para refrendarlo debido a que sectores del Congreso de la Republica le opusieron trabas, a pesar de dichas circunstancias el M-19 escribió sus listas para las elecciones regionales de alcaldía y consejos en alianza con un movimiento que denominaron “Acción Nacionalista por la Paz” integrado por: el movimiento 19 abril, el frente democrático, Colombia Unida y la Democracia Cristiana (BLAAM-19IVD). Con la necesidad de informar a los colombianos que el M-19 no centraba su preocupación exclusivamente en participar convencionalmente en el sistema político colombiano, en enero de 1990 Carlos Pizarro fue invitado a la casa museo Jorge Eliecer Gaitán; allí postuló las pretensiones del M-19 frente al proceso de paz y la contienda electoral, manifestaba:

El M-19 recoge los ideales de Gaitán, porque un pueblo sin historia no puede tener futuro. Gaitán es el pueblo en movimiento, el plebiscito que camina. [...] creen que la gran preocupación del M-19 son unas curules, pero nuestra gran preocupación es construir un gran voto de confianza del pueblo, por una Colombia distinta. Queremos un plebiscito por nosotros mismos, por nuestro futuro como país y a eso vinimos a Bogotá. En ese sentido quiero decir que no estamos dispuestos a firmar una paz pequeña. No

queremos una paz para el Gobierno de Barco o para el M-19. La queremos grande y para todo el país. Salimos de Santo Domingo para no dejar morir un proceso. (...) no llegamos desde tan lejos y después de una lucha tan larga, a cambiar nuestro destino por un plato de lentejas. Venimos a invocar el pueblo, porque hoy las armas no son la solución. La solución está en el pueblo, y con él vamos a seguir caminando (BLAAM-19IVE).

Con la postura a seguir por parte de la organización propuesta por el máximo líder del M-19 se encaminaba un escenario difícil, complejo y sin la experiencia suficiente para encarar los desafíos de entrar al mismo tiempo a finiquitar un proceso de paz con modificaciones al sistema político del país, aunado a entrar a las pugnas electorales. En ese trasegar se iniciaron reuniones y alianzas a lo largo y ancho del territorio nacional, por ejemplo, en el departamento del Cesar se realizaron coaliciones con el partido liberal y conservador, el Frente Popular, la Asociación de Juntas de Acción Comunal para promover la candidatura a la alcaldía de San Martín, Cesar (BLAAM-19IVF), procesos similares se desarrollaron en Barranquilla, Puerto Tejada Antioquia, en Nariño, en diferentes municipios del Huila, Cundinamarca, Ibagué y Bogotá. En varios de estos territorios la apuesta aparte de las elecciones locales o regionales se pactaron alianzas para promover candidaturas al Congreso de la república (BLAAM-19IVG). Asimismo, en la tarea de buscar coaliciones más allá de aumentar un capital electoral, se establecieron diálogos con otros sectores de izquierda que contribuyeran a promover cambios importantes al sistema político colombiano en las negociaciones con los gobiernos de Barco y de Gaviria, fue el caso de la Unión Patriótica. En una entrevista realizada a Bernardo Jaramillo Ossa el 16 de enero de 1990, manifestaba que las coincidencias ideológicas entre la UP y el M-19 eran bastantes y que debían establecer convergencias en procura de construir una Colombia del futuro “creando una alianza que trascienda lo electoral, lo coyuntural. La prioridad es lograr unos acuerdos en busca de una identidad ideológica. Acuerdos que deben ser estratégicos y sobre todo, nuevos” (BLAAM-19IVH). También sostenía que al igual que el movimiento 19 de abril la UP luchaba por la democracia, la paz y la soberanía nacional. Posteriormente en la coyuntura de la Asamblea Constituyente diferentes fuerzas de centro y centro izquierda coadyuvaron a jalonar las listas del M-19 a la asamblea.

En el camino de pactar alianzas y compromisos con otras fuerzas sociales y ciudadanas a mediados de febrero los miembros que integraban la “Acción Nacionalista por la paz” suscribieron un acuerdo que denominaron “pacto de honor” adquiriendo compromisos de enfrentar los vicios de

las instituciones, entre ellas se destaca: reformar la constitución, eliminación de los auxilios y turismo parlamentarios, no a la reelección continua en los cargos públicos, atacar las prácticas clientelares y reforzar y ampliar la democracia (BLAAM-19IVI), entre otros acuerdos. Otro pacto realizado por el M-19 que resulta significativo de resaltar fue el establecido por la alcaldía de Medellín, con el partido conservador, en este caso se destaca la proyección política por ampliar mecanismos de participación ciudadana más allá de intereses o cuotas burocráticas.

El M-19 renuncia a cualquier cargo político dentro de la administración pública de Antioquia, en caso de ser elegido Peñas Álzate, y unifica criterios, entre otros, en puntos básicos como son: lograr la operatividad de las juntas administrativas locales, la participación comunitaria a través del plebiscito municipal y la consulta popular, y la creación de una veeduría pública municipal, que controle la gestión pública (BLAAM-19IVJ).

En síntesis, en el periodo de 1989 y 1990 el M-19 pretendió establecer por varias vías consensos con diversos sectores sociales, políticos y gremiales que definieran nuevos caminos para reformular la organización del Estado, el modelo de desarrollo en diferentes aspectos económicos y culturales. Consensos que la organización tuvo que definir en medio de las contingencias del proceso de paz, de hacer el tránsito hacia los modelos convencionales de hacer política partidista y de la definición del instrumento ciudadano para legitimar las reformas o la formulación de una nueva constitución, en ese escenario amplio de actores e intereses se podría señalar que el gran consenso del M-19 con el establecimiento y algunos sectores de la izquierda fue impulsar la democracia y con ella mecanismos de mayor participación política que incidieran en la construcción del Estado colombiano, en función de consagrar un número mayor de derechos con instrumentos legales para que la ciudadanía los pudiese reclamar y defender, fuese por vías del derecho o de la protesta y movilización social, asegurando las condiciones de la partición política sin acudir a la violencia armada.

En ese orden de ideas, las visiones de democracia de la organización en este periodo la caracterizaron, según sus propios documentos internos, de la siguiente forma. En abril de 1989 el M-19 sostenía que el comienzo de la democracia partía de “reconocer la realidad y la existencia de los otros” de allí dirigir un proyecto de unidad nacional como concertación de soluciones, “como pan, trabajo y vida. Como participación y gobierno” (BLAAM-19IVK) bajo dichos ejes se tendían

las propuestas de iniciar diálogos continuos al interior y exterior del movimiento explorando las realidades nacionales en procura de buscar salidas con la participación de sectores sociales y políticos históricamente aislados o segregados del poder político y económico del país. Así, para julio de 1989 en la cumbre del dialogo auspiciado por la iglesia católica, la comandancia del movimiento 19 de abril formulaba serios interrogantes al gobierno y en general al establecimiento sobre el modelo de democracia que vociferaban en medios de comunicación nacionales e internacionales, pero que la realidad mostraba otros hechos, cuando el M-19 y otras organizaciones que representaban a grandes segmentos de la sociedad colombiana invitaban a sentarse con seriedad y voluntad de trabajo para plantear soluciones realistas a los grandes problemas del país, el gobierno mostraba falta de liderazgo y desconocimiento de los requerimientos ciudadanos.

¿Qué hacer frente a un gobierno que pretende restarle legitimidad a esta reunión de colombianos con argumentos morales mientras el país y el propio Estado naufragan en una inmoralidad creciente y sin visos de solución?, ¿qué actitud adoptar frente a un gobierno que habla de democracia participativa y ante un evento como este limita y coarta la participación? ¿cómo creerle a un gobierno que reivindica la ilusión de su legitimidad, cuando frente a la crisis no ejerce liderazgo, no asume sus responsabilidades ni fundamenta su legitimidad con soluciones realistas? (BLAAM-19IVL)

En cuanto a los espacios de participación interna de la organización, entre septiembre y octubre se llevó a cabo su décima conferencia, esta dejó una importante documentación de las referencias que para finales de 1989 las bases del movimiento estipularon los criterios, características y ejes ético-políticos del modelo de democracia que requería el país. A continuación, se enumera las visiones de democracia de mayor relevancia:

i) Comisión I:

La democracia es la posibilidad del pueblo para darse sus propias leyes y participar en las decisiones que definen su destino, es revocar aquellos mandatos que ya no cumplen las funciones adecuadas, y es refrendar por medio del constituyente primario. Aquellos postulados que son de beneficio colectivo (BLAAM-19IVM)

ii) Comisión II:

Estamos por una democracia integral e incluyente. Que busque con todas las soluciones a las necesidad materiales y espirituales del ser humano. Una Democracia participativa, confluyente,

pluralista y tolerante. Debemos ampliar nuestra capacidad receptora para captar la democracia que quiere la nación. Que tenga en la municipalidad su punto de partida. La paz y la democracia que se han usado, pero no practicado en Colombia, son el propósito principal de nuestra fuerza. La democracia que queremos para el país debe reflejarse al interior del M-19. Queremos un M libertario, bolivariano, nacionalista y democrático. Un movimiento que le dé cabida a la nación, porque somos un M de centro no de disputa izquierda-derecha. Por nuestra capacidad de colocarnos en el centro del país (BLAAM-19IVN)

iii) Comisión III:

Es necesario devolverles a las mayorías el ejercicio de la soberanía popular para que el modelo de democracia se llene de legitimidad, tenemos que constituir una nueva cultura de la paz, para que la democracia futura este llena de libre expresión, libre determinación, y mucha participación (BLAAM-19IVO)

iv) Comisión IX:

Democracia es comportamiento, es participación colectiva, respeto mutuo, solidaridad. La democracia genera al hombre nuevo. La familia debe ser el eje de la democracia: el respeto, las determinaciones conjuntas. Un Estado donde la razón guíe los acontecimientos. La democracia en la medida que se desarrolle permitirá que el país entre en la era de la tecnología. Democracia en una cultura, una actitud, una razón de ser, un comportamiento. Lo que tenemos actualmente no es democracia, todas nuestras estructuras son antidemocráticas. La democracia no podrá decretar, será todo un proceso que cambie nuestra mentalidad. Democracia es la participación en libertad de pensamiento (BLAAM-19IVP).

v) Comisión XIV:

La democracia forma de vida, que involucre lo político, económico, social, cultural, afectivo etc... y a la libertad como condición de dignidad humana. La participación como condición de democracia, en función del rescate de la soberanía popular, participación que implique derechos y deberes. Participación de los recursos y proyectos de desarrollo nacional que involucre a cada uno de nosotros, con criterios de justicia, dignidad y libertad. Una democracia donde construyamos identidad nacional, cultura de la democracia y erradicar todo tipo de autoritarismo. Que sea integral y real. Una democracia donde hagamos propuestas a la nación, difundiendo e informando como requisito para que el país pueda realmente decidir, votar y elegir. Se insiste en la necesidad de crear y retomar instrumentos democráticos: como referéndum, plebiscitos, elecciones, mesas de concertación, asamblea etc. Que permita decidir y participar en consciencia. La igualdad como una sola nación.

En ultimas no podemos concebir la democracia política sin democracia económica, ni social, ni la economía sin la política (BLAAM-19IVQ).

VI) Comisión XVI:

(...) en ejercicio de ese patrimonio libertario (nuestros libertadores) , nació el M-19 para luchar por un país de los colombianos y para los colombianos en el cual podamos participar todos no sólo para sostenerlo sino para decidir sobre su destino y gobernarlo, es decir, donde podamos ejercer una democracia plena, participativa y de hecho; donde la autogestión permita la independencia creativa y productiva y el trabajo productivo contribuya a la dignificación de los hombres antes de convertirlos en esclavos de la acumulación del capital. (BLAAM-19IVR)

VII) Comisión XVIII:

Democracia Integral: Economía democrática, Organización política, cultura democrática, política democrática para las armas. Economía democrática: Basada en la incertación de todos los agentes económicos. Que fomente la riqueza y la distribuya; de la abundancia y no de la miseria. Estimule la economía solidaria y autogestionada. (BLAAM-19IVS)

De las comisiones como espacio de debates internos en la X conferencia entorno a la democracia por construir, se perciben puntos comunes como: la importancia de la participación directa y continua del pueblo en las decisiones de la vida política, económica y cultural de la nación; la democracia no solo es un tema de elección de candidatos es un elemento vital en la economía por ende se plantea la democratización de la economía; una democracia plural e incluyente es una democracia que garantiza la soberanía nacional. En líneas generales su discurso gira entorno a la idea de una democracia integral, que suma aspectos de las esferas públicas e incluso familiares donde la participación en la toma de elecciones y decisiones es vital para construir una cultura de paz.

Puede afirmarse que las propuestas de democracia del M-19 en 1989 se acercaban a la postura de Norberto Bobbio (1986) en torno a que la democracia entre más espacios de la vida cotidiana logro inmiscuirse, será indicadores de mayor o menor grado de participación política por parte de los gobernados en cualquier sociedad, claro está que la propuesta del M-19 también incluía generar procesos de mayor participación en la construcción de decisiones en el mundo de la producción, y darle vida practica a los mecanismos de participación ciudadana más tradicionales como el referendo, plebiscitos, cabildos entre otros. Por ende, no solo se quería democratizar las instituciones del estado, también democratizar las diferentes esferas de lo social (Mouffe, 1999, pág.

125). Es en el tránsito de finiquitar el proceso de paz, entre finales de 1989 y marzo de 1990, cuando el M-19 hace la dejación de armas y se integra oficialmente a la vida civil y política, la organización continuó generando propuestas y debates entorno a la democracia del país, tanto en medios de comunicación tradicionales como los alternativos y en las reuniones políticas y la plaza pública.

En junio de 1990 en la revista Debate, algunos artículos proponen discusiones y denuncias frente a los vicios de la democracia representativa en Colombia tachándole la falta de herramientas y mecanismo para que las comunidades locales participaran “en las decisiones políticas y generar un esquema de verticalidad en la asignación de funciones y nombramientos de administradores, llevo a la presencia de criterios clientelistas en la repartición del poder y el presupuesto” (BLAAM-19IVT). La propuesta del M-19 para superar dichos vicios del sistema incluía un régimen de democracia directa conformada por juntas de administración local mediante sufragio universal dándoles el papel de cogestoras regionales y locales; eliminar el poder de veto y destitución de los alcaldes que tenían los gobernadores y presidente; levantar las restricciones a las consultas populares y hacer de estas un ejercicio permanente de gobierno; elección popular de gobernadores a la par de la de alcaldes (BLAAM-19IVU). En noviembre Antonio Navarro insistía en la propuesta de una democracia que ampliara mecanismos de participación y combinaran una democracia directa con la representativa (BLAAM-19IVV) daría lugar realmente para que en Colombia se hablara con hechos de democracia. Propuesta que a nivel teórico es importante indicar algunas circunstancias procedimentales que es relevante señalar en cuanto a la posibilidad de realización de vincular elementos constitutivos de las democracias representativas con las democracias directas. Para Chantal Mouffe (1999) citando a Carl Smith, existe un serio problema en las democracias representativas parlamentarias que consiste en la relación imposible de identidad entre gobierno y gobernados que generalmente termina en la representación de interés y cálculos partidistas, en palabras de Mouffe:

En ese sistema, la discusión pública, que es interrelación dialéctica de opiniones, ha sido reemplazada por la negociación partidista y el cálculo de interés: los partidos se han convertido en grupos de presión, «que calculan sus intereses recíprocos y sus respectivas oportunidades de ocupar el poder, y en realidad llegan a acuerdos y coaliciones sobre esta base». (P. 154).

Elemento que por sí mismo lo aleja del principio básico de la democracia directa que la apuesta una relación directa y constante entre gobernados y gobierno y no se restringe a procedimientos de elecciones cada tanto tiempo, sino que la punta a generar espacios de discusión y decisión directos, es “trasladar las decisiones de políticas públicas a espacios democráticos participativos de la sociedad popular organizada” (Caruso Azcárate, 2013, pág. 51) por ende la idea de la representación vía parlamentaria sea a nivel nacional, departamental o municipal es contradictorio con el fundamento de las democracias directas que buscan que las organizaciones y movimientos populares deciden constantemente su devenir.

El anterior punto es uno de varios dilemas y desafíos que evidencia el intento de articular dos modelos de democracia, distantes en su formas y fundamentos, y que el M-19 intentaba proponer para el país a finales de 1990, modelos que se pueden contrastar con la propuesta de Mouffe (1999) sobre la democracia plural y radical, lo cual ayudaría a fortalecer la democracia representativa a nivel macro incluyendo toda la diversidad social de una comunidad nacional, y a nivel municipal y local ejercer la democracia directa por medio de consejos locales y juntas de administración local con capacidad de autogestión y autogobierno, además de redefinir la idea de derechos y del bien común, situados de manera localizada, es decir, que cada comunidad puede precisar que derechos son más prioritarios según sus criterios y acuerdos.

### **3.3 Posiciones de sujetos -consensos disensos- y visiones de democracia. 1991- 1994**

El periodo entre 1991 y 1994 la organización lo enfrento según las contingencias que presentaba el escenario político oficial del país, a partir de las siguientes prioridades: primero la definición de alianzas del movimiento con otras fuerzas políticas y sociales para conforma las listas de candidatos a las diferentes elecciones de carácter popular. Segundo, la participación como la segunda fuerza política del país en la Asamblea Nacional Constituyente. Tercero el ejercicio político y administrativo que desempeñaron los representantes de la AD M-19 en los diferentes cargos que ocuparon: congresistas, alcaldes, asambleístas, concejales y ministros. Cuarto la construcción de un partido político con la pretensión de ser moderno y cercano a la gente de centro y centro izquierda e incluso a la gente que no se sentía representada por los partidos tradicionales. En dichos momentos y retos de la AD M-19 se condicionaron las posiciones que definieron algunos grados de identidad política de la organización que determinaron parte importante de los consensos que lograron

establecer en la construcción del partido a nivel ideológico y a nivel programático de agendas/propuestas de campaña, y que directamente se entrelazaban con sus visiones de democracia.

Entre el segundo semestre de 1990 y durante todo el año de 1991 el gran reto por definir las características del nuevo movimiento político llevo a propiciar por parte de la AD M-19 “espacios de participación para que miles de colombianos aportaran en la unificación de un discurso político sustentado en la democracia”(BLAAM-19IVW) Por ende este periodo estuvo signado por la búsqueda de identidad ideológica y política que definiera los lugares comunes del sujeto colectivo

AD M-19 como proyecto de ser líder en la ampliación de la democracia en Colombia. En consecuencia, en diferentes series de la revista -Debate- se exponen las tareas a emprender por la organización para autodefinirse o como movimiento amplio o como partido político, pero por las premuras de las elecciones, también convocar a espacios de dialogo con la mayor cantidad de fuerzas y gente, aquí los comunicados de la AD M-19 hacen hincapié en diálogos concretos porque de lo que se trataba en ese momento eran definir programas y planes de acción para presentarle a las y los colombianos (BLAAM-19IVX)

Pero la vida nos está imponiendo cosas nuevas. Por eso, entre otras cosas, nos toca aceptar que esto es un problema de masas, escuchar a la gente, ver a la gente, oír cosas nuevas. Nos llegó en serio el momento de ser tan sólidos, tan fuertes, tan claros y definidos que podamos ofrecer una convocatoria, una propuesta, una posibilidad a cada sector social, político, indígena, económico, ideológico. Podemos hoy con mayor razón, convocar a todo el mundo no convocarlo por convocarlo, no a las generalidades, sino en función de algo concreto (BLAAM-19IVY)

Una de las varias reuniones, encuentros y seminarios que miembros de la organización realizo por el país, un seminario en especial realizado en febrero de 1991 con algunos sectores del Magisterio de Bogotá cercanos a la organización, definió los compromisos ético-políticos que en la cotidianidad debía seguir cualquier dirigente o copartidario de la AD M-19: “la transparencia, el cumplimiento de la palabra, la mística, la tolerancia, el reconocimiento del otro, la libertad , la dignidad, la responsabilidad, el tejido de los afectos, la solidaridad y la democracia” (BLAAM-19IVZ). En este mismo encuentro se debatieron las líneas ideológicas para el nuevo movimiento que se estaba gestando, desde continuar en la defensa de ideas bolivarianas para la unión de los pueblos “indoamericanos”, a dar un salto de la democracia representativas a la directa, hasta

introducir la idea de la cultura como el basamento de una existencia no sólo para sobrevivir sino para vivir con dignidad y el disfrute de los bienes culturales de la humanidad. En los diferentes espacios de discusión se fue delimitando la propuesta de estatutos del partido, que fue la forma político-organizativa que finalmente tomó la organización; de dicha propuesta se extrae acá lo que según los propios documentos de la organización definía su estructura orgánica como sujeto político.

- i) la democracia como forma de participación y corresponsabilidad de los militantes en la vida del partido.
- ii) el respeto a la libertad de conciencia [...]
- iii) el cumplimiento de las decisiones adoptadas por los órganos competentes del partido.
- iv) la unidad del partido descansa esencialmente en la unidad de pensamiento fundamental que se contiene en su programa, en las resoluciones de los congresos [...]
- vi) [...] no existen dogmas en un partido democrático, ni mayorías irreversibles. (BLAAM-19VA)

Ahora bien, si era apremiante definir la estructura orgánica del partido AD M-19, también lo era definir cómo los congresistas, concejales y alcaldes electos debían emprender sus funciones, en virtud de ello celebraron un encuentro nacional donde definieron las necesidades mínimas a solventar, entre ellas se destacaron: conocer a profundidad el funcionamiento interno de la administración pública nacional como regional y local, comprender las tendencias actuales del desarrollo económico y social del país a todo nivel administrativo, abandonar las prácticas políticas empíricas individualistas que se limita a los proyectos y resultados inmediatistas e institucionalizar una instancia de encuentros periódicos entre el partido, sus bases y los alcaldes y concejales en ejercicio (BLAAM-19VB).

Finalmente, la composición de las listas de candidatos y delegados que construyó la organización entre 1990 y 1991 para las diferentes contiendas electorales y la representación a la Asamblea Nacional Constituyente, evidencia la amplitud y pluralidad ideológica de sus integrantes, que incluía personalidades académicas y políticas de sectores ideológicos antagónicos; ejemplo de ello fue Mario Laserna conocido académico y defensor acérrimo de las tesis neoliberales que llegó a ser senador por la AD M-19; por otro lado uno de los delegados a la ANC por la AD M-19 fue Orlando Fals Borda reconocido académico que históricamente reivindicó luchas agrarias y sociales desde posiciones de izquierda. Esta idea de pluralidad participativa de la AD M-19 en la conformación de listas es crítica desde la perspectiva de Mouffe (1999) y su propuesta de radicalizar un proyecto de democracia, porque la política es un campo de disputa entre bandos y que no se

acaban por acuerdos programáticos, o la idea del centro político, dice; de lo que se trata en nuestros tiempos no es superar los proyectos de la izquierda y la derecha, de lo que se trata es de redefinirlos (Mouffe, 1999, pág. 18) y allí situar los disensos desde una postura agonista. No se puede pretender incluir en un mismo proyecto político (partido) acerca de cómo debería organizarse una sociedad en busca de igualdad y libertad a dos proyectos tan alejados, es decir, la AD M-19 pretendió incluir en sus filas defensores del neoliberalismo y por otro lado olvidar o pasar por alto su historia y lo que los definió e identificó como proyecto político alternativo siempre cercano a las ideas de la izquierda democrática, cuestión que internamente generó fuertes debates entre las bases del movimiento en varias regiones del país y la dirigencia que definió dichos criterios (BLAAM-19VC), especialmente con Antonio Navarro Wolf.

A partir de las consideraciones anteriores que pretenden configurar las posiciones y lugares que compusieron parte de la identidad política y social de la AD M-19 entre 1991 y 1994 en lo que sigue se describen los consensos que intentaron establecer las fuerzas y movimientos políticos que conformaron el partido, y retomar las discusiones internas que se plantearon en el párrafo anterior, que definen en cierto grado el nivel de disensos al interior del partido.

En un comunicado de diciembre de 1990 el M-19 hace referencia a la misión central de los dos últimos años de la organización (1989 -1990) por buscar un diálogo y que reconocieran al movimiento guerrillero como un interlocutor legítimo de varios segmentos de la sociedad colombiana, de allí construir un consenso nacional, entre los colombianos: “oligarquía y pueblo, gobierno y asalariados, guerrillas e iglesia; que todos nos sentaremos, discutamos y llegáramos a un consenso nacional de reformas urgentes. Eso era el diálogo nacional como objetivo” (BLAAM-19VE). Parte importante de la nueva constitución tuvo directa relación con ese propósito del M-19 y de otras fuerzas sociales y ciudadanas de ir creando un ambiente político de diálogo nacional amplio, pero que se concretara en nuevas leyes de la república, además de dicha atmósfera de diálogos, acuerdos y alianzas se crea el movimiento conocido como “Acción Nacionalista por la paz<sup>16</sup>” que antes de la AD M-19 fue el movimiento que logró curules en el Congreso para integrantes del M-19 como fue el caso de Vera Grabe, en las elecciones del 11 de marzo de 1990

---

<sup>16</sup> La Acción Nacionalista por la paz fue un movimiento de fuerzas de izquierda creado para impulsar la paz y la democracia en el país, allí convergieron el Movimiento 19 de Abril, el Frente Democrático que dirigía Gerardo Molina, el Movimiento Colombia Unida liderado por Orlando Fals Borda y el ex procurador general de la Nación Carlos Jiménez Gómez y, finalmente, el Movimiento Democracia Cristiana

Cumplida la tarea de hacer parte importante de las fuerzas políticas que moldearon la nueva constitución, la tarea de la AD M-19 pasada las elecciones y tras ellas, donde alcanzaron curules al congreso, o a nivel regional y local alcaldías o concejos, era definir cómo iban a legislar o gobernar. Según Cagua (2019) en este periodo entre las elecciones al Congreso de la república del 27 de octubre de 1991 se denominó “Alianza Democrática en crisis” y va hasta las elecciones de la misma corporación en marzo de 1994. De aquí surgen las grandes pugnas internas al interior del partido, un claro ejemplo de ello es un comunicado de las bases de la organización de la regional de Ibagué, que resume las grandes diferencias ideológicas y percepciones de democracia entre algunos senadores de la AD M-19 y sus bases. A continuación, se citan algunos fragmentos que muestran el horizonte de disensos y como se interpretan diferentes principios fundamentales entre unos y otros.

El Senador Mario Laserna, a partir de la publicación de un artículo, en las lecturas Dominicales del Tiempo, sobre el ocaso electoral de marxistas y verdes en la Europa del Mercado Común, nos ha despertado una democrática inquietud necesaria de aclarar con prontitud, y relacionada en saber si los marcos doctrinarios allí expuestos, hacen parte del cotidiano ejercicio académico del Senador, en el estudio de la realidad política en las sociedades industrializadas y opulentas, o por el contrario constituye los ejes doctrinarios bajos los cuales orientará su actividad como Senador de la AD M-19, en esta pobre, atrasada pero vital y esperanzada Colombia.

De ser lo primero, felicitaciones. Si ha de ser lo segundo, es evidente que estos planteamientos de clara estirpe anti-humanista y anti-democrática no armonizan con lo que ha sido, ni con lo que ideológicamente y programáticamente debe ser la AD M-19, sobre todo si el Senador plantea conclusiones tan polémicas, como la de sostener que históricamente el reparto de la riqueza habría llevado a la condena de las masas a vivir en la pobreza absoluta, o aquella otra según la cual la codicia de los pocos ha servido para liberar el subconsumo, la escases y la miseria de los muchos, hasta rematar en la atrevida tesis de sustentar que la lucha por la igualdad y la justicia social se localiza en el consumo y no en la propiedad.

A Laserna poco parece interesarla el papel histórico y protagónico de las clases trabajadoras, como que nunca le ha importado. Si no fuera así, no le atribuiría preferencial y exclusivamente a la codicia de los empresarios el aumento de los consumos de masas, sino que resaltaría la lucha de los trabajadores, en los campos políticos, sindical, democráticos y populares que han ganado con inmensos sacrificios mejores niveles de consumo para las mayorías sociales, venciendo tenaces, violentos y despiadadas resistencias de los capitalistas.

Que un Senador, no tenga estos elementos, puede ser justificable, pero para una organización política como la nuestra, de indiscutible inspiración popular y democrática, la defensa del protagonismo histórico

y la defensa de los intereses económicos, políticos y sociales de las clases trabajadoras constituye en esencia vital de afirmación ideológica y accionar política.

Dentro de estas reformas, consideramos de prelación indiscutible la consolidación del mecanismo constitucional de expropiación por vías administrativa como instrumento jurídico viable de impulso a la reforma agraria y urbana; la democratización de la propiedad financiera e industrial; los estímulos y medios para que los trabajadores participen en la gestión de las empresas; protección y promoción de las formas asociativas y solidarias de propiedad, y en fin, todas aquellas reformas que permitan no solo la democratización del Estado sino también de la Sociedad Colombiana.

Finalmente, y regresando al citado artículo de prensa nos identificamos no con ese, sino con otro, el de Eduardo Galeano sobre tema similar, ya que en este último encontramos una afirmación para persistir en nuestra utopía de construir un mundo mejor y más feliz que el que estamos viviendo a partir de la solidaridad, la fraternidad, el pluralismo y también, aunque no lo crea Laserna- con mucho amor al prójimo (BLAAM-19VE).

En el mismo documento cuestionaban la labor y las posiciones ideológicas del senador Pedro Bonnet Locarto, ex general de la república, que en ciertos aspectos negaba las causas históricas del conflicto armado interno, por ende, las causas sociales y políticas que históricamente justifico el M-19 en su lucha armada por transformar a Colombia. Extrapolando el documento se encuentra las grandes diferencias del proyecto de democracia entre el senador Laserna y las bases regionales, de aquí reafirmar lo dicho anteriormente y es que la idea de alianzas y acuerdos no suprime lo que en esencia es lo político. Pertenecer a un mismo proyecto político, pero con interpretaciones de la libertad, de la igualdad o de la justicia son disensos que no se tranzan en un mismo partido, sino en el marco global del Estado entre ellos (neoliberales) y representantes y -M-19- (sectores progresistas, alternativos y de una democracia amplia) y la lucha se lleva a cabo en las elecciones, pero no en la mezcla de proyectos con fuertes diferencias y tensiones, porque el resultado de ello es una pérdida de identidad política y de proyectos de sociedad.

En ese contexto de pugnas internas, Cagua (2019) señala que el partido tras las elecciones al Congreso de la Republica en 1991 tuvo unos resultados positivos, pero no los que se esperaba, comparado con los resultados de la Asamblea Constituyente; esto dejo un manto de crisis que reflejo la aparición de conflictos internos en el partido a razón de las diferencias entre la dirigencia y las bases como se expuso en líneas arriba. Segundo, diferencias sustanciales entre los dirigentes

incluidos los congresistas electos con la identidad política del partido y por último conflictos por las formas de liderazgo de Antonio Navarro que empezó a ser cuestionado.

Ya en el terreno del trabajo legislativo para dar viabilidad jurídica a lo conseguido en la Asamblea Constituyente y en adelante a la nueva constitución se convirtió en prioridad del partido tal como se expuso en el segundo capítulo con los diferentes proyectos y ponencias de ley que presentaron algunos de las y los congresistas de la Alianza Democrática; sin embargo, por la dificultad de tejer alianzas dentro del congreso, muchos de esos proyectos se quedaron archivados, y según un análisis de Vera Grabe y Armando Novoa (BLAAM-19VF) la elección de ciertos senadores (Laserna y Bonnet principalmente) nunca quedo claro cuáles fueron los mecanismos o instrumentos de participación para definir estas curules, cuestión que evidencio la carencia en las formas en que el partido hacia sus procesos de afiliación, y que en la construcción de alianzas al interior del senado terminaron sumando fuerzas pero con los sectores tradicionales en la legislación de la nueva constitución. Para las elecciones de alcaldes y gobernadores de marzo de 1992 la AD M-19 tuvo unos resultados negativos, con la excepción de ganar la alcaldía de Barranquilla. En varias regiones del país se presentaron divisiones al interior del partido, incluso generando disidencias como el caso de Bogotá entre Carlos Lucio y Gerardo Molina, que entre ambos no sumaron más de 50 mil votos, proceso que se sumó a disidencias masivas del partido, conflictos internos y denuncias públicas en desmedro de la imagen de la Alianza Democrática M-19 (Cagua Loaiza, 2019, pág. 147).

Por último, para determinar los consensos o disensos al interior del partido ya en su última etapa, Cagua (2019) sostiene que entre las elecciones del 13 de marzo de 1994 y las elecciones presidenciales realizadas el 29 de mayo del mismo año suceden dos hechos que terminan por enterrar al partido; primero, Antonio Navarro abandona la presidencia de la AD M-19 y por ende rechaza la candidatura a la presidencia de la república por este, y en las elecciones al Congreso del 13 de marzo el partido se presenta disgregado en 12 listas que sumado el total de votos pierde la representación en el Congreso obtenido en 1991 (Cagua Loaiza, 2019, pág. 125).

Expuesto el escenario de crisis de la Alianza Democrática en este último periodo, queda por describir las discusiones internas acerca de las visiones de democracia, ya en tiempos de pertenecer al sistema político oficial del país y ejercer una participación política convencional definida por las normas constitucionales. En concordancia, los documentos que se tomaron en la construcción de este último apartado evidencian tres espacios en los cuales se representan las relaciones entre

democracia y el modelo de sociedad que a nivel documental algunos miembros de la AD M-19 intentaron proponer. Primero, las reuniones con algunos gremios cercanos al movimiento; segundo, documentos internos de la organización entre 1991 a 1994; tercero, declaraciones o proyectos de ley de cómo debería funcionar el sistema democrático en el país.

El 7 de febrero de 1991 el partido realiza un seminario distrital en la ciudad de Bogotá con el objetivo de trazar lineamientos para conformar un movimiento por la democracia en la capital, con un modelo de organización político-administrativo que recogiera las voces, necesidades y soluciones “de la multiplicidad de sectores, barrios y comunidades que existen en nuestra sociedad, para alcanzar un nivel de comunidad de los bogotanos”; no obstante las mismas conclusiones del seminario definían que Bogotá más “que una comunidad es un amontonamiento de gente llegada de diferentes regiones del país en busca de un mejor provenir” (BLAAM-19VG) pero adentro de los barrios aún se encontraban vínculos comunitarios. De dicha premisa, se encuentra la necesidad de tejer lazos de identidad social, cultural y política alrededor de los barrios y las Juntas de Acción Comunal que permitieran crear un sentido del bien común para la ciudad y sus habitantes y en ella proyectar un movimiento por la democracia con posibilidades de llegar al poder político.

Con la pretensión de iniciar la organización de un movimiento democrático en la ciudad, se establecieron varias tareas, que pasaron por: realizar encuestas y consultas para determinar el número de organizaciones cívicas, comunales, religiosas y de otra índole. Directorio de simpatizantes y militantes. Promover la participación política en los barrios en aras de fomentar la capacitación técnico-administrativa desde un enfoque colectivo y comunitario (BLAAM-19VH). Se infiere que los rasgos característicos de las visiones de democracia de la AD M-19 en el seminario pasan por la relación estrecha entre una comunidad de ciudadanos con la posibilidad de constituir un movimiento por la democracia, queda la pregunta de qué manera sectores del partido relacionaban lo comunitario como factor sustancial para la constitución de un movimiento democrático, más allá de concebir en los barrios la posibilidad de que se crearan vínculos más cercanos entre la gente. Otra de las grandes tareas de la AD M-19 era definir las listas de candidatos al senado. En el lanzamiento de la campaña, Vera Grabe pronunciaba un discurso, que entre varios temas enunciaba que la democracia era lo más revolucionario y lo mejor que estaba pasando en el partido y para dicha labor se debía fortalecer las alianzas con nuevas gentes en aras de la renovación, de la unidad y la transparencia (BLAAM-19VH).

Según los propios documentos de la organización entre 1991 y 1994, eran optimistas de que podrían renovar el Congreso de la República con nuevos principios de una “política de la concertación, el consenso, la movilización política, la participación ciudadana, con la paz como catalizador y, a través de la fórmula de la unidad, obtener el resultado final de la renovación” (BLAAM-19VI) en función de crear las nuevas leyes de Colombia. Los propios documentos lo exponen de la siguiente manera:

Es nuestro perfil no cabe esa conducta de mercaderes. La concertación y el consenso deben ser las rutas que faciliten la negociación política de los proyectos para sacarlos adelante (...) Y eso no significa otra cosa que apoyar y promover la participación, la presencia y la iniciativa popular haciendo causa común en el gobierno frente a las leyes que se desarrollen la constitución y con sectores de los partidos o con las minorías que representen intereses sectoriales o regionales y con quienes se pueda apuntar a una comunión de intereses y objetivos (BLAAM-19VJ).

Para lograr dicha forma de hacer política era vital la participación real de sectores populares, de nuevo advertían lo fundamental de proyectar un partido con capacidad de darle participación a la gente en las regiones, localidades, comunas y barrios, de ello dependería la capacidad real de hacer una nueva “política revitalizada que fortaleciera la sociedad civil y sus formas organizativas” (BLAAM-19VK) articulada con las necesidades cotidianas de las comunidades en los territorios. En consecuencia, el trabajo de la bancada de la AD M-19 debía apuntarle como una de las muchas prioridades a desarrollar y reglamentar el artículo 103 de la constitución que define los mecanismos de participación ciudadana y la relación entre sociedad civil y Estado en la toma de decisiones de importancia para el país, esto era esencial para la organización en la formación de una cultura política democrática. En ese orden de ideas la bancada debía reglamentar el artículo mencionado bajo los siguientes criterios:

- i) [...] la creación de la objeción legislativa popular mediante la cual un grupo definido de personas u organizaciones objetara ante el presidente la sanción de una ley, así como el veto legislativo para leyes sancionadas.
- ii) Incluirá el reglamento para la revocatoria del mandato [...]

- iii) Reglamentar el referéndum, estableciendo como mecanismo prioritario para las leyes orgánicas que son prolongación de la voluntad del constituyente primario. Así como el plebiscito para tomar decisiones que comprometan factores sustanciales de la vida nacional.
- iv) [...] establecer formas y criterios de participación particulares, cuando se trate de la reforma de la Constitución. Para lo cual se definirán los requisitos para presentar Actos Legislativos de iniciativa parlamentaria, en la búsqueda de que la Constitución sea estable pero concertada y de arraigo nacional.
- v) sobre la base del nuevo derecho de asociación y con miras a darle vitalidad y fuerza a la sociedad civil, es fundamental una legislación que estimule la organización social, el respeto a la autonomía de estas organizaciones, y abra nuevos canales y formas de asociación.
- vi) (...) en desarrollo del derecho de asociación se posibilita la libertad individual y es base de los derechos colectivos, sociales y económicos, proponemos un Estatuto Básico de las Organizaciones Sociales y Civiles donde: [...]
- vii) concordante con los mecanismos de concertación, habrá que definir las formas y mecanismos de participación de los trabajadores en las juntas directivas de las empresas y entidades estatales y privadas, lo mismo que las formas de consenso político para la toma de las decisiones económicas y las modificaciones a la política social prioritaria.
- viii) [...] la ley reglamentaria de la participación popular en la gestión de las comunas, los municipios, los departamentos y el gobierno.
- viii) [...] el estatuto de los partidos y de la oposición (BLAAM-19VL).

Con estos puntos que buscaban proyectar un Estado garante de una democracia participativa la AD M-19 pretendía cooperar en el tránsito para “ampliar la eficiencia del estado, profundizar la concertación y desarrollar los derechos consagrados en la constitución” (BLAAM-19VM). Como se ha descrito en los últimos párrafos las expectativas y proyecciones de la AD M-19, según los documentos internos citados, en materia de reglamentar el sistema democrático y por ende de ampliación de la participación ciudadana en temas de gobierno y Estado eran difíciles de conseguir por la propia composición del Congreso y de la Presidencia de la república, aunado a los serios problemas de participación al interior del partido para definir tanto unos estatutos que dieran un horizonte ideológico como programático; estatutos que quedaron en propuesta y no se logró desarrollar el Congreso Nacional del partido que hubiese posibilitado generar otras lógicas e institucionalidad. En líneas generales el periodo que va de 1991 a 1994 las visiones de democracia y las formas de participación que se adoptaron al interior del partido estuvieron sujetas a las

coyunturas definidas por los avatares de la política electoral, la definición ideológica y programática del partido, circunstancias donde la AD M-19 intento impulsar unos principios que definieran al sistema democrático del país, en procura de dar el salto hacia una democracia participativa, si lo logro o no, o parcialmente dependerá del tipo de análisis que se utilice para emitir juicio, lo que si deje entrever los documentos internos del partido es su disposición de pensar la ampliación de la democracia en el país como eje de desarrollo en varias vías y de estructurar las bases para una convivencia pacífica.

## Conclusiones

De acuerdo con la documentación trabajada en esta investigación se concluye en primer lugar que la democracia fue un imperativo que justificó y fundamentó la estructura organizativa, ética e ideológica del movimiento 19 de abril entre 1985 – 1994. Si bien se caracterizaron tres momentos en esta idea de democracia, lo implícito en estos momentos fue la preocupación de la organización por incluir a nuevos actores, sujetos sociales excluidos históricamente en la toma de decisiones en lo que refiere al desarrollo del país con una visión descentralizada, que tomara en cuenta a la gentes de la regiones para de esta forma plantear soluciones a las problemáticas territoriales y nacionales. Ahora bien, definir si la organización interpretó adecuadamente o no las circunstancias, contingencias y coyunturas políticas y sociales en el país, en relación con las luchas por la democracia en los tres momentos en los cuales se propusieron las reflexiones, depende del marco de análisis que se use, en el caso particular de esta investigación al interpretarlo a la luz de la propuesta de Chantal Mouffe y Ernesto Laclau y su proyecto de democracia basada en la articulación de principios del liberalismo político y del socialismo democrático. Las categorías permiten presentar un escenario de disputas entre proyectos disimiles de sociedad que pasaron desde la anulación del enemigo hasta la transición hacia la consideración del otro como adversario con el cual se debía convivir, en un marco institucional donde las aperturas democráticas aseguraran mecanismos concretos para solucionar las rivalidades ideológicas aceptando la existencia del otro y dirimiéndolas en las contiendas electorales y los espacios parlamentarios o de gobierno.

En el periodo que va de 1985 a 1988, la organización si bien focalizó el uso de las armas como instrumento de presión para dialogar acerca de los grandes problemas del país con el gobierno, lo que denominaron “democracia en armas”, se concluye que aportó conjuntamente con otras fuerzas guerrilleras y de la sociedad civil a reconfigurar los parámetros de la democracia colombiana, ya que sin dicha presión armada no se hubiese logrado ése diálogo con el gobierno colombiano y los sectores o clases gobernantes, prueba de ello eran los modelos de negociación tanto con el gobierno de Belisario Betancur y de Virgilio Barco, que le apostaban a una entrega de armas a cambio de amnistías y planes de reincorporación a la vida civil, como si el conflicto interno no hubiera sido producto de grandes tensiones y conflictos sociales modelados por las desigualdades sociales en el campo y las ciudades, la falta de participación política por sectores históricamente excluidos por el bipartidismo y su eje doctrinario basado en las eliminación de

aquellos que no pertenecían a sus tradiciones y sectores, es decir lo que el M-19 y otros sectores denominaron oligarquías.

Al incluir una agenda de negociación que proponía discutir las causas sociales e históricas del conflicto, según las consideraciones de la organización, se permitió repensar los alcances y límites que tenía en ese entonces la democracia colombiana. Esta inclusión amplió, al interior de la organización, espacios de participación en procura de pensar su transición a la vida civil, en el tipo de organización en que se deberían convertir y enriquecer las agendas a negociar con el gobierno en materia social, económica y política. De igual manera, la organización creó las condiciones para que otros segmentos de la sociedad civil empezaran a hablar de paz y a formular cambios sustanciales al modelo de país que hasta entonces se tenía. Con esa predica constante del Dialogo Nacional, la organización acercó al país, por un breve periodo, a una democracia participativa con diferentes frentes de lucha por articular las diferentes ideas, prácticas de diversos sectores y movimientos sociales, todo en clave de ampliar las relaciones democráticas en el campo de la política, de la sociedad e incluso de la economía.

Este breve periodo de ampliación de la democracia alcanzó para generar las condiciones políticas que permitieron convocar a la ciudadanía, fuerzas políticas y sociales activas a una Asamblea Nacional Constituyente. La Alianza Democrática M-19 se convirtió en una fuerza decisoria en la construcción de esa nueva constitución, gracias a que logró integrar en sus filas (cuestión que no pasaría para otras campañas electorales) a diversos sectores de centro y centro izquierda, con varias tareas para buscar integrar a una democracia representativa, con mecanismos de participación ciudadana hasta mecanismos de exigencia de derechos fundamentales, es decir, con una democracia participativa.

Otra conclusión que se enfatiza, es como entre 1985 y 1990 se esbozan las prácticas internas del M-19 para definir los principios y fundamentos de cómo concebía la democracia, ya que era una preocupación ética y existencial que dan forma a los modos de ser en la cotidianidad, no solo en los espacios de discusión política, sino también en las prácticas y comportamientos cotidianos de la vida con parámetros democráticos. Por tanto, se puede mencionar a manera de conclusión que las visiones de democracia del M-19 de 1985 a 1990 (antes de su periodo como partido) no solo estaban en el campo del discurso político, sino que se transversalizaban en las relaciones internas del movimiento, eso sí, sin caer en una visión romántica o utópica, pero la insistencia en los documentos del archivo en referencia a estas situaciones hacen notar que no era algo aleatorio o

que apareciera de vez en vez, más bien definían parte sustancial de las posiciones de los sujetos que integraban al movimiento y que se traslucían a un imperativo colectivo-organizacional, casi como un deber ser.

El periodo de existencia del movimiento como partido, entre el 2 de abril de 1990 y las elecciones a Congreso y presidencia de 1994, se puede leer en tres etapas: auge, estancamiento y desplome. De auge tras el proceso de paz y fundación oficial del partido, alcanzando importantes victorias electorales si se compara con los resultados históricos de los sectores de izquierda. De estancamiento, que inicia con las dificultades internas de construcción del partido, de las diferencias ideológicas entre sus miembros, de no lograr llevar a cabo un Congreso Nacional que diera un norte programático, ético e ideológico, sumado a otros factores descritos a lo largo de esta investigación. De desplome, que ya era notorio en las elecciones regionales de 1992 termina por ser contundente en 1994 sacando únicamente un congresista, mientras sus filas se derrumbaban y/o se sumaban a otros partidos. Asimismo, entre 1990 -1994, la AD-M19 al apostarle a varios frentes de trabajo, desde lo electoral a lo orgánico, basado en una política de integración de todo tipo de sectores políticos a sus filas, terminó en un eclecticismo ideológico y programático que no le permitió a las bases y dirigencia llegar a consensos sobre el proyecto de país que se quería; lo que si resultó de este ejercicio político fue la tensión por pugnas internas que evidenciaron las diferencias sobre cómo concebir la democracia y cómo articular proyectos de sociedad desde posiciones diametralmente opuestas (derecha e izquierda), en un mismo partido, lo cual desemboca en una idea falsa de consenso, en pérdida de identidad, que termino alejando a los grupos y sectores que se decían representar.

### Referencias bibliográficas

- Behar, O. (1988). *Noches de humo*. Bogotá: Planeta.
- Bobbio, N., Matteuci, N., & Pasquino, G. (2005). *Diccionario de política L - Z*. México D. F. : Siglo XXI.
- Boundon, L. (2001). *Colombia's M-19 demoratic alliancea case study in new -part self destruction*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Cagua Loaiza, A. A. (2019). *¡Palabra que sí! Una historia de la Alianza Democrática (1990 - 1994)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Caruso Azcárate, M. (2013). *Democracia Participativa Directa*. Bogotá: jack/editores.
- Castoriadis, C. (2005). Herencia y revolución. En C. Castoriadis, *Figuras de lo pensable* (págs. 129 - 130). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica .
- Centro Nacional de Memoria Histórica . (2016). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CINEP. (2009). *De la insurgencia a la democracia*. Bogotá: Centro de Investigación y Educación Popular.
- Comisión de Superación de la Violencia. (1992). *Pacificar la paz*. Bogotá: Cinep, Cecoin, IEPRI-UN.
- Cordoba, K., & Vela , M. (19 de Septiembre de 2017). [www.pontificiauniversidadjaveriana.com](http://www.pontificiauniversidadjaveriana.com) .  
Obtenido de [www.pontificiauniversidadjaveriana.com](http://www.pontificiauniversidadjaveriana.com) :  
[http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/115522/8236/Participación\\_politica-excombatientes.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/115522/8236/Participación_politica-excombatientes.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cuesta , J. (1997). *Corinto, un diálogo de sordos. Programa para la reinserción*. Bogotá: Colección Tiempos de Paz. Fundación para el desarrollo social, La democracia y la Paz, Progresar.
- Dudouet, V. (2009). Contextos y referentes de la investigación. En M. G. (editor), *De la Insurgencia a la democracia. Estudios de caso. Colombia, Sudáfrica, Irlanda del Norte, Aceh, Nepal, Sri Lanka* (págs. 19 - 41). Bogotá: CINEP.
- Forero, J. (7 de 12 de 2018). La paz de Belisario: una esperanza presa de la confrontación política. *El Tiempo*.

- Gomez Graña, M. (14 de junio de 2013). *SCRIBD*. Obtenido de SCRIBD:  
<https://es.scribd.com/doc/147887870/El-Batallon-America>
- Grabe, V. (2000). *Razones de vida*. Bogotá: Planeta.
- Grabe, V. (2010). *M-19: De la lucha armada a la renuncia a la violencia*. Zaragoza: Gobierno de España. Ministerio de política territorial.
- Grabe, V. (2018). *La paz como revolución M-19*. Bogotá: Crítica.
- Gramsci, A. (1971). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Hobsbawm, E. (2007). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Barcelona: Crítica.
- Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- López De la Roche, F. (1994). El M-19: del extremo izquierdismo a la renovación democrática y colombianista de la izquierda. En F. López De la Roche, *Izquierda y cultura política ¿oposición alternativa?* (págs. 255 -303). Bogotá: CINEP.
- M-19, A. (27 de Enero de 1991). *Oiga hermano, hermana*. Obtenido de Oiga hermano, hermana:  
<http://www.oigahermanohermana.org/pages/Proyecto-de-estatutos-adm19-1991-8998081.html>
- Morgenthau, H. (1990). *Escritos sobre política internacional*. Madrid: Tecnos.
- Mouffe, C. (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires: Paidós.
- Nárvaez Jaimes, G. (2012). *La guerra revolucionaria del M-19 (1974 . 1989)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia .
- Navarro, A. (1991). En la promulgación de la nueva constitución. *Debate 2010*, 36.
- Nieto López, J. (1997). La Alianza Democrática M-19 y la crisis del Bipartidismo en Colombia. En J. Álvarez, *Nuevos Movimientos Políticos: entre el ser y el desencanto*. (págs. 81 - 151). Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Novoa, A. (1992). La AD M-19 o el reto de construir una opción de gobierno democrático y popular. *Debate 2010*, 38.
- Pácaut, D. (1999). *De las armas a la política*. Bogotá: Tercer mundo.

- Palacios, M. (1999). La solución política al conflicto armado, 1982 - 1997. En A. Camacho Guizado, & F. Leal Buitrago, *Armar la paz es desarmar la guerra* (págs. 346 - 401). Bogotá: IEPRI, FESCOL, CEREC.
- Patiño, O. (2000). *Armas versus política*. Bogotá: Ministerio del Interior. Instituto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia.
- Peláez, C. (2018). *El transito de las FARC - EP al partido político FARC en el marco del acuerdo de paz: desafíos, obstáculos y perspectivas*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- Pizarro, E. (1986). *La guerrilla revolucionaria en Colombia*. Bogotá: Fondo Editorial CEREC.
- Ramírez Tobón, W. (1990). *Estado, Violencia y Democracia*. Bogotá: Tercer mundo, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Semana. (1985). Granadas contra la paz. *Semana*.
- Tiempo, E. (26 de Agosto de 1989). Carta abierta a la nación . *El Tiempo*, pág. 6B.
- Vásquez , M. (2000). *Escritos para no morir*. Bogotá: Ministerio de Cultura.
- Villamizar, D. (1995). *Aquel 19 será. Una historia del M-19, de sus hombres y sus gestas. Un relato entre la guerra, la negociación y la paz.* . Santafé de Bogotá: Planeta.
- Villamizar, D. (1995a). *Jaime Bateman; profeta de la paz*. Bogotá: Compañía Nacional para la Paz.
- Zuluaga , J. (2000). Antecedentes y perspectivas dela política de paz. En J. Zuluaga, *Armar la paz es desarmar la guerra* (págs. 47 - 86). Bogotá: FESCOL, IEPRI Y CEREC.
- Zuluaga Nieto, J., & Guerrero Barón , J. (1999). *De guerrillas a Movimientos políticos*. Bogotá: Tercer Mundo Editores - IEPRI.

## Fuentes de archivo

### Archivo M-19.

(BLAAM-19AI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Carpeta uno; Documento uno; en sobre uno, pág. 2. Bogotá.

(BLAAM-19BI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Carpeta uno; Documento uno; en sobre uno, pág. 10. Bogotá.

(BLAAM-19CI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Carpeta uno; Documento uno; en sobre 8 A Bogotá.

(BLAAM-19DI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Carpeta uno; Documento dos; en sobre tres. Pág. 2 Bogotá.

(BLAAM-19FI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja dos; Carpeta uno; Documento dos; en sobre ocho. Pág. 22. Bogotá.

(BLAAM-19GI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja dos; Carpeta uno; Documento dos; en sobre dos. Pág. 1. Bogotá.

(BLAAM-19HI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; Documento dos; en sobre siete. Pág. 1. Bogotá.

(BLAAM-19II) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; Documento seis. Bogotá.

(BLAAM-19IL) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 5; Documento cuatro. Bogotá.

(BLAAM-19IM) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8<sup>a</sup>. Bogotá.

(BLAAM-19IP) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8<sup>a</sup>, Pág. 13. Bogotá.

(BLAAM-19IQ) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; Sobre 11, Doc. 20. Texto se modificó las mayúsculas por minúsculas. Bogotá.

(BLAAM-19IR) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; Sobre 11, Doc. 20. Bogotá.

(BLAAM-19IS) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8B. Texto se modificó las mayúsculas por minúsculas. Bogotá.

(BLAAM-19IU) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8B. Revista -Debate- noviembre de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IV) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8B. Revista -Debate- diciembre de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IW) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8B. febrero de 1991. Bogotá.

(BLAAM-19IY) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8B. Bogotá

(BLAAM-19IIB) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8B. marzo de 1991. Bogotá.

(BLAAM-19IID) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8B. Pág. 4, 5 & 6 Bogotá.

(BLAAM-19IIE) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 8B. Debate. agosto de 1991. N# 36 Bogotá.

(BLAAM-19IIF) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 12. 1991-1994. Bogotá.

(BLAAM-19IIG) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 12. 1991-1994. Bogotá.

(BLAAM-19IIH) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 12. Doc. 3. 1991-1994. Bogotá

(BLAAM-19IIJ) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 12. Doc. 5. 1991-1994. Bogotá.

(BLAAM-19IIL) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 12. Doc. 5. 1991-1994. Bogotá.

(BLAAM-19IIO) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja tres; Carpeta uno; sobre 12. Doc. 19. 1991-1994: Documentos Congreso de la República, reflexiones, debates y propuestas (46 documentos, 432 folios) Bogotá.

(BLAAM-19IIP) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja cuatro; Carpeta uno; sobre 13. Bogotá

(BLAAM-19IIR) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; sobre 2, pág. 1. Bogotá.

(BLAAM-19IIS) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; sobre 2, pág. 2. Bogotá.

(BLAAM-19IIT) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; sobre 2, pág. 4. Bogotá.

(BLAAM-19IIU) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; sobre 2, pág. 5. Bogotá.

(BLAAM-19IIW) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; Doc. 1, pág. 28. Bogotá.

(BLAAM-19IIX) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; Doc. 1. Bogotá.

(BLAAM-19IIZ) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; Doc. 1. Pág. 36. Bogotá

(BLAAM-19IIIB) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; Boletín N# 107 mayo de 1986 & Boletín N# 110 de octubre de 1986, Bogotá.

(BLAAM-19IIIC) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; Boletín N# 110 de octubre de 1986. Bogotá

(BLAAM-19IIID) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Documento seis. Bogotá.

(BLAAM-19IIIE) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Documento seis. Bogotá

(BLAAM-19IIIF) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Documento seis. Bogotá

(BLAAM-19IIIG) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Documento seis, Pág. 47. Bogotá

(BLAAM-19IIIH) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; Documento seis. Pág. 48 Bogotá

(BLAAM-19IIII) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 27, Documento dos. Bogotá

(BLAAM-19IIIIJ) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 27, Documento dos. Pág. 128. Bogotá

(BLAAM-19IIIIK) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 27, Documento dos. Revista Debate, agosto 29 de 1988. Bogotá.

(BLAAM-19IIII L) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 27, Documento dos. Revista Debate, agosto 29 de 1988. Bogotá.

(BLAAM-19IIII R) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 27, Documento dos. Revista Debate, agosto 29 de 1988. Pág. 20 & 21. Bogotá.

(BLAAM-19IIII S) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 27, Documento dos. Revista Debate, agosto 29 de 1988. Pág. 22. Bogotá.

(BLAAM-19IIII T) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 7, enero 6 de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IIII U) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 7, doc. 4, abril 6 de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IIII V) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 5, doc. 4, 29 de septiembre de 1989, X Conferencia, Comisión 18. Bogotá.

(BLAAM-19IIII W) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja seis; sobre 7, doc. 4, Pág. 9, 10 & 11. Julio 12 de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IIII X) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno; sobre 4, Revista -Debate-. Agosto 4 de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IIII Y) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja cinco; sobre 17, Doc. 48, diciembre 5 de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IIII Z) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre 11, Doc. 20, enero 17 de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVA) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre 11, de 1988 a 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVB) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre, Doc. 5, 7 & 32 entre octubre y noviembre de 1989. Bogotá.

BLAAM-19IVC) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre cinco, Doc. 4, Décima Conferencia, octubre 2 de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVD) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre once, Doc. 2, Boletines del M-19 (sin fecha). Bogotá.

(BLAAM-19IVE) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre once, Doc. 2, Boletines del M-19, enero 31 de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVF) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre once, Doc. 2, Boletines del M-19, enero 24 de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVG) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre once, Doc. 2, Boletines del M-19, enero 13 de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVH) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre once, Doc. 2, Boletines del M-19, enero 16 de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre once, Doc. 2, Boletines del M-19, febrero 20 de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVJ) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre once, Doc. 2, Boletines del M-19, febrero 28 de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVK) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre siete, Doc. 4, 7 de abril de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVL) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre ocho, Revista Debate, 4 de agosto de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVM) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre cinco, Doc. 4. X Conferencia, Comisión I. Septiembre y octubre de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVN) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre cinco, Doc. 4. X Conferencia, Comisión II. Septiembre y octubre de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVO) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre cinco, Doc. 4. X Conferencia, Comisión III. Septiembre y octubre de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVP) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre cinco, Doc. 4. X Conferencia, Comisión IX. Septiembre y octubre de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVQ) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre cinco, Doc. 4. X Conferencia, Comisión XIV. 2 de octubre de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVR) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre cinco, Doc. 4. X Conferencia, Comisión XVI. 2 de octubre de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVS) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre cinco, Doc. 4. X Conferencia, Comisión XVIII. 2 de octubre de 1989. Bogotá.

(BLAAM-19IVT) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre siete, Doc. 6. Debate 2010. # 25, Pág. 21, junio de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVU) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre siete, Doc. 6. Debate 2010. # 25, Pág. 21, junio de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVV) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre siete, Doc. 6. Debate 2010. Noviembre de 1990. Bogotá.

(BLAAM-19IVW) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre ocho. Debate 2010. agosto de 1990 # 26. Bogotá.

(BLAAM-19IVX) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre ocho B. Debate 2010. Diciembre 16 de 1990 & febrero de 1991. Bogotá.

(BLAAM-19IVY) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre ocho B. Debate 2010. Febrero de 1991. Bogotá.

(BLAAM-19IVZ) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja siete, sobre 32 al 35. Seminario Distrital. Febrero 7 de 1991. Bogotá

(BLAAM-19VA) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja siete, sobre 32 al 35. Bogotá

(BLAAM-19VB) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja siete, sobre 32 al 35, Doc. 2. Bogotá

(BLAAM-19VC) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja cuatro, Doc. 46. diciembre 6 de 1991 Ibagué. Bogotá.

(BLAAM-19VD) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja siete, sobre 32 al 35, Doc. 2. Bogotá.

(BLAAM-19VE) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja cuatro, Doc. 46. diciembre 6 de 1991 Ibagué. Bogotá.

-(BLAAM-19F) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos Biblioteca Luis Ángel Arango. Documentos internos M-19. Anotaciones sobre un resultado y una política” escrito en noviembre de 1991, Bogotá.

(BLAAM-19VF) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja siete, sobres 32 al 35, Doc. 18. febrero 7 de 1991. Bogotá.

(BLAAM-19VG) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja siete, sobres 32 al 35, Doc. 18. febrero 7 de 1991. Bogotá.

(BLAAM-19VH) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre 8B. Revista Debate. Octubre de 1991. Bogotá.

(BLAAM-19VI) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre 12. Doc. 5. 1991. Bogotá.

(BLAAM-19VJ) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre 12. Doc. 5 -Leyes de Colombia: Historia de una negociación- 1991. Bogotá.

(BLAAM-19VK) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre 12. Doc. 5 -La AD M-19 en el senado: en busca de una política perdida- 1991. Bogotá.

(BLAAM-19VL) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre 12. Doc. 5 -La AD M-19 en el senado: en busca de una política perdida- 1991. Bogotá.

(BLAAM-19VM) Grabe, V. (2016) Archivo M-19, en sala de libros raros y manuscritos. Biblioteca Luis Ángel Arango. Caja uno, sobre 12. Doc. 5 -La AD M-19 en el senado: en busca de una política perdida- 1991. Bogotá.